



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PROYECTO DE TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

TÍTULO:

**AUDITORÍA TRIBUTARIA PARA DISMINUIR EL RIESGO FISCAL EN LA
CONSTRUCTORA AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., DE LA CIUDAD DEL
PUYO, DURANTE EL PERÍODO 2018.**

Autora:

IVONNE MICHELLE VARGAS GUEVARA

Tutor:

MSC. MYRIAM MAYORGA

AÑO

2021

DECLARACIÓN DE TUTORÍA

Yo, Myriam Jimena Mayorga Avalos, en mi calidad de Tutora y luego de haber revisado el desarrollo del proyecto de investigación elaborado por la Srta. Ivonne Michelle Vargas Guevara con C.I. 140094637-0, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; tengo a bien informar que el trabajo “Auditoría Tributaria para disminuir el riesgo fiscal en la constructora Amazonas Building Amazonbuild S.A., de la ciudad del Puyo, durante el período 2018”, cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser evaluada por el tribunal designado y expuesta al público.

Riobamba, 26 de marzo del 2021



Mgs. Myriam Jimena Mayorga Avalos.
TUTOR

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

Los miembros del Tribunal de Graduación del proyecto de investigación titulado: “AUDITORÍA TRIBUTARIA PARA DISMINUIR EL RIESGO FISCAL EN LA CONSTRUCTORA AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., DE LA CIUDAD DEL PUYO, DURANTE EL PERÍODO 2018” Presentado por: Ivonne Michelle Vargas Guevara y dirigida por la Msc. Myriam Jimena Mayorga Ávalos. Una vez receptada y aceptada la sustentación hemos acordado la siguiente calificación:

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Ivonne Michelle Vargas Guevara con C.I: 14009467-0 tengo a bien informar que las ideas y expresiones emitidas en el tema “Auditoría Tributaria para disminuir el riesgo fiscal en la constructora Amazonas Building Amazonbuild S.A., de la ciudad del Puyo, durante el período 2018”, son responsabilidad de la autora y los mismos derechos de auditoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Srta. Ivonne Michelle Vargas Guevara
C.I: 140094637-0

DEDICATORIA

A Dios

Mi madre

Mi hijo

Ivonne Michelle Vargas Guevara

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a mi Dios todo poderoso, quien supo guiar mis pasos, me brindó sabiduría e inteligencia para tomar las mejores decisiones.

A mi querida Universidad Nacional de Chimborazo por haberme abierto sus puertas a conseguir un logro más en mi vida, por haberme enseñado tanto y permitir convertirme en una excelente profesional.

A mi hijo Nicolás Olivo, quien con su amor tan puro y grande supo darme ese impulso a ser mejor cada día.

A mi madre, Laura Guevara quien supo educarme de la mejor manera y enseñarme que cuando se quiere se puede lograr todo lo que se propone.

A mi amado esposo, quien con su apoyo y amor incondicional estuvo de mi mano en las buenas, en las malas y en las peores, dándome las fuerzas necesarias para no desfallecer en el camino.

A mis queridas amigas, Tatiana, Cintia, Karen, Gabriela, Lisbeth, Nohely, quienes con su amor de hermanas me incentivaron a seguir adelante durante de toda mi etapa universitaria.

Ivonne Michelle Vargas Guevara

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	I
DECLARACIÓN DE TUTORÍA	II
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO	III
DERECHOS DE AUTOR.....	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS	X
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	X
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
1. MARCO DE REFERENCIA	2
1.1 PROBLEMATIZACIÓN.....	2
1.1.1 Pregunta de investigación	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS.....	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Específicos.....	4
1.4 Hipótesis	4
CAPÍTULO II	5
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1 ESTADO DE ARTE RELACIONADO A LA TEMÁTICA.....	5
2.2 GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	6
2.2.1 Misión	6
2.2.2 Visión.....	6
2.2.3 Organigrama Institucional.....	7
2.3 AUDITORÍA TRIBUTARIA.....	7

2.3.1 Concepto	7
2.3.2 Objetivos	7
2.3.3 Fases de la Auditoría tributaria	8
2.3.4 Papeles de Trabajo	8
2.3.5 Marcas de Auditoría.....	8
2.4 RIESGO FISCAL.....	8
2.4.1 Definición.....	8
2.4.2 Tipos de Riesgo Fiscal	9
2.4.3 Importancia de determinar el Riesgo Fiscal.....	9
2.4.4 Contabilidad y Estados Financieros.....	9
2.4.5 Sujetos del impuesto	10
2.4.6 Deberes Formales del Contribuyente.....	10
2.4.7 Obligación Tributaria.....	10
2.4.8 Gastos Deducibles.....	10
2.4.9 Impuesto a la Renta.....	10
2.4.10 Vencimiento de obligaciones y pago de impuestos	11
2.4.11 Infracción tributaria.....	11
2.4.12 Fiscalización.....	11
CAPÍTULO III.....	12
3. METODOLOGÍA.....	12
3.1 Método de investigación.....	12
3.2 Tipo de Investigación	12
3.3 Diseño de la Investigación.....	12
3.4 Enfoque de la Investigación.....	12
3.5 Nivel de Investigación	13
3.6 Determinación de la Población y Muestra.....	13
3.6.1 Determinación de la Población	13
3.6.2 Determinación de la Muestra	13
3.7 Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos	14

3.7.1 Determinación de la Técnica de Recogida de Información	14
3.7.2 Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información	14
3.8 Técnicas de Procedimientos e Interpretación de Datos	14
CAPÍTULO IV	16
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	16
4.1 Fase I: Planificación	16
4.2 Fase II: Ejecución Auditoría Tributaria	19
4.3 Comunicación de Resultados Proceso de Auditoría	38
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
BIBLIOGRAFÍA.....	45
ANEXOS.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Detalle Declaración 2018.....	2
Tabla 2: Población 1.....	13
Tabla 3: Población 2.....	14
Tabla 4: Resultado calificación Control Interno Impuesto a la Renta	22
Tabla 5: Ingresos y gastos Impuesto a la Renta	23
Tabla 6: Rubro Remuneraciones.....	24
Tabla 7: Depreciación Activos Fijos	25
Tabla 8: Cuentas Incobrables.....	26
Tabla 9: Seguros y Reaseguros	27
Tabla 10: Gasto Amortización	29
Tabla 11: Cuentas que implican utilización de comprobantes de ventas año 2018	30
Tabla 12: Conciliación Tributaria	31
Tabla 13: Resultado calificación IVA.....	34

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama Institucional.....	7
--	---

RESUMEN

Amazonas Building S.A., es una compañía de construcción y servicios, el cual se encuentra 11 años en el mercado realizando obras importantes dentro y fuera de la Provincia de Pastaza; hasta la actualidad afortunadamente no ha sido sujeta a procesos de Control por parte de la Administración Tributaria.

La compañía con RUC 1691710080001, el cual según su noveno dígito cumple con sus obligaciones fiscales, los mismos que se encuentran registrados en el Registro Único de Contribuyentes, acogiéndose a lo dispuesto en las Leyes Tributarias y sus Reglamentos.

Como resultados de la auditoría tributaria aplicada a la compañía, se determinó que no se cumple fielmente con la Normativa, por ende, no existe razonabilidad en la información presentada por lo que mantienen diferencias en cuanto a la declaración del Impuesto a Renta, por lo tanto, el riesgo fiscal al que se enfrenta la empresa es grande, lo que se considera como muy propensa a futuras revisiones fiscales.

Palabras clave: Administración Tributaria, Riesgo Fiscal, Auditoría Tributaria, Razonabilidad.

ABSTRACT

Amazonas Building S.A. is a construction and services company, which has been in the market for 11 years carrying out important works inside and outside the Province of Pastaza; to date, fortunately it has not been subject to Control processes by the Tax Administration.

The company with RUC 1691710080001, which according to its ninth digit complies with its tax obligations, the same ones that are registered in the Single Taxpayers Registry, adhering to the provisions of the Tax Laws and their Regulations.

As a result of the tax audit applied to the company, it was determined that the Regulations are not faithfully complied with, therefore, there is no reasonableness in the information presented, so they maintain differences in terms of the Income Tax declaration, therefore, the tax risk faced by the company is great, which is considered as very prone to future tax reviews.

Keywords: Tax Administration, Tax Risk, Tax Audit, Reasonableness.

Reviewed by:
Dra. Nelly Moreano Ojeda
ENGLISH PROFESSOR
c.c. 1801807288

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, tiene como propósito reducir el riesgo tributario existente en la Constructora AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., de la ciudad del Puyo, durante el período 2018, aplicando medidas correctivas para su mejor funcionamiento y cumplimiento, de igual manera ayudará a prevenir y detectar errores que lleven a posibles sanciones por parte de la Administración Tributaria.

A nivel nacional las empresas constructoras son de gran importancia para el país, ya que por medio de ellas se realizan diferentes obras, tales como carreteras, edificaciones que hacen de nuestra vida más fácil en cuanto al acceso de vías y construcciones. Así mismo manejan grandes sumas de dinero y en la actualidad se evidencian entidades que incumplen las normas y obligaciones fiscales, esto se debe a que no llevan una auditoría tributaria preventiva que ayuden en la detección de los mismos.

La importancia de una Auditoría Tributaria radica en que gracias a su ejecución se logrará llevar una adecuada planificación en los procesos tributarios para así evitar posibles sanciones e inconvenientes, logrando reducir, prevenir, medir y detectar el riesgo fiscal en toda entidad mediante la aplicación de medidas correctivas que ayuden a reducir el riesgo tributario y medidas provisionales que anticipen amenazas en periodos futuros.

Mediante el desarrollo de la presente auditoria se pretende demostrar que en las empresas y en especial en la Constructora AMAZONAS BUILDING S.A., caso de estudio, se puede determinar el riesgo fiscal existente por la falta de implementación de una Auditoría Tributaria.

CAPÍTULO I

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 PROBLEMATIZACIÓN

Actualmente, conforme el desarrollo de las empresas y al incremento de sus ingresos, las exigencias en el ámbito tributario aumentan paulatinamente, es por ello que las entidades están sujetas a evaluaciones periódicas por parte del Organismo de Control que supervisan el correcto funcionamiento y cumplimiento de sus obligaciones.

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., posee obligaciones fiscales que debe cumplir como contribuyente especial, y según la ley.

El incumplimiento de la presentación o declaración tardía de las obligaciones fiscales, ocasionan graves problemas que recaen en infracciones y deudas tributarias.

La compañía pasa por tiempos difíciles, quizá por la falta de conocimiento por parte de los responsables de contabilidad y gerencia, ya que poseen irregularidades en cuanto a la declaración del Impuesto a la Renta del año 2018, cuyo problema principal radica en la declaración tardía de sus impuestos y la presentación de sustitutivas en gran cantidad (Ver Tabla 1), de igual manera de facturas mal llenadas sin su respectiva corrección, lo que origina un riesgo cada vez mayor para la empresa.

Tabla 1: Detalle Declaración 2018

MES	ORIGINAL	FECHA	SUSTITUTIVA	FECHA
ENERO	1	24/02/2018	1	26/03/2018
			1	24/04/2018
			1	24/07/2018
FEBRERO	1	24/03/2018	1	24/04/2018
			1	24/07/2018
MARZO	1	24/04/2018	1	25/06/2018
			1	25/06/2018
ABRIL	1	24/05/2018	1	24/07/2018
MAYO	1	25/06/2018	1	24/07/2018
JUNIO	1	24/07/2018		
JULIO	1	24/08/2018		

AGOSTO	1	23/09/2018		
SEPTIEMBRE	1	24/10/2018		
OCTUBRE	1	26/11/2018		
NOVIEMBRE	1	24/12/2018		
DICIEMBRE	1	24/01/2019	1	24/01/2019

Nota: Elaboración propia con base a la información proporcionada por AMAZONBUILD S.A

Por lo tanto, surge la necesidad de realizar una Auditoría Tributaria en el cual se verificará el nivel de riesgo existente para lograr obtener medidas correctivas que lleven a una óptima planificación.

1.1.1 Pregunta de investigación

El presente proyecto de investigación responde a la siguiente problemática: ¿Cómo la ejecución de una Auditoría Tributaria permitirá disminuir el riesgo fiscal en la compañía AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., periodo 2018?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La ejecución de una Auditoría Tributaria se encamina a detectar errores involuntarios producto de cálculos mal efectuados, esto se debe a los constantes cambios presentes en la actualidad que originan desconocimiento por parte de los sujetos pasivos provocando que el riesgo aumente, es por ello que en toda empresa es importante conocer sobre normativas, leyes, disposiciones, resoluciones, reformas vigentes que permitan llevar una adecuada planificación tributaria.

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A; no se ha sometido a evaluaciones fiscales por sujetos externos a la entidad lo que resulta difícil medir o evaluar el riesgo en caso de caer en revisiones por la Administración Tributaria, referente al año 2018; llevar una Auditoría tributaria ayudará a detectar los riesgos más predominantes en la empresa, logrando disminuirlos y posteriormente a través de las recomendaciones proporcionadas por el auditor optimizar el proceso de planificación fiscal para años subsecuentes.

Al ejecutar la Auditoría tributaria se logró determinar el riesgo existente, cuya no detección a tiempo acarreará un peligro incesante para la entidad, provocando inestabilidad tanto económica como financiera, derivándose en responsabilidad administrativa y en el peor de los casos responsabilidad penal.

La presente investigación pretende determinar el grado de conocimiento y cumplimiento concerniente a la normativa vigente, con el objetivo de identificar vacíos existentes producto de su aplicación que repercute tanto a la empresa como al órgano fiscalizador.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría Tributaria para disminuir el riesgo fiscal en la Constructora AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., de la ciudad del Puyo, durante el período 2018.

1.3.2 Específicos

- Identificar el nivel de riesgo existente en la entidad.
- Desarrollar las fases de Auditoría Tributaria que permitirá medir el grado de razonabilidad de los cálculos realizados por la empresa.

1.4 Hipótesis

La Auditoría Tributaria permitirá reducir el riesgo fiscal existente en la Compañía AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., de la ciudad del Puyo, durante el periodo 2018.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ESTADO DE ARTE RELACIONADO A LA TEMÁTICA

Para Montero & Sachahuaman (2016), en su trabajo titulado “Auditoría Tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en las empresas Constructoras de la Provincia de Huancayo” propone el objetivo:

“Analizar como la auditoria Tributaria preventiva incide en la disminución del riesgo tributario en las empresas constructoras de la Provincia de Huancayo” (pág. 18), donde llegaron a la conclusión que una “auditoría tributaria preventiva” sirve como herramienta o un sistema que disminuye el riesgo fiscal y que es necesario el asesoramiento profesional contable y tributaria para no incurrir en errores y sea precepto de sanciones (pág. 18).

Por otra parte, Alcívar (2019) en su investigación titulada “Auditoría Tributaria para medir el riesgo fiscal en la empresa PIM de la ciudad de Riobamba, periodo 2017” cuyo objetivo establece: “Aplicar una Auditoría para determinar el nivel de riesgo actual de la Empresa (pág. 4), por lo que se concluyó que en la empresa no cumple en su totalidad con la normativa tributaria y por ende no se presenta la información acorde a lo reflejado, debido a que existen diferencias materiales e inmateriales que conlleva al aumento del nivel de riesgo, indicando que se alteran los resultados la declaración del impuesto a la renta (pág. 11).

Para Cárdenas (2018), en su investigación: “Auditoría Tributaria Preventiva, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del Perú: caso Empresa ‘EDICSEM S.A.C.’ – Lima, 2017”, cuyo objeto fue:

“Implementar una auditoría preventiva tributaria” donde ha cumplido con el mismo para posterior emitir la siguiente conclusión y manifestando que existe una inadecuada aplicación de la norma tributaria por tal razón es importante realizar una auditoría tributaria preventiva ya que es un instrumento de gestión en las empresas comerciales porque se controla y se previene errores al cumplir con los deberes formales (pág. 6).

2.2 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Constructora AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S. A., es una empresa privada, cuyo inicio de actividades fue el 3 de junio del 2009, ubicada en el barrio Miraflores, entre las calles Luis Molina y Fidel Rodríguez; orientada a la construcción de obras de ingeniería civil, tales como la construcción de puentes, vías, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares; en el año 2011 ya constituida como una compañía, incrementa sus actividades, tales como: construcción de pistas para aeropuertos, venta de maquinaria y alquiler de transporte de material pétreo, destinada para la construcción.

La compañía cuenta con un manual administrativo en el cual se encuentra plasmada información de carácter general, cuya misión, visión y organigrama se presentan a continuación:

2.2.1 Misión

Convertirnos en la mejor y más eficiente empresa Constructora en el País de Ecuador, liderando el mercado por medio de la responsabilidad, y eficiencia, cumpliendo a tiempo con todos y cada uno de los trabajos encomendados, lograr que todo nuestro personal se sienta motivado y orgulloso de pertenecer a nuestra organización, fomentando el control y la calidad en el servicio, buscando siempre dar más de sí mismos y con esto lograr la satisfacción del cliente. Crecer en todos los negocios afines como la proveeduría, el transporte, la maquinaria, los equipos los materiales y ferretería de manera que podamos bajar los costos y lograr el crecimiento dando un buen servicio. (AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, 2017)

2.2.2 Visión

Somos una empresa constructora dedicada a la construcción de proyectos de Arquitectura, Obra civil, Obra Mecánica y Obra Eléctrica, que cuenta con tecnología de punta en la rama del dibujo y la topografía, tenemos equipo maquinaria y transporte para atender a nuestros clientes en proyectos de infraestructura de mediana y gran complejidad, nos dedicamos a la construcción de obras gubernamentales como privadas satisfaciendo a nuestros clientes por medio de la exigencia en el control de calidad de nuestros productos terminados. (AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, 2017)

2.2.3 Organigrama Institucional

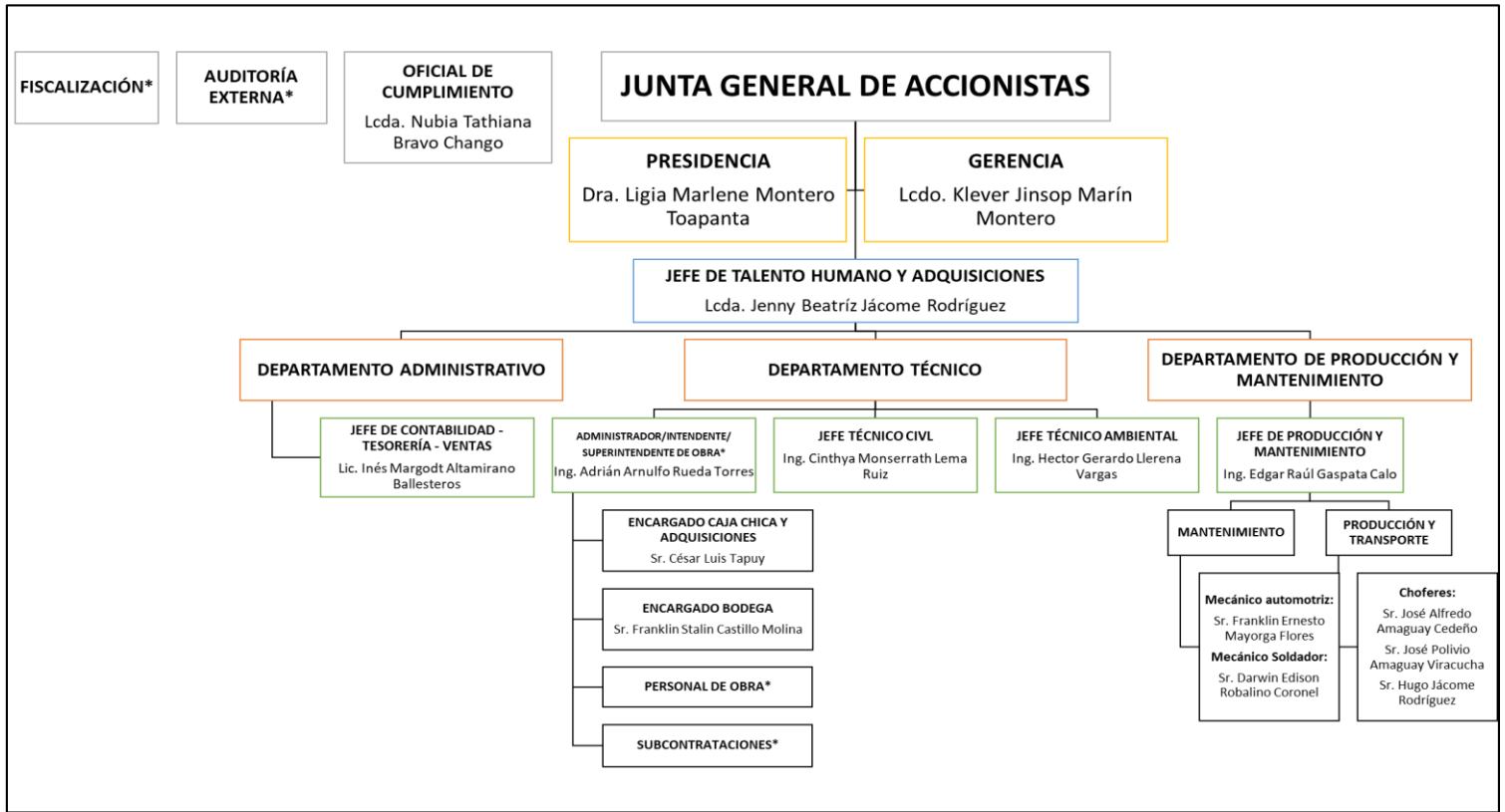


Ilustración 1 Organigrama Institucional

Fuente: Manual Administrativo AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

2.3 AUDITORÍA TRIBUTARIA

2.3.1 Concepto

Marino, (2015) conceptualiza a la Auditoría Tributaria como el proceso sistemático que permite conseguir y evaluar objetivamente las acciones y acontecimientos relacionados con un carácter tributario, con el propósito de evaluar aquellas declaraciones a la luz de los criterios establecidos e informar los resultados a las personas interesadas, lo cual implica el poder identificar la razonabilidad con que las empresas y organizaciones han registrado la contabilización de las operaciones (pág. 8).

2.3.2 Objetivos

Los objetivos de la Auditoría Tributaria son:

- Determinar la veracidad de la contabilidad a través del análisis de los libros, registros, documentos y operaciones involucradas.

- Estudiar la aplicación de las prácticas contables, sustentados en los PCGA, para establecer diferencias al conciliarlas con las normas legales.
- Determinar el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones tributarias (López Fachin, 2019, pág. 2).

2.3.3 Fases de la Auditoría tributaria

(Palomino, J, 2010) Muestra las siguientes fases de la Auditoría Tributaria:

- **Fase I: Planificación:** En esta etapa, se establece una visión de lo que se va a ejecutar en la auditoría, sus objetivos y procedimientos a aplicarse mediante papeles de trabajo que faciliten el registro de los resultados encontrados.
- **Fase II: Ejecución del trabajo:** Se desarrolla los procedimientos fijados en la fase de Planificación mediante programas de auditoría, cuyo proceso se analizará en base a la Normativa legal vigente del periodo auditado.
- **Fase III: Comunicación de resultados:** Se Aplica un Informe de Auditoría, en el cual constará los resultados encontrados, así como también contendrá conclusiones y recomendaciones que ayuden a la entidad (pág. 1).

2.3.4 Papeles de Trabajo

Es un conjunto documentos que contienen los resultados encontrados por el Auditor mediante análisis, cuadros, cálculos realizados durante el proceso de Auditoría, así mismo como observaciones, conclusiones y recomendaciones para que la empresa los pueda aplicar. (Palomino, J, 2010, pág. 1).

2.3.5 Marcas de Auditoría

Según Paz (2012), marcas de auditoría son las que se ha utilizado para los datos que contienen los PT, son distintivos que reflejaran al lado de un número o de la información de que se trata. Las marcas posteriormente son catalogadas al pie de la cédula cada una por separado seguida de una explicación breve de cada una (pág. 52)

2.4 RIESGO FISCAL

2.4.1 Definición

Según (Pérez, 2015) afirma que Riesgo Fiscal es una base de tensión financiera que podría enfrentar una empresa en el futuro y que requerirán apoyo económico financiero. “Su característica

principal es que solo aparecen cuando las empresas ven más allá de los presupuestos y revelan las contingencias y obligaciones explícitas” (pág. 8).

2.4.2 Tipos de Riesgo Fiscal

- **Riesgo Fiscal Latente:** Es el incumplimiento directo de la Norma Tributaria.
- **Riesgo Fiscal Sobrevenido:** Es el riesgo fiscal no esperado.

2.4.3 Importancia de determinar el Riesgo Fiscal

La importancia del control del Riesgo Fiscal radica principalmente por las siguientes razones:

- El requerimiento de los estados financieros de una empresa personifica la fiel imagen de la entidad.
- Un riesgo fiscal muy específico y con un alto grado de posibilidad en su materialización, puede poner seriamente en peligro la persistencia de un negocio o empresa.
- La importancia del riesgo fiscal puede proceder en la coexistencia de compromisos administrativos y penales para la obligación tributaria, empresa y sus órganos de administración por la vía de la consecuencia de responsabilidad (Rodríguez , Rojí, Rojí, & Sánchez, 2014, pág. 3).

2.4.4 Contabilidad y Estados Financieros

Contabilidad

Según (Romero, 2010) afirma que contabilidad “es el lenguaje de los negocios, por la cual las empresas, organizaciones y negocios informan su situación financiera”, la consecuencia de sus sistematizaciones, flujos de efectivo, cambios en el ambiente financiero y en la inversión de los patrocinadores o propietarios. Por ello, se dice que la información financiera es todo tipo de información que comunique la posición y desempeño financiero de una entidad económica mediante los estados financieros, y su objetivo esencial es ser de utilidad al usuario general durante el proceso de toma de decisiones económicas (pág. 4).

Estados Financieros

Para Romero (2010) “Son la expresión fundamental de la contabilidad financiera, debido a que poseen información relacionados con el desarrollo y situación de la entidad en un tiempo determinado o por un periodo establecido” (pág. 81), posee el fin de comunicar información rentable para la toma de decisiones la cual debe ser relativa con la situación financiera, resultados de sus operaciones, cambios en las cuentas del capital contable o patrimonio contable, flujos de

entrada/salida de efectivo y su resultado de incremento o disminución, los cambios en la situación financiera, es decir, en sus recursos o fuentes (pág. 81).

2.4.5 Sujetos del impuesto

El Código Tributario indica las conceptualizaciones en los siguientes artículos y establece que los sujetos del impuesto que son:

Sujeto activo: Ente público

Sujeto pasivo: Persona natural o jurídica que está obligada al cumplimiento del tributo.

Contribuyente: Persona natural o jurídica la cual está obligada según la Ley a presentar y cumplir a tiempo sus obligaciones fiscales. (Congreso Nacional, 2005, pág. 7).

2.4.6 Deberes Formales del Contribuyente

De la misma manera el Código Tributario, en el artículo 96 establece que los deberes formales del contribuyente son:

- Registrarse en los procesos que como contribuyentes les corresponden;
- Llevar registros diarios según su actividad económica.
- Cumplir con sus declaraciones tributarias según sea el caso.
- Proporcionar toda información solicitada por el organismo de control. (Congreso Nacional, 2005, págs. 95-96).

2.4.7 Obligación Tributaria

El artículo 15 del Código Tributario expresa que obligación tributaria es el vínculo jurídico entre el Estado y los contribuyentes, los cuales deben satisfacer una prestación ya sean en dinero, bienes o servicios. (Congreso Nacional, 2005, pág. 5).

2.4.8 Gastos Deducibles

López (2020) define que “Son aquellos que se restan de los ingresos brutos para la obtención del beneficio a efectos de impuestos. Los gastos deducibles serán necesarios e indispensables para poder desempeñar una actividad profesional o empresarial”

2.4.9 Impuesto a la Renta

El artículo 2 de la LRTI tipifica que se considera impuesto a la renta a los ingresos de fuente ecuatoriana derivados a título gratuito o título oneroso del trabajo y/o capital, ya sea en dinero, mercancías o servicios. (Congreso Nacional, 2004, pág. 2)

Impuesto a la Renta para Sociedades

Según Plataforma SRI, (2020) en su gaceta oficial, manifiesta que:

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades del Ecuador, se aplicarán el 25% sobre su base imponible.”

2.4.10 Vencimiento de obligaciones y pago de impuestos

De acuerdo al noveno dígito 8 (ocho) de la Compañía AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, el plazo de vencimiento para su declaración corresponde al 24 de cada mes, si llegara a caer fin de semana o feriado, la declaración se trasladará a un día hábil, de acuerdo a lo que establece la Normativa Legal Vigente.

2.4.11 Infracción tributaria

De acuerdo al Art. 314 del Código Tributario tipifica que “infracción tributaria involucra la infracción de las normas ya sea por omisión o acción de las Normas Fiscales.” (Congreso Nacional, 2005, pág. 73).

2.4.12 Fiscalización

Fiscalización lo define Gómez (2017) que considerado como un mecanismo de control que posee una connotación muy extensa; es entendida como un sinónimo de inspección, vigilancia, seguimiento de auditoria, de inspección, de control y de alguna manera de estimación, ya que evaluar es medir lo cual implica concertar (pág. 1).

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 Método de investigación

Los métodos empleados durante la investigación son:

- **Lógico deductivo:** “lógica o razonamiento deductivo empieza con la teoría, y de ésta proceden expresiones lógicas nombradas “hipótesis” que el investigador somete a experimento” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 6)

Se utilizará la lógica en base a los conocimientos adquiridos sobre el caso de estudio que permitirá determinar su autenticidad y nivel de cumplimiento tributario, en base a leyes y normativas aplicables a la entidad.

- **Lógico Inductivo:** el método inductivo se fundamenta en “explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas, van de lo particular a lo general” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 8).

Es decir, se basa en la observación de hechos particulares que ayuden a la generación de conclusiones de carácter general mediante la recopilación de información en la entidad, para llegar a obtener diferentes hallazgos que permitan determinar la posición en la que se encuentra AMAZONBUILD S.A.

3.2 Tipo de Investigación

Los tipos de investigación aplicados son:

- **De campo:** Se lo realizó propiamente en la empresa, mediante la aplicación de técnicas de recolección de datos.
- **Documental:** Mediante el estudio de documentos propiamente de la entidad para así medir el nivel de cumplimiento según la normativa vigente aplicable a la compañía.

3.3 Diseño de la Investigación

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) “Se efectúa sin cambiar los resultados encontrados, es decir, se realiza estudio de lo existente para medir su grado de razonabilidad” (pág. 32).

3.4 Enfoque de la Investigación

La investigación es de enfoque cuantitativo, ya que se aplicó un análisis que permitió medir el nivel de riesgo presente en la entidad y de tipo cualitativo, analizando los resultados adjetivamente.

3.5 Nivel de Investigación

Se empleó el nivel de investigación de tipo descriptiva, ya que, según (Rojas, 2015) Rojas, “exhibe el conocimiento de la realidad tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado. Aquí se observa y se registra, o se pregunta y se registra” (pág. 7). Se analizó el cumplimiento tributario, detectando a su vez las debilidades tributarias en la empresa.

3.6 Determinación de la Población y Muestra

3.6.1 Determinación de la Población

Población 1

Se conforma por el personal de la empresa que se involucra con el tema de estudio.

Población 2

La población 2, está constituida por material documental, necesario para el desarrollo de investigación.

3.6.2 Determinación de la Muestra

Muestra de la población 1

La muestra para la población 1 se lo realizó al total de los sujetos involucrados, es decir, a los 5 funcionarios que actualmente laboran en la entidad.

Tabla 2: Población 1

CARGO	CANTIDAD
Gerente	1
Presidente	1
Oficial de cumplimiento	1
Jefe de Talento Humano y Adquisiciones	1
Contadora	1
Total	5

Nota: Elaboración propia, con base a la información proporcionada por AMAZONBUILD S.A

Muestra de la población 2

En cambio, para la población 2 se analizó a cada uno de los documentos efectuados en el año fiscal 2018 de la entidad.

Tabla 3: Población 2

DETALLE	DOCUMENTO	POBLACIÓN	MUESTRA
Facturas	Facturas	2,018	2,018
Retenciones	Retenciones	2,018	2,018
Impuesto a la Renta	Formulario 102	1	1
(RF) Retenciones en la Fuente	Formulario 103	12	12
Impuesto al Valor Agregado	Formulario 104	12	12
	Anexo		
ATS	Transaccional	12	12
	Simplificado		
Total		4,073	4,073

Nota: Elaboración propia, con base a la información proporcionada por AMAZONBUILD S.A

3.7 Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

3.7.1 Determinación de la Técnica de Recogida de Información

Para la recopilar la información se utilizó las siguientes técnicas:

- Entrevistas
- Observación directa
- Comparación
- Revisión documental

3.7.2 Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información

- Guía de entrevista
- G. Observación
- G. Revisión
- Fichas de contenido

3.8 Técnicas de Procedimientos e Interpretación de Datos

Se procesó e interpretó la información encontrada utilizando las siguientes técnicas:

Estadísticas: Se lo realizó mediante cuadros y gráficos estadísticos sobre los datos encontrados con su respectiva interpretación.

Análisis.: Se detalló el proceso tributario encontrado en la compañía.

Interpretación: Mediante la interpretación se obtuvo un resultado el cual es el producto del análisis obtenido por medio de las técnicas y procedimientos aplicados a la entidad, el cual nos permitió proporcionar conclusiones y recomendaciones para la compañía.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Fase I: Planificación

FASE I

PROGRAMA AUDITORIA TRIBUTARIA

ENTIDAD: Amazonas Building AMAZONBUILD S.A.

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria

PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

OBJETIVOS:

1.- Generar información preliminar de la compañía AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A. con RUC 1691710080001.

2.- Obtener las autorizaciones respectivas por parte de Gerencia General para proceder con la realización de la Auditoría Tributaria.

No .	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB. POR	FECHA
1	Elabore el contrato de servicios profesionales para la realización de la Auditoría Tributaria	CSP 1/2-CSPI 2/2	M.V	25/06/2020
2	Elabore la notificación de inicio del proceso de Auditoria	NIAT 1/1	M.V	04/07/2020
3	Estructure y aplique una guía de observación en la empresa con el propósito de obtener conocimiento general de la organización.	GOVP 1/1	M.V	09/07/2020
4	Efectúe la entrevista de visita preliminar al personal contable de la empresa.	EVP 1/2 - EVP 2/2	M.V	10/07/2020
5	Elabore el informe de la visita preliminar.	IVP 1/2- IVP 2/2	M.V	20/07/2020
6	Elabore el memorando de planificación.	MP 1/4- MP 4/4	M.V	29/07/2020

(Ver anexo 1-5)

Elaborado por:	M.V	Fecha:	25/06/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	25/06/2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
INFORME VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IVP 1/2

Puyo, 20 de julio de 2020

Lcdo.

Marín Montero Klever Jinsop

GERENTE GENERAL

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

Presente. -

De mi consideración:

Con fecha 20 de julio de 2020 me trasladé a las oficinas de la empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** ubicada en las calles Luis Molina y Fidel Rodríguez de la ciudad de Puyo, con la finalidad de conocer los aspectos más relevantes que se desarrolla en la empresa.

Me enfoqué en las Áreas Directivas y Contables; áreas que tienen relación directa en el aspecto tributario, evidenciando que la empresa cuenta con 5 personas (Presidencia- Gerente – Contador – Jefe de Talento Humano y Oficial de Cumplimiento), la modalidad laboral para dichas personas es de Relación de dependencia con período de prueba de tres meses.

La jornada laboral para las personas que laboran en relación de dependencia es de 8 horas, sin embargo, las únicas personas que permanecen en oficina son la Contadora y el Oficial de Cumplimiento, la Contadora es la persona encargada de procesar; bajo su criterio profesional los movimientos contables de la empresa, cuyos resultados finales y registros más importantes son revisados permanentemente por parte de Presidencia de la empresa.

La empresa no cuenta con manual de funciones el cual defina los perfiles adecuados de cada persona a ser contratada dependiendo el cargo requerido. Los procesos de contratación se han desarrollado al buen criterio del Gerente.

Elaborado por:	M.V	Fecha:	20/07/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	20/07/2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
INFORME VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IVP 2/2

Gerencia General se ha enfocado en potencializar la adquisición de Maquinaria para poder ejecutar los contratos de obra, más no se ha enfocado en dotar al departamento contable de equipos adecuados y de última tecnología. Es decir, los equipos utilizados ya han cumplido su vida útil y necesitan ser renovados.

Es muy necesario que la empresa implemente programas de capacitación permanente ya que los conocimientos que posee la persona encargada de Contabilidad deben estar acorde a los cambios permanentes que se da en Materia Tributaria. El no hacerlo puede originar que los registros contables contengan errores que a corto plazo originen posibles problemas en el ámbito tributario.

La aplicación de la entrevista permitió conocer que los procesos tributarios tienen debilidades cuyos factores son; falta de actualización de conocimientos a través de capacitaciones y falta de seguimientos de los procesos en materia tributaria.

La Contadora conoce las implicaciones de considerar un gasto deducible y no deducible, lo que implica que su reconocimiento correcto ayuda a que al final del año fiscal se identifiquen de manera adecuada para que no tengan implicaciones tributarias al momento de la declaración del Impuesto a la Renta.

En cuanto a los procesos de bancarización se lo realiza a partir de \$300,00 según reglas implementadas por la compañía.

El sistema contable que posee la empresa es el Microplus, el mismo que es de agrado por parte de la contadora ya que se ha acoplado a las necesidades de la empresa.

Amazonas Building S.A., oportunamente no ha recaído en ninguna sanción de origen fiscal.

Atentamente,

Michelle Vargas
AUDITORA

Elaborado por:	M.V	Fecha:	20/07/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	20/07/2020

4.2 Fase II: Ejecución Auditoría Tributaria

FASE II

PROGRAMAS AUDITORIA TRIBUTARIA.

ENTIDAD: Amazonas Building AMAZONBUILD S.A.
TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria
COMPONENTE: Ejecución Impuesto a la Renta
OBJETIVOS:

1.- Establecer la razonabilidad en materia tributaria de los saldos presentados y declarados al Servicio de Rentas Internas de la empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.**

No	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELAB. POR	FECHA ELAB.
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS:				
1	Estructure y aplique un Cuestionario de Control Interno para el componente Impuesto a la Renta	CCI IR 1/1	M.V	30/07/2020
2	Desarrolle una matriz de ponderación relacionado al componente Impuesto a la Renta	MCIR 1/2 MCIR 2/2	M.V	12/08/2020
3	Evaluar los saldos contables relacionados con ingresos y gastos de Impuesto a la Renta	SIG 1/1	MV	29/08/2020
4	Estructurar asientos contables de las cuentas de Ingresos y Gastos sujetas a ajustes o reclasificaciones.	SREC 1/2 SREC 2/2	M.V	15/09/2020
5	Determinar los gastos declarados en el Formulario 101 del año 2018 a fin de establecer Gastos No Deducibles	AGN 1/1 AGN 2/2	MV	29/09/2020
6	Evaluar el componente Remuneraciones de los Gastos Declarados en el Formulario 101 del año 2018, a fin de establecer Gastos no deducibles.	SAGNR 1/1	MV	06/10/2020
7	Evaluar el componente Gasto Depreciación Activos Fijos de los saldos declarados en el Formulario 101 del año 2018, a fin de establecer Gastos no deducibles.	SADEP 1/1	MV	15/10/2020
8	Evaluar el componente Provisión Cuentas Incobrables de los Gastos Declarados en el Formulario 101 del año 2018, a fin de establecer Gastos no deducibles.	SACIN 1/1	MV	20/10/2020
9	Evaluar el Seguros y Reaseguros de los Gastos Declarados en el Formulario 101 del año 2018, a fin de establecer Gastos no deducibles.	SASEG 1/2 SASEG 2/2	MV	28/10/2020
10	Evaluar el componente Gasto Amortización de los Gastos Declarados en el Formulario 101 del año 2018, a fin de establecer Gastos no deducibles.	SAGAM 1/1	MV	05/11/2020
11	Constatar los Gastos No Deducibles en las cuentas de Gastos que involucren la utilización de Comprobantes de Venta	SAGV 1/3	MV	10/11/2020

	Válidos y que han sido declaradas en el Formulario 101 Impuesto a la Renta de año 2018			
12	Elaborar una Conciliación Tributaria a fin establecer la incidencia de los Gastos No Deducibles en la Declaración de Impuesto a la Renta año 2018.	ACT 1/1	MV	12/11/2020
13	Elabore una hoja de hallazgos	HHIR 1/5 HHIR 2/5 HHIR 3/5 HHIR 4/5 HHIR 5/5	MV	18/11/2020

(Ver anexo 6-13)



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MATRIZ DE CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO –
IMPUESTO A LA RENTA

MCIR 1/2

COMPONENTE: Impuesto a la Renta

No.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Seguimiento a los Registros Contables previo la Declaración de Impuesto a la Renta.					
1	¿El contador de la empresa realiza una verificación previa a fin de comprobar que los Gastos que constan registrados en libros mayores cuenten con los respectivos sustentos conforme lo establece el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y Documentos Complementarios?		1	10	0
2	¿La empresa utiliza medios bancarios a fin de justificar las erogaciones cuyo monto supere los USD 5.000,00?	1		10	10
3	¿Los gastos efectuados por la empresa son autorizados por Gerencia?	1		10	10
4	¿Existe control de no realizar adquisiciones a empresas catalogadas como EMPRESAS FANTASMAS por parte del Servicios de Rentas Internas?	1		10	10
5	¿Los procesos de depreciación de los Activos Fijos cumplen con las condiciones establecidas en el Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno para que se pueda considerar como Gasto Deducible?		1	10	0
6	¿Las pólizas de seguros son devengadas conforme el plazo de vigencia del documento?	1		10	10
7	¿La empresa cuenta con Activos Intangibles que den derecho a la generación de Gasto Amortización?		1	10	0
	Sumatoria Σ	4	3	70	40
Efectos Tributarios					
1	¿Conoce usted la incidencia de los Gastos no Deducibles en el Pago de Impuesto a la Renta de la empresa?		1	10	0
2	¿La empresa presenta dentro de las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas la declaración de Impuesto a la Renta?		1	10	0
3	¿Existe solo una declaración de Impuesto a la Renta del año 2018 enviado al Servicio de Rentas Internas?		1	10	0
	Sumatoria Σ		3	30	0

(Ver anexo 6)


	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 RESUMEN MATRIZ DE CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO – IMPUESTO A LA RENTA			MCIR 2/2
	COMPONENTE: Impuesto a la Renta			
PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Seguimiento a los Registros Contables previo la Declaración de Impuesto a la Renta.	4	3	70	40
Efectos Tributarios	0	3	30	0
SUMATORIA	4	6	100	40

Tabla 4: Resultado calificación Control Interno Impuesto a la Renta

DESCRIPCIÓN	SIGLAS	RESULTADOS
CALIFICACIÓN TOTAL	CT=	40
PONDERACIÓN TOTAL	PT=	100
NIVEL DE CONFIANZA: NC = (CT/PT) *100	NC=	40%
NIVEL DE RIESGO: RI = 100% - NC%	RI=	60%
RESULTADO CALIFICACIÓN AL RIESGO		ALTO

Nota: Elaboración propia en base a cuestionario de Control Interno (Ver Anexo 6)

NIVEL DE CONFIANZA PONDERACIÓN		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Conforme resultados obtenidos, el nivel de confianza al Control Interno de la empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** relacionado al componente Impuesto a la Renta es del 40% que representa un nivel BAJO, mientras que el 60% representa un nivel de Riesgo ALTO. Este porcentaje se da principalmente a que la empresa no realiza un seguimiento adecuado a fin de establecer si la declaración de Impuesto a la Renta se encuentra correctamente realizada en sus distintos rubros como lo es Gasto Depreciación, Gasto Amortización, Gastos Sueldos y Salarios etc.; lo que de una u otra forma puede conllevar a Riesgos Tributarios ante el Organismo de Control (Servicio de Rentas Internas).

Elaborado por:	M.V	Fecha:	12/08/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	12/08/2020


	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 SALDOS CONTABLES INGRESOS Y GASTOS DE IMPUESTO A LA RENTA	SIG 1/1
---	---	----------------

Tabla 5: Ingresos y gastos Impuesto a la Renta

Cta.	Descripción	Saldo al 31/12/2018	Ajustes		Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría
			Debe	Haber	Debe	Haber	
	TOTAL,						
4.	INGRESOS	\$2.018.273,29	¢ \$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$2.018.273,29
5.	TOTAL, GASTOS	\$2.004.100,26	¢ \$ -	\$ -	\$ 3.446,54	\$7.268,56	\$2.026.352,78

Fuente: Formulario Impuesto a la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A (Ver Anexo 7)

Observaciones:

Los rubros declarados en Impuesto a la Renta (GASTOS) no son razonables, su saldo tiene afectación por reclasificaciones contables.

¢ Cotejado Declaración Impuesto a la Renta empresa AMAZONAS BUILDING

AMAZON-BUILD S.A

Elaborado por:	M.V	Fecha:	29/08/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	29/08/2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
RUBRO REMUNERACIONES AÑO 2018

SAGNR 1/1

Tabla 6: Rubro Remuneraciones

	SEGÚN MAYORES CONTABLES	SEGÚN AUDITORÍA		SEGÚN MAYORES CONTABLES	SEGÚN AUDITORÍA		SEGÚN MAYORES CONTABLES	SEGÚN AUDITORÍA	
MES	TOTAL REMUNERACIONES	REMUNERACION APORTADAS AL SEGURO SOCIAL	DIFERENCIA	TOTAL APORTE PATRONAL Y FONDOS RESERVA	TOTAL APORTE PATRONAL Y FONDOS RESERVA	DIFERENCIA	TOTAL XIII Y XIV	TOTAL XIII Y XIV	DIFERENCIA
	a	b	c = b-a	a	b	c = b-a	a	b	c = b-a
ENERO	\$ 13.766,65	\$ 8.887,12	\$ (4.879,53)	\$ 1.654,05	\$ 1.623,21	\$ (30,84)	\$ 1.621,71	\$ 1.345,32	\$ (276,39)
FEBRERO	\$ 12.370,76	\$ 9.425,36	\$ (2.945,40)	\$ 1.491,09	\$ 1.591,89	\$ 100,80	\$ 457,59	\$ 1.441,65	\$ 984,06
MARZO	\$ 15.035,03	\$ 9.577,36	\$ (5.457,67)	\$ 1.884,72	\$ 1.677,88	\$ (206,84)	\$ 486,34	\$ 1.469,32	\$ 982,98
ABRIL	\$ 11.656,61	\$ 9.637,26	\$ (2.019,35)	\$ 1.467,02	\$ 1.734,75	\$ 267,73	\$ -	\$ 1.478,61	\$ 1.478,61
MAYO	\$ 12.490,91	\$ 8.761,30	\$ (3.729,61)	\$ 1.763,32	\$ 1.590,90	\$ (172,42)	\$ -	\$ 1.342,35	\$ 1.342,35
JUNIO	\$ 12.577,75	\$ 8.740,75	\$ (3.837,00)	\$ 1.588,55	\$ 1.588,40	\$ (0,15)	\$ 456,11	\$ 1.339,57	\$ 883,46
JULIO	\$ 12.637,93	\$ 8.740,75	\$ (3.897,18)	\$ 1.726,06	\$ 1.588,40	\$ (137,66)	\$ 477,12	\$ 1.339,57	\$ 862,45
AGOSTO	\$ 11.701,68	\$ 8.710,80	\$ (2.990,88)	\$ 1.460,90	\$ 1.552,60	\$ 91,70	\$ 6.090,22	\$ 1.334,92	\$ (4.755,30)
SEPTIEMBRE	\$ 10.969,84	\$ 8.411,82	\$ (2.558,02)	\$ 1.460,91	\$ 1.516,28	\$ 55,37	\$ -	\$ 1.285,35	\$ 1.285,35
OCTUBRE	\$ 11.183,42	\$ 7.955,14	\$ (3.228,28)	\$ 1.593,25	\$ 1.460,79	\$ (132,46)	\$ -	\$ 1.209,77	\$ 1.209,77
NOVIEMBRE	\$ 10.832,15	\$ 7.629,65	\$ (3.202,50)	\$ 1.547,87	\$ 1.385,88	\$ (161,99)	\$ -	\$ 1.157,97	\$ 1.157,97
DICIEMBRE	\$ 173.000,98	\$ 6.621,46	\$ (166.379,52)	\$ 1.325,78	\$ 1.263,38	\$ (62,40)	\$ 171,06	\$ 1.002,14	\$ 831,08
	\$ 308.223,71	\$ 103.098,77	\$ (205.124,94)	\$ 18.963,52	\$ 18.574,35	\$ (389,17)	\$ 9.760,15	\$ 15.746,52	\$ 5.986,37
REFERENCIA	Valor declarado en Impuesto a la Renta casillero 7040/7041	SAGNR 1/6	GASTO NO DEDUCIBLE	Valor declarado en Impuesto a la Renta casillero 7046/7047	SAGNR 3/6	GASTO NO DEDUCIBLE	Valor declarado en Impuesto a la Renta casillero 7043/7044	SAGNR 5/6	GASTO NO DEDUCIBLE

Nota: Roles de Pago de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
 Libros Mayores de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A Planillas de Aportaciones del Seguro Social de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD SA (**Ver Anexo 8**)

Elaborado por:	M.V	Fecha:	06/10/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	06/10/2020


 MV AUDITORES	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS	SADEP 1/1
--	--	------------------

Tabla 7: Depreciación Activos Fijos

GRUPO	CÓDIGO CONTABLE	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	SALDO SEGÚN MAYORES	VALOR SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA		
Muebles y Enseres	1.2.1.1.10	10%	\$ 902,41	\$ 902,41	\$ -	©	¢
Maquinaria y Equipo	1.2.1.1.09	10%	\$ 136.096,75	\$ 134.078,75	\$ 2.018	©	¢
Vehículos	1.2.1.1.12	20%	\$ 82.980,00	\$ 44.249,41	\$ 38.730,59	©	¢
Equipo de computo	1.2.1.1.11	33%	\$ 4.094,87	\$ 1.018,62	\$ 3.076,25	©	¢
Edificios	1.2.1.1.13	5%	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ -	©	¢
TOTAL			\$225.874,02	\$ 182.049,19	\$ (43.824,83)		Σ

Nota: Detalle de Activos Fijos empresa AMAZONAS BUILDING AMAZON-BUILD S.A
(Ver Anexo 9)

Valor declarado por la empresa en Impuesto a la Renta según Mapeo Casillero 7067/7068	\$ 225,874.02	¢
Gasto Depreciación Cálculo al 2018	\$ 182,049.18	
GASTO NO DEDUCIBLE RUBRO DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS	\$ (43,824.84)	

Observaciones:

Los valores declarados por concepto de Depreciación de Activos Fijos no presentan un saldo razonable debido a que consta un error en la sumatoria de Equipo de Cómputo, Maquinaria y Equipo y vehículos, por lo que el proceso de depreciación aplicado en la empresa no cumple con lo establecido en el Art. 10 numeral 7 de la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo que en este caso existe un monto de GASTO NO DEDUCIBLE de USD 43.824,84.

© Procedimiento de Cálculos verificados

¢ Cotejado con Libros Mayores año 2018 empresa AMAZONAS BUILDING AMAZON-BUILD S.A

Σ Totalización

Elaborado por:	M.V	Fecha:	15/10/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	15/10/2020


	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S. A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	SACIN 1/1
---	---	------------------

Tabla 8: Cuentas Incobrables

CUENTA	NOMBRE	SALDO CARTERA PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLE S 2018	% PROV.	GASTO PROVISIÓN N (a)		5.1.1.1.34 GASTO PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES (b)	DIFERENCIA
1.1.2.1.003	Cuentas por Cobrar Colegio de Contadores	\$ 1.577,16	1%	\$ 15,77	⊙	\$ 26,34 μ	\$ (10,57)
1.1.2.1.005	Cuentas por Cobrar Municipio de Baños	\$ 57.014,89	1%	\$ 570,15	⊙	\$ 952,15 μ	\$ (382,00)
1.1.2.1.007	Cuentas por Cobrar José Marín	\$ 1.500,00	1%	\$ 15,00	⊙	\$ 25,05 μ	\$ (10,05)
1.1.2.1.046	Cuentas por Cobrar GAD Municipal de Pastaza	\$ 278.730,44	1%	\$ 2.787,30	⊙	\$ 4.608,99 μ	\$ (1.821,69)
GASTO PROVISIÓN CTAS INCOBRABLES				\$ 3.388,22	Σ	\$ 5.612,53	\$ (2.224,31)

Nota: Detalle de Cuentas por Cobrar empresa AMAZONAS BUILDING AMAZON-BUILD S.A

Valor declarado por la empresa en Impuesto a la Renta según Mapeo 7109/7110	a	\$ 5.612,53	⊘
Gasto Provisión Cuentas Incobrables al 2018	b	\$ 3.388,22	
GASTO NO DEDUCIBLE RUBRO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	=	\$ (2.224,31)	

Observaciones:

Los valores declarados por concepto de Provisión Cuentas Incobrables no presentan un saldo razonable, debido a que el proceso de provisión aplicado en la empresa no cumple con lo establecido en el Art. 10 numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo que en este caso existe un monto de GASTO NO DEDUCIBLE de USD 2.224,31

⊘ Cotejado con Libros Mayores año 2018 empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

μ Cotejado con auxiliar de cartera de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

⊙ Procedimiento de Cálculos verificados

Σ Totalización

Elaborado por:	M.V	Fecha:	20/10/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	20/10/2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SASEG 1/2

GASTOS NO DEDUCIBLES EN SEGUROS Y REASEGUROS IMP. A LA RENTA 2018

Tabla 9: Seguros y Reaseguros

RUC	COMPROBANTE	ESTA B.	P. EM.	SECUENCIA	MODIFICA FACTURA	FECHA EMISION	VALOR	VIGENCIA POLIZA	MESES A DEVENGAR POLIZA 2018	VALOR A DEVENGAR 2018 SEGÚN AUDITORÍA	5.1.1.1.14 SEGUROS Y REASEGUROS SEGÚN MAYORES	DIFERENCIA	
0990794596001	Factura	002	007	55316		12/04/2018	\$ 272,03	12	8	\$ 181,35	\$ 272,03	\$ 90,68	μ ⊙
0990794596001	Factura	002	007	55317		12/04/2018	\$ 1.089,16	12	8	\$ 726,11	\$ 1.089,16	\$ 363,05	μ ⊙
1791240014001	Nota de crédito	005	001	13761	71916	17/7/2018	\$ 2.315,16				\$ (2.315,03)	\$ (2.315,03)	μ ⊙
1791240014001	Nota de crédito	005	001	13756	69226	13/4/2018	\$ 169,13				\$ (169,13)	\$ (169,13)	μ ⊙
1791240014001	Nota de crédito	005	001	13760	71843	18/4/2018	\$ 4014,79				\$ (4.013,79)	\$ (4.013,79)	μ ⊙
1791240014001	Nota de crédito	005	001	13715	69224	18/4/2018	\$ 321,24				\$ (321,24)	\$ (321,24)	μ ⊙
0990794596001	Factura	002	007	57128		01/06/2018	\$ 1.432,81	12	6	\$ 716,41	\$ 1.432,81	\$ 716,41	μ ⊙
1791240014001	Factura	005	001	81904		13/06/2018	\$ 3.376,60	12	6	\$ 1.688,30	\$ 3.376,60	\$ 1.688,30	μ ⊙
0990794596001	Factura	002	007	59043		10/07/2018	\$ 8.181,07	12	5	\$ 3.408,78	\$ 8.181,07	\$ 4.772,29	μ ⊙
0990794596001	Factura	002	007	60481		13/08/2018	\$ 272,03	12	4	\$ 90,68	\$ -	\$ (90,68)	μ ⊙
0990794596001	Factura	002	007	60597		16/08/2018	\$ 557,20	12	4	\$ 185,73	\$ -	\$ (185,73)	μ ⊙
0990794596001	Factura	002	007	61322		04/09/2018	\$ 496,20	12	3	\$ 124,05	\$ 496,20	\$ 372,15	μ ⊙
0990794596001	Factura	002	007	61325		04/09/2018	\$ 2.176,58	12	3	\$ 544,15	\$ 2.176,58	\$ 1.632,44	μ ⊙
1791240014001	Nota de crédito	005	001	14621	81904	10/9/2019	\$ -				\$ (3.301,36)	\$ (3.301,36)	
1691240014001	Nota de crédito	005	001	84786		20/9/2019	\$ -				\$ 3.301,36	\$ 3.301,36	
1791240014001	Factura	005	001	84848		22/09/2018	\$ 1.042,87	12	3	\$ 260,72	\$ 1.042,87	\$ 782,15	μ ⊙
0990794596001	Factura	002	007	64045		06/11/2018	\$ 496,20	12	2	\$ 82,70	\$ 496,20	\$ 413,50	μ ⊙
0990794596001	Factura	002	007	64664		20/11/2018	\$ 168,43	12	2	\$ 28,07	\$ 168,43	\$ 140,36	μ ⊙
0990794596001	Factura	002	007	65923		18/12/2018	\$ 1.728,47	12	0	\$ -	\$ 1.728,47	\$ 1.728,47	μ ⊙
										\$ 8.037,04	\$ 13.641,23	\$ 5.604,19	Σ

Nota: Elaboración en base información proporcionada por Amazonas Building Amazonbuild S.A (**Ver anexo 10**)

Valor declarado por la empresa en Impuesto a la Renta según Mapeo 7202/7203	a	\$ 13.641,23	¢
Gasto Seguros y Reaseguros al 2018	b	\$ 8.037,04	
GASTO NO DEDUCIBLE RUBRO SEGUROS Y REASEGUROS 2018	c= b-a	\$ (5.604,19)	

Observaciones:

Considerando que las pólizas son de maquinarias, vehículos y complementarias o de alcance a 12 meses, se evidenció que los valores declarados por concepto de Gasto Seguros y Reaseguros no presentan un saldo razonable, debido a que el proceso de generación de gasto aplicado en la empresa no cumple con lo establecido en el Art. 10 numeral 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo que en este caso existe un monto de GASTO NO DEDUCIBLE de USD 5.604,19.

☿ Cotejado con Libros Mayores año 2018 empresa AMAZONAS BUILDING

AMAZONBUILD S.A

μ Revisado Documentalmente

© Procedimiento de Cálculos verificados

Σ Totalización

Elaborado por:	M.V	Fecha:	28/10/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	28/10/2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
GASTOS NO DEDUCIBLES EN GASTO AMORTIZACIÓN AÑO 2018

SAGAM 1/2

Tabla 10: Gasto Amortización

Casillero	Nombre	Valor Declarado	
ACTIVOS INTANGIBLES SEGÚN DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA			
387	Plusvalía o goodwill (derecho de llave)	\$ -	¢
388	Marcas, patentes, licencias y otros similares	\$ -	¢
	Adecuaciones y mejoras en bienes arrendados mediante		
389	arrendamiento operativo	\$ -	¢
390	Derechos en acuerdos de concesión	\$ -	¢
391	Otros	\$ -	¢
392	(-) Amortización acumulada de activos intangibles	\$ -	¢
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		\$ -	

Nota: Declaración de Impuesto a la Renta empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
(Ver anexo 11)

Valor declarado por la empresa en Impuesto a la Renta según Mapeo 7109/7110	\$ 40.667,02	μ
Gasto Amortización al 2018	\$ -	
GASTO NO DEDUCIBLE RUBRO GASTO AMORTIZACIÓN 2018	\$(40.667,02)	

Observaciones:

La empresa registra en la cuenta contable 5.1.1.1.35 GASTO AMORTIZACIÓN (AMAZONAS, VERDUGA & ASOCIADOS Y A&G) USD 40.667,02 monto que al tomar como Gasto disminuye la Utilidad que originó a la empresa en el 2018. Revisando los documentos fuentes no se encuentra evidencia alguna que corrobore la generación de dicho Gasto, de igual forma se revisó la declaración de Impuesto a la Renta en los casilleros 387 al 392 y no se evidenció la existencia de ACTIVO INTANGIBLE alguno que corrobore la generación de un Gasto por Amortización. Conforme los establece el Art. 10 literal 1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, al no existir respaldo documental el valor declarado de USD 40.667,02 se convierte en un nuevo GASTO NO DEDUCIBLE.

¢ Cotejado con Declaración de Impuesto a la Renta año 2018 empresa AMAZONAS BUILDING AMAZON-BUILD S.A

μ Revisado Documentalmente

Elaborado por:	M.V	Fecha:	05/11/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	05/11/2020


	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 GASTOS NO DEDUCIBLES EN CUENTAS QUE IMPLICAN UTILIZACIÓN DE COMPROBANTES DE VENTAS AÑO 2018	SAGV 1/2
---	---	-----------------

Tabla 11: Cuentas que implican utilización de comprobantes de ventas año 2018

MAPEO PROPUESTO SEGÚN FORMULARIO 101			GASTOS VALIDADOS CON FACTURA		
	COSTO / GASTO		COSTO / GASTO		
GASTO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS					
Honorarios profesionales y dietas	7049/7050	\$ 61,409.33	\$	61,409.33	μ
Otros	7061/7062	\$ -	\$	-	
OTROS GASTOS					
Promoción y publicidad	7173	\$ 1,664.39	\$	1,664.39	μ
Transporte	7176	\$ 187,024.97	\$	187,024.97	μ
Consumo de combustibles y lubricantes	7178/7179	\$ 91,761.56	\$	91,761.56	μ
Gastos de viaje	7182	\$ 125.50	\$	125.50	μ
Gastos de gestión	7185	\$ 30.50	\$	30.50	μ
Arrendamientos operativos	7188	\$ 4,859.20	\$	4,859.20	μ
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190/7191	\$ 275,836.42	\$	275,836.42	μ
Mantenimiento y reparaciones	7196/7197	\$ 22,101.43	\$	22,101.43	μ
Impuestos, contribuciones y otros	7208/7209	\$ 9,924.49	\$	9,924.49	μ
Operaciones de Regalías, Servicios Técnicos, Administrativos, de Consultoría y Similares	7229/7230	\$ 6,368.57	\$	6,368.57	μ
Servicios públicos	7241/7242	\$ 2,027.31	\$	2,027.31	μ
Otros	7247/7248	\$ 692,174.43 Ø	\$	699,834.56 Ø	μ
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO RELACIONADOS					
Intereses pagados a Terceros No Relacionados Locales	7293	\$ 12,000.00	\$	12,000.00	μ
\$ 1,367,308.10			\$	1,374,968.23	Σ

Nota: Comprobantes de Venta de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A (Ver Anexo 12)


	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2018	ACT 1/1
---	--	----------------

Tabla 12: Conciliación Tributaria

Casillero	Nombre	Valor Declarado	Valor Auditado	Ref PT
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA				
6999	Total, Ingresos	\$ 2.018.273,29	\$ 2.018.273,29	¢ ASC 1/5
7999	Total, Costos y Gastos	\$ 2.004.100,26	\$ 2.026.352,78	¢ ASC 1/5
801	Utilidad del Ejercicio	\$ 14.173,03	\$ (8.079,49)	©
803	Participación Trabajadores	\$ 2.125,95	\$ -	©
806	Gasto No Deducibles	\$ 9.215,76	\$ 285.188,01	AGN 1/2
836	Utilidad Gravable	\$ 21.262,84	\$ 277.108,52	Σ
850	Impuesto Causado 25%	\$ 5.315,71	\$ 69.277,13	©
851	Anticipo Determinado año anterior	\$ 28.902,04	\$ 28.902,04	¢
854	(=) Imp. Causado mayor al Determinado	\$ -	\$ 40.375,09	©
856	Saldo anticipo pendiente de pago	\$ 28.902,04	\$ 28.902,04	¢
857	(-) Retenciones Ejercicio Fiscal	\$ 21.720,85	\$ 21.720,85	¢
861	(-) Crédito Tributario años anteriores	\$ 45.639,97	\$ 45.639,97	¢
869	Impuesto a la Renta por Pagar	\$ -	\$ 1.916,31	©
870	Saldo a Favor Contribuyente	\$ 38.458,78	\$ -	©

Fuente: Declaración de Impuesto a la Renta empresa AMAZONAS BUILDING S.A (Ver anexo 13)

Observaciones:

La empresa tiene una repercusión negativa para el año 2018, ya que por efecto de los Gastos No Deducibles pierde su crédito tributario y por el contrario genera una deuda al Servicio de Rentas Internas de USD 1,916.31

© Procedimiento de Cálculos verificados

¢ Cotejado con Declaración de Impuesto a la Renta año 2018 empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

Σ Totalizado

Elaborado por:	M.V	Fecha:	12/11/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	12/11/2020

PROGRAMAS AUDITORIA TRIBUTARIA.

ENTIDAD: Amazonas Building Amazonbuild S.A.
TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria
COMPONENTE: Ejecución: Impuesto al Valor Agregado
OBJETIVOS:

1.- Establecer la razonabilidad en materia tributaria de los saldos presentados y declarados al Servicio de Rentas Internas de la empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.**

No .	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELAB. POR	FECHA ELAB.
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS:				
1	Estructurar y aplicar el Cuestionario de Control Interno para el componente Impuesto al Valor Agregado	CI IV 1/1	M.V	20/11/2020
2	Desarrollar una matriz de ponderación relacionado al componente Impuesto al Valor Agregado	MCIV 1/1	M.V	26/11/2020
3	Verificar las diferencias o inconsistencias respecto a los valores declarados (Formulario 104) como agente de Percepción.	CAFAP 1/5 CAFAP 2/5 CAFAP 3/5 CAFAP 4/5 CAFAP 5/5	M.V	29/11/2020
4	Establecer las diferencias o inconsistencias respecto a los valores declarados (Formulario 104) como agente de Retención.	CAFAR 1/2 CAFAR 2/2	M.V	02/12/2021
5	Elaborar una hoja de hallazgos	HHVA 1/2 HHVA 2/2	M.V	05/12/2021

(Ver anexo 14-16)

Elaborado por:	M.V	Fecha:	20/11/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	20/11/2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MATRIZ DE CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO –
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MCIV 1/2

COMPONENTE: Impuesto al Valor Agregado.

No.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Seguimiento a los Registros Contables previo la Declaración de Impuesto al Valor Agregado					
1	¿El contador de la empresa realiza una verificación previa a fin de comprobar que las compras sujetas a declaración cuenten con los respectivos sustentos a nivel de Comprobantes de Venta Válidos?	1		10	10
2	¿La empresa cumple con su obligación de efectuar Retenciones de Impuestos al Valor Agregado cuando el caso lo amerite?	1		10	10
3	¿Los comprobantes de retención son autorizados dentro de los 5 días conforme lo establece el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y Documentos Complementarios?		1	10	0
4	¿Los valores registrados por concepto de Compras y Ventas se relacionan con los valores reportados en el Anexo Transaccional?	1		10	10
5	¿Los ingresos declarados en forma mensual son equitativos con los valores declarados por concepto de ingresos en la declaración de Impuesto a la Renta?	1		10	10
6	¿El personal contable de la empresa se encuentra debidamente capacitado para declarar adecuadamente el Formulario de Impuesto al Valor Agregado?	1		10	10
7	¿Considera Usted que los valores que constan registrados y declarados como crédito tributario, son razonables y permitirían gestionar a la empresa posible devolución del Crédito Tributario por Retenciones de IVA?		1	10	0
	Sumatoria Σ	5	2	70	50
Efectos Tributarios					
1	¿Conoce usted el tiempo máximo que una empresa puede acumular Crédito Tributario en sus declaraciones mensuales?	1		10	10
2	¿La empresa presenta dentro de las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas la declaración de Impuesto al Valor Agregado?	1		10	10
3	¿Existe solo una declaración de Impuesto al Valor Agregado por cada mes que abarca el año 2018?		1	10	0
	Sumatoria Σ	2	1	30	20

(Ver anexo 14)

Elaborado por:	M.V	Fecha:	26/11/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	26/11/2020


	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 RESUMEN MATRIZ DE CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	MCIV 2/2		
COMPONENTE: Impuesto al Valor Agregado				
PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Seguimiento a los Registros Contables previo la Declaración de Impuesto al Valor Agregado	5	2	70	50
Efectos Tributarios	2	1	30	20
SUMATORIA	7	3	100	70

Tabla 13: Resultado calificación IVA

DESCRIPCIÓN	SIGLAS	RESULTADOS
CALIFICACIÓN TOTAL	CT=	70
PONDERACIÓN TOTAL	PT=	100
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = (CT/PT) * 100$	NC=	70%
NIVEL DE RIESGO: $RI = 100\% - NC\%$	RI=	30%
RESULTADO CALIFACIÓN AL RIESGO		MODERADO

Fuente: Cuestionario Control Interno Componente Impuesto al Valor Agregado.

NIVEL DE CONFIANZA PONDERACIÓN		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Conforme resultados obtenidos, el nivel de confianza al Control Interno de la empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** relacionado al componente Impuesto al Valor Agregado es del 70% que representa un nivel MODERADO, mientras que el 30% representa un nivel de Riesgo MODERADO. Este porcentaje se da principalmente a la carencia de control en los procesos de Emisión del Comprobante de Retención, generación de declaraciones sustitutivas, y un posible error en la identificación del Crédito Tributario Mensual de la empresa. Estos factores pueden incidir a que la empresa puede ser sujeta de notificaciones futuras por parte del Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por:	M.V	Fecha:	26/11/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	26/11/2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
HOJA DE HALLAZGOS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO AÑO 2018

HHIVA 1/2

HALLAZGO No. 01.

GENERACIÓN DE CRÉDITO TRIBUTARIO INCORRECTO.

Condición:

La empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** genera un crédito tributario por adquisiciones y retenciones incorrectas.

Criterio:

Se ha inobservado el dispuesto en el Art. 66 y 155 de la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno que indican:

Art. 66.- El uso del crédito tributario se sujetará a las siguientes normas:

- 1.- Los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, que se dediquen a: la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con tarifa doce por ciento (12%), a la prestación de servicios gravados con tarifa doce por ciento (12%), a la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, a la venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento de IVA a exportadores, o a la exportación de bienes y servicios, tendrán derecho al crédito tributario por la totalidad del IVA, pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios;*
- 2.- Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción, comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa cero por ciento (0%) y en parte con tarifa doce por ciento (12%) tendrán derecho a un crédito tributario...*

Art. 155.- Crédito tributario por retenciones del IVA. - El sujeto pasivo en su declaración, utilizará como crédito tributario la totalidad de las retenciones que se le hayan efectuado por concepto del IVA.

Causa:

Falta de conocimiento del personal respecto a la forma correcta de determinar crédito tributario por adquisiciones o por retenciones.

Efecto:

La empresa no tendría acceso a la petición de devolución de Crédito Tributario por Retenciones de IVA en caso lo requiera.

Conclusión:

Determinación de Crédito Tributario por Adquisiciones y Retenciones Incorrecto en las Declaraciones Mensuales de IVA.

Recomendación No. 01.

Al responsable de Contabilidad.

Revisar procedimientos adecuados a fin de generar Crédito Tributario real para la empresa.

Elaborado por:	M.V	Fecha:	05/12/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	05/12/2020

Programa de Auditoría Retenciones en la Fuente

PROGRAMAS AUDITORIA TRIBUTARIA.

ENTIDAD: Amazonas Building Amazonbuild S.A.
TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria
COMPONENTE: Ejecución: Retención en la Fuente Impuesto a la Renta
OBJETIVOS:

1.- Establecer la razonabilidad en materia tributaria de los saldos presentados y declarados al Servicio de Rentas Internas de la compañía Amazonas Building AMAZONBUILD S.A.

No .	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELAB. POR	FECHA ELAB.
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS:				
1	Estructure y aplique un Cuestionario de Control Interno para el componente Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta (Agente de Retención)	CCI RF 1/1	M.V	08/12/2020
2	Desarrolle una matriz de ponderación relacionado al componente Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta (Agente de Retención)	MCRF 1/2 MCRF 2/2	M.V	11/12/2020
3	Determinar las diferencias o inconsistencias respecto a los valores declarados (Formulario 103) como agente de Retención	CAAR 1/4 CAAR 2/4 CAAR 3/4 CAAR 4/4	M.V	14/12/2020

(Ver anexo 17-19)

4.3 Comunicación de Resultados Proceso de Auditoría.

FASE III

PROGRAMAS AUDITORIA TRIBUTARIA.

ENTIDAD: Amazonas Building Amazonbuild S.A.
TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Tributaria
COMPONENTE: Comunicación de Resultados
OBJETIVOS:

1.- Socializar los resultados de la Auditoría Tributaria a los directivos de la empresa
AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

No .	DESCRIPCIÓN	REF.PT	ELA B. POR	FECHA ELAB.
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS:				
1	Elabore una Carta para lectura Borrador del Informe de Auditoría	CLB 1/1	M.V	15/12/2020
2	Entregar el Informe Final de Auditoría Tributaria	IFAT 1/4 IFAT 2/4 IFAT 3/3 IFAT 4/4	M.V	22/12/2020

(Ver anexo 20)

Elaborado por:	M.V	Fecha:	15/12/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	15/12/2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
INFORME FINAL DE AUDITORIA TRIBUTARIA

IFAT 1/4

Antecedentes.

La empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A. con RUC 1691710080001 con domicilio Tributario en la ciudad de Puyo no ha sido sujeto de procesos de Auditoría desde su fecha de constitución hasta el año 2018 por parte del Servicio de Rentas Internas, así como por firmas Auditoras Independientes.

Conforme Contrato de Servicios Profesionales No. CSP-001-2020 de fecha 02 de marzo de 2020, se llevó cabo el proceso de Auditoría Tributaria por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, cuya labor se enfocó a demostrar; a través de la aplicación de los respectivos procedimientos de auditoría, la eficacia del Cumplimiento Tributario en las declaraciones presentadas por la empresa (Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta).

Conforme a los resultados obtenidos y basados en Normativa Legal Tributaria, nuestra Opinión se emite CON SALVEDADES, ya que los Procesos Tributarios de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A. carecen de razonabilidad en los procesos declarativos de Impuestos a la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

Motivo.

El proceso de Auditoría Tributaria en la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, fue ejecutado con la finalidad de comprobar el grado de aplicabilidad de la normativa tributaria en los impuestos declarados por parte de la entidad estableciendo posibles riesgos fiscales en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Objetivos.

Establecer la razonabilidad en materia tributaria de los saldos presentados y declarados al Servicio de Rentas Internas de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

Alcance.

La Auditoría Tributaria tiene como alcance el análisis del control interno a los procesos declarativos (impuestos) realizados por la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Resultados de la Auditoría Tributaria.**1.- NO APORTACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL LOS VALORES RECONOCIDOS COMO REMUNERACIONES.****Conclusión:**

No se realiza controles contables antes, durante y después de la realización de los gastos a fin de tomar medidas correctivas inmediatas.

Recomendación:

Al responsable de Contabilidad.

Aportar al Seguro Social todos los haberes recibidos por los trabajadores para disminuir el riesgo de generar Gastos No Deducibles en este proceso.

2.- INADECUADA UTILIZACIÓN DEL GASTO PORTE PATRONAL Y FONDOS DE RESERVA.**Conclusión:**

No se realiza controles contables antes, durante y después de la realización de los gastos a fin de tomar medidas correctivas inmediatas.

Recomendación:

Al responsable de Contabilidad.

Aportar al Seguro Social todos los haberes recibidos por los trabajadores a fin de que la empresa pueda deducir los beneficios pagados a los Trabajadores como es el caso de Fondos de Reserva y Gasto Aporte Patronal como deducibles en su totalidad.

3.- ACTIVOS FIJOS SUJETOS A DEPRECIACIÓN NO AUTORIZADOS POR SU VIDA ÚTIL.

Conclusión:

No se revisa la Normativa Tributaria vigente a fin de identificar la Vida Útil autorizada de cada Activo Fijo.

Recomendación:

Al responsable de Contabilidad.

Realizar cálculos de depreciación en apego a lo dispuesto en la Normativa Tributaria.

4.- EXCESO EN EL CÁLCULO DE PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES.

Conclusión:

No se revisa la Normativa Tributaria vigente a fin de identificar las condiciones que se debe cumplir para deducir la Provisión de Cartera Incobrable.

Recomendación:

Al responsable de Contabilidad.

Realizar cálculos de Provisión de Cartera Vencida en apego a lo dispuesto en la Normativa Tributaria.

5.- GENERACIÓN DE GASTO SIN CONTAR CON DOCUMENTOS SUSTENTABLES.

Conclusión:

No se realiza controles contables antes, durante y después a fin de detectar rubros que no cuenten con los debidos respaldos.

Recomendación:

Al responsable de Contabilidad.

Sustentar adecuadamente cada gasto que la empresa efectúe para disminuir riesgos tributarios.

6.-GENERACIÓN DE GASTO SEGUROS Y REASEGUROS EN FORMA ERRÓNEA.

Conclusión:

Se debe identificar la vigencia de cada póliza de seguro a fin de identificar Gasto conforme a cada período.

Recomendación:

Al responsable de Contabilidad.

Devengar Gasto por las Pólizas Contratadas en función a la vigencia de cada documento.

7.-GENERACIÓN DE CRÉDITO TRIBUTARIO INCORRECTO.

Conclusión:

Determinación de Crédito Tributario por Adquisiciones y Retenciones Incorrecto en las declaraciones Mensuales de IVA.

Recomendación.

Al responsable de Contabilidad.

Revisar procedimientos adecuados a fin de generar Crédito Tributarios reales para la empresa.

Atentamente.

Michelle Vargas
AUDITORA.

Elaborado por:	M.V	Fecha:	22/12/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	22/12/2020

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Del proceso de Auditoría Tributaria practicado se concluye que:

- La declaración de Impuesto a la Renta presenta debilidades en su proceso declarativo, principalmente en el rubro de Gastos. Las inobservancias a las disposiciones Normativas en Materia Tributaria ocasionan que la empresa tenga que desembolsar valores adicionales por concepto de pago de Impuestos, es por ello que después de elaborar el cuestionario de Control Interno se ha obtenido un nivel de riesgo alto del 60% y por ende un nivel de confianza del 40%, provocando que el Riesgo Tributario al que se enfrenta la empresa sea inminente, generando gastos considerados como no deducibles ante la Administración Tributaria.
- Durante la fase de ejecución entre las principales debilidades encontradas son:
 - Rubro remuneraciones:** Se detectaron valores no declarados al Seguro Social y cuentas no consideradas materia gravada del IESS, ocasionado gastos no deducibles para la empresa.
 - Activos fijos:** Se encontró errores en el cálculo de depreciación y sumatoria total de activos.
 - Provisión cuentas incobrables:** Se toma en cuenta un porcentaje del 1,66% al momento de la provisión de cuentas, incumpliendo así a lo establecido en el Art. 10, numeral 11 de la LORTI y tampoco se evidenció políticas internas que demuestren válido el cálculo realizado.
 - Seguros y reaseguros:** Al momento de devengar pólizas la empresa toma en cuenta el año fiscal completo, infringiendo a lo establecido en el Art. 10 numeral 4 de la LORTI en el que establece que serán gastos deducibles las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo.
 - Amortización:** Se considera un valor erróneo en la declaración de Impuesto a la Renta, confundiendo otras amortizaciones con activos intangibles no existentes.
 - Comprobantes de venta:** No se declara las facturas en su totalidad.
 - Impuesto al Valor Agregado:** Se ha encontrado debilidades en las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado (Formulario 104) los cuales no generan valores

de pago pero existen errores al momento de determinar Créditos Tributarios, inconsistencias en la declaración que ocasionan pérdida de dinero para la empresa, ya que la Ley Tributaria permite a los contribuyentes solicitar devolución de los Créditos Tributarios siempre y cuando los Sujetos Pasivos demuestren la veracidad de sus procesos contables como documentalmente.

RECOMENDACIONES:

A las conclusiones generales expuestas, se recomienda:

- Implementar Controles Internos contable y tributariamente con el propósito de disminuir el Riesgo Fiscal, estos controles estarán enfocados a la capacitación permanente del personal del área de contabilidad, seguimiento de transacciones, registros contables y verificaciones previas obligatorias al momento de efectuar las declaraciones. Esta implementación permitirá mejorar el grado de confianza sobre el cumplimiento tributario.
- Capacitar al personal del área de contabilidad sobre leyes tributarias internas aplicables a la compañía, con el propósito de realizar de mejor manera cálculos correctos sobre de los gastos generados durante el año fiscal, con esto se ayudará a la disminución de Gastos no Deducibles para la compañía.

Reestructurar las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado (tomando en cuenta los plazos que la ley Tributaria permite) a fin de rectificar y consignar Créditos Tributarios reales sea por Adquisiciones o Retenciones que posea la empresa conforme a documentos fuente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcívar, M. (2019). “Auditoría Tributaria para medir el riesgo fiscal en la empresa Proveedora de Insumos Médicos P.I.M.; Riobamba período 2017”. Obtenido de [http://dspace.unach.edu.ec/](http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5948/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2019-0018.pdf): <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5948/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2019-0018.pdf>
- AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A. (2017). Manual Administrativo., (págs. 5,6). Puyo.
- Cárdenas, J. (2018). “Auditoría Tributaria Preventiva, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del Perú: caso Empresa “EDICSEM S.A.C.” – Lima, 2017. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/>: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5132/AUDITORIA_ANALISIS_CARDENAS_HUAZO_JHONNY_ALDRIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Código Tributario. (21 de Agosto de 2018). Deberes formales del contribuyente o responsable. Quito, Ecuador: LexisFinder.
- Congreso Nacional. (2004). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Obtenido de www.ces.gob.ec: <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Congreso Nacional. (2005). *Código tributario*. Obtenido de www.ces.gob.ec: <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Gómez, Manuel. (2017). *Fiscalización*. Obtenido de diccionario.leyderecho.org: <https://diccionario.leyderecho.org/fiscalizacion/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Interno, L. d. (21 de Agosto de 2018). Infracción Tributaria. Quito, Ecuador: LexisFinder.
- Interno, L. d. (16 de Agosto de 2019). Concepto de renta. Quito, Ecuador: LEXISFINDER.
- JEZL. (2020). ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO. Quito, Ecuador.
- López Fachin, K. N. (2019). *Examen de Suficiencia profesional Auditoría Tributaria*. Obtenido de www.coursehero.com: <https://www.coursehero.com/file/64441705/AUDITOR%C3%8DA-TRIBUTARIA-examen-fina2406pdf/>
- López, D. (2020). *Economipedia*. Obtenido de Gastos deducibles: <https://bit.ly/2x7oUYZ>
- Marino, R. (2015). *AUDITORÍA TRIBUTARIA* (Vol. TERCERA EDICIÓN). TRUJILLO, PERÚ: LITEX. Obtenido de <file:///C:/Users/hp/Downloads/LIBRO-DE-AUDITORIA-TRIBUTARIA.pdf>
- Montero, M., & Sachahuaman, K. (2016). “Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en las empresas constructoras de la provincia de Huanyaco. Obtenido de repositorio.uncp.edu.: <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1624/TESIS%20AUDITORIA%2>

- OTRIBUTARIA%20PREVENTIVA%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LOS%
20RIESGOS%20....pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nacional, C. (2004). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Obtenido de www.ces.gob.ec:
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Palomino, J. (2010). *Papeles de Trabajo*. Obtenido de juliaenauditoria.blogspot.com/:
<http://juliaenauditoria.blogspot.com/p/papeles-de-trabajo.html>
- Paz, A. (2012). *Papeles De Trabajo En Una Auditoría Tributaria De Costos Y Gastos A Una Empresa Comercial De Venta de Repuestos Para Automóviles*. Obtenido de
<http://biblioteca.usac.edu.gt/>: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_4016.pdf
- Pérez, C. (2015). *Riesgos Fiscalez en El Salvador*. San Salvador: funde. Obtenido de
https://minio2.123dok.com/dt02pdf/123dok_es/pdf/2021/02_11/zh9qgk1613031265.pdf?X-Amz-Content-Sha256=UNSIGNED-PAYLOAD&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=LB63ZNJ2Q66548XDC8M5%2F20210324%2F%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20210324T053351Z&X-Amz-SignedHeaders=host
- Rodríguez , J., Rojí, L., Rojí, S., & Sánchez, M. (2014). *Auditoría de Impuestos y Riesgo Fiscal*. Obtenido de www.lartributos.com: <http://www.lartributos.com/pdf/revista-contable-auditoria-de-impuestos-y-riesgo-fiscal.pdf>
- Rojas, M. (2015). *Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente*. Obtenido de <http://mrojas.perulactea.com/>:
<http://mrojas.perulactea.com/http://mrojas.perulactea.com/wp-content/uploads/2015/01/Tipos-de-Investigaciou00F3n-2015-PDF.pdf>
- Romero, J. (2010). *Principios de Contabilidad*. México: Mc Graw Hill. Obtenido de
http://www.itstb.edu.mx/libros/contabilidad/Principios_de_contabilidad_Javier_Romero.pdf
- SRI. (2020). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de
<https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta>

ANEXOS

Anexo 1	Contrato de Servicios Profesionales
Anexo 2	Notificación Inicio Auditoría Tributaria
Anexo 3	Resultados Guía Observación Visita Preliminar
Anexo 4	Memorando de Planificación
Anexo 5	Resultado entrevista de visita preliminar
Anexo 6	Cuestionario de Control Interno Impuesto a la Renta
Anexo 7	Detalle Ingresos y Gastos
Anexo 8	Detalle Remuneraciones
Anexo 9	Detalle Activos Fijos
Anexo 10	Detalle Seguros y Reaseguros
Anexo 11	Detalle Amortización
Anexo 12	Detalle Comprobantes de Venta 2018
Anexo 13	Hallazgos Impuesto a la Renta
Anexo 14	Cuestionario de Control Interno IVA
Anexo 15	Diferencias Formulario 104 Agente de Retención
Anexo 16	Diferencias Formulario 104 Agente de Percepción
Anexo 17	Cuestionario de Control Interno Retenciones en la Fuente
Anexo 18	Matriz de calificación Retenciones en la Fuente
Anexo 19	Diferencias Formulario 103 Agente de Retención
Anexo 20	Carta Lectura Borrador Informe de Auditoría

Anexo 1.- Contrato de Servicios Profesionales

 <p>MV AUDITORES</p>	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</p>	<p>CSP 1/2</p>
<p>CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CSP-001-2020</p>		
<p>En la ciudad del Puyo a los 02 días del mes de marzo del año 2020, conste en el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría contenido en las siguientes cláusulas:</p>		
<p>CLAUSULA PRIMERA. - CONTRATANTES: Celebran el presente contrato: Por una parte, la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, con RUC 1691710080001, representado por su representante legal Lic. Klever Marín quien adelante podrá designárselo como “La Compañía” y, por otra parte, la Señorita Michelle Vargas, a quien en adelante podrá designarse como “La Auditora”.</p>		
<p>CLAUSULA SEGUNDA. - RELACIÓN PROFESIONAL: - “LAS PARTES” indican que el presente contrato es de orden profesional y tiene el carácter de trabajo de investigación y que no existe relación de dependencia personal entre “La Compañía y La Auditora”.</p>		
<p>CLAUSULA TERCERA. - MATERIA DEL CONTRATO: - AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, suscribe el contrato con la Auditora para que preste los servicios de Auditoría Tributaria de conformidad con las siguientes estipulaciones:</p>		
<p>a.- La Auditora se compromete a realizar un análisis a todas las cuentas que tienen relación directa en Materia Tributaria y abarcará desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018. b.- La Auditora es responsable única de las opiniones dadas a la conclusión del presente trabajo de Auditoría. c.- La Ejecución de Auditoria tendrá una duración de 120 días, contados a partir de la suscripción de presente contrato. d.- La compañía se compromete a: 1.- Solicitar a todos los colaboradores de la empresa; principalmente del departamento de Contabilidad y Directivos, que faciliten toda la información que se considere necesaria para cumplir con las labores asignadas a la Auditora. e.- La realización del trabajo de Auditoría se desarrollará en la ciudad de Puyo cuya dirección es, calles Luis Molina y Fidel Rodríguez.</p>		
<p>CLAUSULA CUARTA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATANTE: - La Gerencia de la Compañía AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, es la única responsable por el diseño y operación de los sistemas de Control Interno Contable, en consecuencia, La Auditora no es responsable de perjuicios originados por actos fraudulentos, manifestaciones falsas e incumplimiento por parte de los Administradores, funcionarios y empleados de la Compañía.</p>		



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CSP 2/2

La empresa no podrá ejercer ningún tipo de demanda en contra de La Auditora, la cual tomó información verídica de la empresa, el cual tendrá una vigencia mínima de 10 años.

CLAUSULA QUINTA. - JURISDICCIÓN Y NOTIFICACIONES: - Las partes acuerdan someter toda controversia o diferencia derivada de este contrato, a la resolución de un tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Puyo, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación y a los respectivos reglamentos de la mencionada Cámara. El arbitraje será administrado y se desarrollará en las Instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Puyo. **“LAS PARTES”** renunciarán a la jurisdicción ordinaria y se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral.

CLAUSULA SEXTA. - IMPORTE DEL CONTRATO: “La Compañía” no pagará ningún valor a “La Auditora”, ya que los servicios profesionales prestados tienen fines educativos y de investigación.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD: “LAS PARTES” acuerdan que toda la información que se proporcione verbalmente, por escrito o cualesquier medio convencional o electrónico, con motivo de los trabajos que realicen para cumplir con el presente instrumento, así como la que se genere, desarrolle y obtenga con motivo del mismo, es estrictamente confidencial, razón por la cual, quedan obligadas a guardar absoluta reserva de la misma, salvo disposición legal en contrario o con motivo del requerimiento de autoridades competentes. Esta cláusula de confidencialidad subsistirá aún después de la terminación del presente Contrato. La información relacionada con el contenido del presente instrumento, podrá ser publicada con apego a las disposiciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública resulten aplicables a “LAS PARTES”.

CLÁUSULA OCTAVA. - DE LOS PAPELES DE TRABAJO: Los papeles de trabajo que se elaboren con motivo de la revisión, son propiedad de “La Auditora”, pero éste se obliga a exhibirlos en el Repositorio de la Universidad Nacional de Chimborazo de acuerdo al reglamento de la Institución.

CLÁUSULA NOVENA. - RELACIÓN LABORAL: “LAS PARTES”, acuerdan que la relación laboral se mantendrá en todos los casos de manera exclusiva entre ellas y su personal, aún en los casos de trabajos realizados en forma conjunta o desarrollados en las instalaciones o con equipo de cualquiera de “LAS PARTES”, por lo que, cada una asumirá su responsabilidad con sus colaboradores y en ningún caso podrán ser considerados como patrones solidarios o sustitutos.


FIRMAS

Lic. Klever Jinsop Marín Montero
jinmarinm@hotmail.com
Luis Molina y Fidel Rodríguez


Srta. Ivonne Michelle Vargas Guevara
michellevargas199520@hotmail.com
Ceslao Marín y Álvaro Valladares

Elaborado por:	M.V	Fecha:	25/06/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	04/07/2020

Anexo 2.- Notificación Inicio Auditoría Tributaria

 <p>MV AUDITORES</p>	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA NOTIFICACIÓN INICIO AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</p>	<p>NIAT 1/1</p>									
<p>Puyo, 05 de marzo de 2020</p>											
<p>Lic. Marín Montero Klever Jinsop GERENTE GENERAL AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A Presente. -</p>											
<p>De mi consideración:</p>											
<p>Conforme al Contrato de Servicios Profesionales No. CSP-001-2020 celebrada y debidamente suscrito con fecha 02 de marzo de 2020, en el cual se establece la realización de una “Auditoría Tributaria por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018” en la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A de la cual usted es Representante Legal, tenemos el gusto de informarle que se dará inicio con las labores de Auditoría a partir del 05 de marzo de 2020.</p>											
<p>Para lo cual Auditora Michelle Vargas, acudirá a las Instalaciones de la empresa por lo que solicitamos revisar y dar cumplimiento a la Cláusula Tercera del Contrato suscrito en lo relacionado al literal d) numeral 1, a fin de desarrollar adecuadamente las actividades.</p>											
<p>Atentamente,</p>											
<p>Srta. Michelle Vargas AUDITORA</p>											
<table border="1"><tr><td>Elaborado por:</td><td>M.V</td><td>Fecha:</td><td>09/07/2020</td></tr><tr><td>Revisado por:</td><td>M.M</td><td>Fecha:</td><td>09/07/2020</td></tr></table>				Elaborado por:	M.V	Fecha:	09/07/2020	Revisado por:	M.M	Fecha:	09/07/2020
Elaborado por:	M.V	Fecha:	09/07/2020								
Revisado por:	M.M	Fecha:	09/07/2020								

Anexo 3.- Resultados Guía Observación Visita Preliminar

	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA GUÍA OBSERVACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</p>	<p>GOVP 1/3</p>
<p>Observadora: Srta. Michelle Vargas Fecha: 06 de marzo de 2020 Entidad: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A Ubicación: Luis Molina y Fidel Rodríguez (Puyo)</p>		
PARÁMETRO	INSTRUMENTO	RESULTADOS OBSERVACIÓN
PERSONAL		
<p>Número de Empleados</p>	<p>Datos Personales y Cargos</p>	<p>No. Empleados. - 5</p> <p>GERENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nombre: Marín Montero Klever Jinsop 2.- C.I.: 160029671-7 3.- Cargo: Gerente General. 4.- Relación Laboral: Nómina 5.- Nombramiento: 5 años 6.- Fecha de caducidad nombramiento: 06/04/2015 <p>PRESIDENTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nombre: Montero Toapanta Ligia Marlene 2.- C.I.: 160007518-6 3.- Cargo: Presidenta 4.- Relación Laboral: Nómina 5.- Nombramiento: 5 años 6.- Fecha de caducidad nombramiento: 06/04/2015 <p>CONTADORA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nombre: Heras Pineda Verónica Andrea 2.- Ruc: 3.- Años en Función: 2 años 4.- Relación Laboral: Nómina <p>JEFE TALENTO HUMANO Y ADQUISICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nombre: Jácome Rodríguez Jenny Beatriz 2.- CI: 160026749-4 3.- Años en Función: 1 año 4.- Relación Laboral.: Nómina

		<p>OFICIAL DE CUMPLIMIENTO</p> <p>1.- Nombre: Bravo Chango Tathiana 2.- CI: 1600354383 3.- Años en Función: 8 años 4.- Relación Laboral: Nómina</p>
Perfil Empleados	Manual de funciones	<p>La empresa no cuenta con manual de funciones, más sin embargo al momento de contratar al personal Gerencia General considera los siguientes perfiles:</p> <p>CONTADOR:</p> <p>1.- Título de Tercer Nivel en áreas contables 2.- Experiencias mínima 3 años en manejo de empresas de construcción. 3.- Dominio en Impuestos, NIIF'S. 4.- Conocer manejo de sistemas contables</p> <p>JEFE TALENTO HUMANO Y ADQUISICIONES</p> <p>1.- Título de Tercer Nivel en áreas contables 2.- Experiencias mínima 3 años en manejo de empresas de construcción. 3.- Dominio en Impuestos 4.- Conocer manejo de sistemas contables</p> <p>OFICIAL DE CUMPLIMIENTO</p> <p>1.- Título de Tercer Nivel en áreas contables 2.- Experiencias mínima 3 años en manejo de empresas de construcción. 3.- Dominio en Impuestos, NIIF'S. 4.- Conocer manejo de sistemas contables</p>
Horarios de Trabajo		El personal que labora en oficina tiene el siguiente horario de trabajo: 08h00-13h00 15h00-1800
Control de Asistencia	Control Biométrico asistencia (Fotografía)	Todo el personal al momento de ingreso a sus labores registra su asistencia a través del reloj biométrico, en el cual constan las horas de entradas y salidas (incluye entrada y salida a la hora del almuerzo). (Ver Anexo 4)
EQUIPO TECNOLÓGICO		
Equipos de Computación	Fotografías	Cada departamento que conforma la empresa, cuenta con su equipo informático e impresoras a fin de desarrollar las actividades encomendadas. En total existen 6 equipos de cómputo. (Ver anexos 4)
MAQUINARIA		
Maquinaria	Fotografías	Por su naturaleza (Construcción) la empresa cuenta con variada maquinaria a fin de desarrollar las actividades de construcción. La Maquinaria se encuentra distribuida en los diferentes proyectos que ejecuta la empresa. (Ver Anexo 4)

ESPACIO FÍSICO Y MOBILIARIO		
Oficinas	Fotografías	La empresa se encuentra ubicada en las calles Luis Molina y Fidel Rodríguez (Ver anexo 4).
Distribución de Oficinas	Fotografías	(Ver anexo 4).

Elaborado por:	M.V	Fecha:	10/07/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	10/07/2020

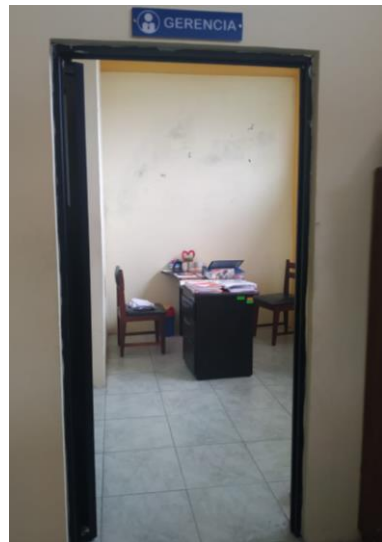
Fotografías originadas de la Guía de Observación

AN4

✓ Oficina



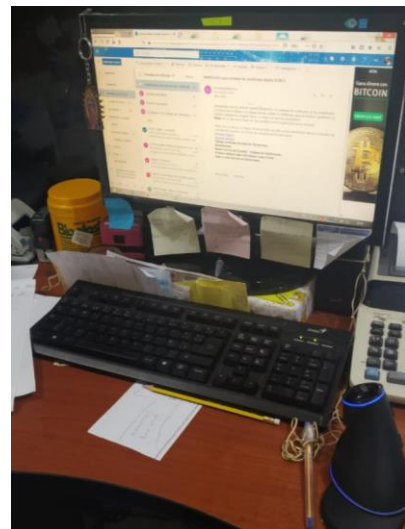
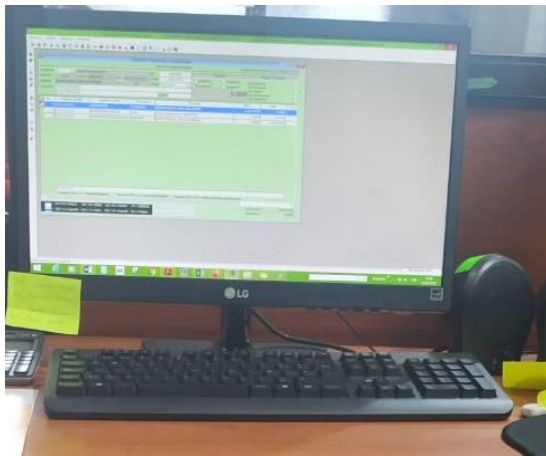
✓ Distribución de Oficinas



✓ **Reloj Biométrico para control de asistencia**



✓ **Equipos de Computación**




✓ **Maquinaria**



Elaborado por:	M.V	Fecha:	10/07/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	10/07/2020

Anexo 4.- Entrevista de visita preliminar

 <p>MV AUDITORES</p>	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA ENTREVISTA VISITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</p>	<p>EVP 1/2</p>
<p>Observadora: Michelle Vargas Fecha: 10 de marzo de 2020 Entidad: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A Ubicación: Luis Molina y Fidel Rodríguez (Puyo) Área aplicada: Contabilidad.</p>		
<p>OBJETIVO:</p> <p>Contar con información preliminar de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, misma que permitirá contar con una visión general acerca del grado de cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la empresa.</p> <p>GENERALIDADES:</p> <p>Lea detenidamente cada pregunta y responda con apego a la realidad de la empresa.</p> <p>1.- ¿Conoce usted las obligaciones tributarias que debe cumplir la empresa?</p> <p>La empresa en los actuales momentos cumple con todas las obligaciones tributarias como son: Declaraciones de Iva, declaraciones de retenciones, Impuesto a la Renta, presentación de anexos, realización de retenciones, etc.</p> <p>2.- ¿La empresa cumple con sus obligaciones tributarias conforme a las fechas establecidas por el Organismo de Control en Materia Tributaria?</p> <p>Conforme noveno dígito (8) la empresa debe cumplir con sus obligaciones tributarias hasta el 24 del mes siguiente. Consideramos que las declaraciones han sido presentadas dentro de las fechas respectivas.</p> <p>3.- ¿Conoce Usted los aspectos principales para que un gasto sea deducible?</p> <p>Se conoce los aspectos fundamentales para que un gasto sea deducible y por lo tanto no tenga implicaciones tributarias al momento de declarar Impuesto a la Renta.</p> <p>4.- ¿Considera usted que, por el giro de negocio, existen erogaciones que es difícil sustentar tributariamente el gasto?</p> <p>Al ser área de construcción se puede considerar como área crítica el justificar el pago de mano de obra, ya que la mayoría es mano de obra no calificada y muy difícilmente se les puede afiliar al seguro social o solicitar la emisión de una factura.</p>		



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
ENTREVISTA VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EVP 2/2

5.- ¿Usted reconoce en su declaración de Impuesto a la Renta los gastos no deducibles?

Al final del año se realiza la respectiva conciliación tributaria, en la cual se consigan los gastos no deducibles.

6.- ¿Usted ha puesto en consideración de Gerencia la incidencia o efectos de los Gastos No Deducibles?

Constantemente se pone a consideración de Gerencia los gastos que no se ha podido justificar a fin de tomar las medidas de corrección inmediata

7.- ¿Cuál es la política utilizada para procesos de bancarización en pago a proveedores?

La normativa tributaria solicita la emisión de cheques por montos iguales o superiores a USD 5.000 (vigente al año 2018), sin embargo, por políticas nuestras la emisión de cheques se trabaja sobre montos superiores a USD 300.00. Se debe aclarar que la política no se encuentra documentada más bien ha sido implementada por recomendaciones realizadas en forma verbal.

8.- ¿La empresa ha sido sujeta a procesos de Control por parte del Servicio de Rentas Internas?

Desde su constitución, la empresa hasta los actuales momentos no ha sido sujeta de procesos de control por parte del S.R.I.

9.- ¿La empresa brinda capacitaciones al Departamento Contable en forma permanentemente en temas tributarios?


La capacitación que recibimos es por cuenta propia, que en muchas de las situaciones no es la suficiente para estar al día en los constantes cambios que existe en materia tributaria.

10.- ¿El sistema contable que posee la empresa considera que es el adecuado?

El sistema contable Micropluss se ha acoplado bien a las necesidades propias de la empresa.

Elaborado por:	M.V	Fecha:	20/07/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	20/07/2020

Anexo 5.- Memorando de Planificación

 <p>MV AUDITORES</p>	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</p>	<p>MP 1/5</p>
<p>1.- ANTECEDENTES:</p>		
<p>La empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, desde su constitución; esto es 09 de Julio de 2009, no ha sido sujeto a procesos de auditoría en materia tributaria tanto por organismos públicos (Servicio de Rentas Internas) o firmas independientes privadas de auditoría.</p>		
<p>2.- MOTIVO:</p>		
<p>El proceso de Auditoría Tributaria en la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, fue ejecutado con la finalidad de comprobar el grado de aplicabilidad de la normativa tributaria en los impuestos declarados por parte de la entidad estableciendo posibles riesgos fiscales en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018</p>		
<p>3.- OBJETIVOS:</p>		
<p>Establecer la razonabilidad en materia tributaria de los saldos presentados y declarados al Servicio de Rentas Internas de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.</p>		
<p>4.- ALCANCE:</p>		
<p>La Auditoría Tributaria tiene como alcance el análisis del control interno a los procesos declarativos (impuestos) realizados por la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.</p>		
<p>5.- ENFOQUE:</p>		
<p>La Auditoría Tributaria está enfocada a los procesos relacionadas a la presentación y debido cumplimiento de los Impuestos de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.</p>		
<p>6.- CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD.</p>		
<p>a).- Constitución:</p>		
<p>La empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A, inició sus actividades económicas desde el 09 de Julio de 2009, conforme consta en el Registro Único de Contribuyentes otorgado por el Servicio de Rentas Internas</p>		



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

MP 2/5

b).- Misión:

“Convertirnos en la mejor y más eficiente empresa Constructora en el País de Ecuador, liderando el mercado por medio de la responsabilidad, y eficiencia, cumpliendo a tiempo con todos y cada uno de los trabajos encomendados, lograr que todo nuestro personal se sienta motivado y orgulloso de pertenecer a nuestra organización, fomentando el control y la calidad en el servicio, buscando siempre dar más de sí mismos y con esto lograr la satisfacción del cliente. Crecer en todos los negocios afines como la proveeduría, el transporte, la maquinaria, los equipos los materiales y ferretería de manera que podamos bajar los costos y lograr el crecimiento dando un buen servicio”.

(Estructura Organizacional **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., 2017, pág. 8**)

c).- Visión:

“Somos una empresa constructora dedicada a la construcción de proyectos de Arquitectura, Obra civil, Obra Mecánica y Obra Eléctrica, que cuente con tecnología de punta en la rama del dibujo y la tipografía, tenemos equipo, maquinaria y transporte para atender a nuestros clientes en proyectos de infraestructura de mediana y gran complejidad, nos dedicamos a la construcción de obras gubernamentales como privadas, satisfaciendo a nuestros clientes por medio de la exigencia en el control de calidad de nuestros productos terminados”

(Estructura Organizacional **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., 2017, pág. 8**)

d).- Valores corporativos:

1. Compromiso.
2. Innovación.
3. Confianza y credibilidad.
4. Excelencia.
5. Transparencia.
6. Integridad.



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

MP 3/5

1. Rectitud.
2. Respeto.
3. Responsabilidad.
4. Honestidad.

(Estructura Organizacional **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., 2017, pág. 8-9**)

d).- Estructura Organizacional de la empresa:

Presidente Ejecutivo: Ing. Montero Toapanta Ligia Marlene.

Gerente General: Ing. Marín Montero Klever Jinsop

Contador General: Heras Pineda Verónica Andrea

Jefe de Talento Humano: Jácome Rodríguez Jenny

Oficial de Cumplimiento y Adquisiciones: Bravo Chango Tathiana

(Estructura Organizacional **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., 2017, pág. 9**)

e).- Servicios:

- 1.- Construcción de vías de accesos, carreteras, plataformas de perforación de pozos y producción; túneles, canales de riego; mantenimiento vial, construcción de pistas de aterrizaje, helipuertos, pavimentación de adoquinado de vías, plataformas, patios, etc.
- 2.- Concesionar, explorar, explotar transportar y comercializar directamente los materiales de construcción como piedra, lastre, arena, obsidiana, cuarzo, mármol, piedras de adorno, etc.
- 3.- Mantenimiento y limpieza industrial en la perforación de pozos.
- 4.- Participación en la adjudicación de contratos petroleros.
- 5.- Prestación de servicios de capacitación técnica a nivel medio, técnico y profesional en el área ambiental y petrolera.
- 6.- Importar, exportar y comercializar toda clase de materia prima, productos elaborados, insumos e implementos para la construcción.
- 7.- Importar y exportar maquinarias, repuestos y accesorios y equipos para la construcción.

f).- Base Legal:

- 1.- Constitución de la República del Ecuador.
- 2.- Código Orgánico Tributario.
- 3.- Ley de Régimen Tributario Interno.
- 4.- Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 5.- Reglamento de Comprobantes de Venta Retención y documentos complementarios.



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

MP 4/5

7.- EQUIPO DE AUDITORÍA TRIBUTARIA

CARGO	NOMBRE	SIGLAS
Supervisora	Myriam Mayorga	M.M.
Jefe de Equipo	Michelle Vargas	M.V.

Tiempo de duración de la Auditoría Tributaria: 120 días.

Fecha de Inicio: 05/03/2020

Fecha de conclusión: 22/06/2020

Presupuesto:

Se tiene un presupuesto estimado para el desarrollo de la Auditoría Tributaria en la empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.**, de USD. 300.00, conforme las especificaciones que se detallan a continuación:

Detalle	Valor USD
Movilización	100,00
Suministros de Oficina	120,00
Fotocopias	130,00
Impresiones	35,00
Imprevistos.	15,00
TOTAL	300,00

Fecha de intervención:

La intervención a la empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.** de la ciudad de Puyo inicia el 06 con una duración de 4 meses, tiempo el cual enfoca las diferentes fases de auditoría conforme se detalla a continuación:

FASE	INICIO	CONCLUSIÓN
Fase I: Planificación	25-06-2020	29-07-2020
Fase II: Ejecución	30-07-2020	14-12-2020
Fase III: Comunicación de Resultados	15-12-2020	22-12-2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

MP 5/5

Trabajo a realizarse en la ejecución de la Auditoría Tributaria:

Fase I: Planificación:

- a) Visita a fin de conocer y observar los procesos de la empresa.
- b) Análisis de información y documentación recopilada.

Fase II: Ejecución:

- a) Evaluación al Control Interno al proceso declarativo de la empresa.
- b) Elaboración de Papeles de Trabajo.
- c) Elaboración de Hojas de hallazgos (resumen) por componentes analizados.

Fase III: Comunicación de Resultados:


- a) Redacción de Informe Borrador.

Elaborado por: Michelle Vargas
Jefe de Equipo de Auditoría

Revisado por: Myriam Mayorga.
Supervisora de Auditoría.

Elaborado por:	M.V	Fecha:	20/03/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	20/03/2020

Anexo 6.- Cuestionario de Control Interno Impuesto a la Renta

		<p style="text-align: center;">AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO CONTROL INTERNO – IMPUESTO A LA RENTA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</p>		CCI IR 1/1	
COMPONENTE: Impuesto a la Renta					
N	PREGUNTA	S	N	OBSERVACIÓN	
Seguimiento a los Registros Contables previo la Declaración de Impuesto a la Renta.					
1	¿El contador de la empresa realiza una verificación previa a fin de comprobar que los Gastos que constan registrados en libros mayores cuenten con los respectivos sustentos conforme lo establece el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y Documentos Complementarios?		√	⚡ En su mayoría no se verifica previamente	
2	¿La empresa utiliza medios bancarios a fin de justificar las erogaciones cuyo monto supere los USD 5.000,00?	√		⚡ La empresa mantiene políticas que por montos superiores a 300,00 USD se emitan cheques.	
3	¿Los gastos efectuados por la empresa son autorizados por Gerencia?	√			
4	¿Existe control de no realizar adquisiciones a empresas catalogadas como EMPRESAS FANTASMAS por parte del Servicios de Rentas Internas?	√			
5	¿Los procesos de depreciación de los Activos Fijos cumplen con las condiciones establecidas en el Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno para que se pueda considerar como Gasto Deducible?		√	⚡ No se cumple según el Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno	
6	¿Las pólizas de seguros son devengadas conforme el plazo de vigencia del documento?	√			
7	¿La empresa cuenta con Activos Intangibles que den derecho a la generación de Gasto Amortización?		√	⚡ En el año 2018 la empresa amortiza un valor originado de una Obligación de Pago por Impuesto a la Renta del año 2015	
Efectos Tributarios					
1	¿Conoce usted la incidencia de los Gastos no Deducibles en el Pago de Impuesto a la Renta de la empresa?		√	⚡ Falta de capacitación	
2	¿La empresa presenta dentro de las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas la declaración de Impuesto a la Renta?		√	⚡ Se presenta antes y después a la fecha de declaración.	
3	¿Existe solo una declaración de Impuesto a la Renta del año 2018 enviado al Servicio de Rentas Internas?		√	⚡ Existe una declaración Original y una declaración Sustitutiva.	

Elaborado por:	M.V	Fecha:	30/07/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	30/07/2020

Anexo 7.- Detalle Saldos ingresos y gastos


SIG 1/2

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2018	Ajustes		Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría.	Ref Pt
			Debe	Haber	Debe	Haber		
INGRESOS		\$ 2,018,273.29					\$ 2,018,273.29	
4.1.1.6.01	GAD MUNICIPAL PASTAZA RIO BLANCO	\$ 842,171.56	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 842,171.56	
4.1.1.1.01	MUNICIPIO DE BAÑOS 12%	\$ 728,017.27	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 728,017.27	
4.1.1.9.01	AREVALO CAMPOS FERNANDO GONZALO 12%	\$ 159,726.66	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 159,726.66	
4.1.1.11.01	MUNICIPIO DE MERA 12%	\$ 8,404.16	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 8,404.16	
4.1.1.12.01	CONSORCIO AZUA Y 12%	\$ 210,307.96	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 210,307.96	
4.1.1.13.01	HIDROENERGIA S.A 12%	\$ 12,053.57	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 12,053.57	
4.1.1.14.01	CONSORCIO MURIALDO LLANDIA 12%	\$ 11,322.00	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 11,322.00	
4.1.1.15.01	GIUFERVY CIA LTDA 12%	\$ 15,656.00	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 15,656.00	
4.1.1.16.1	AMAMZONAS BUILDING AMAZONBUILDING S.A.12%	\$ 250.00	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 250.00	
4.1.1.17.1	SINDICATO DE CHOFERES DE PASTAZA 12%	\$ 4,200.00	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 4,200.00	
4.1.1.18.1	ING. FERNANDEZ TORRES JOSE LUIS 12%	\$ 15,958.93	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 15,958.93	
4.1.1.19.1	PRIETO OVIEDO JHONATHAN XA VIER	\$ 9,000.00	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00	
4.2.1.1.01	INGRESOS VARIOS	\$ 1,202.70	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 1,202.70	
4.2.1.3.01	INTERESES GANADOS	\$ 2.48	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 2.48	
GASTOS		\$ 2,004,100.26					\$ 2,026,352.78	
5.1.1.1.01	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	\$ 61,319.18	\$-	\$-	\$3,446.54	\$ -	\$ 64,765.72	SREC 1/1
5.1.1.1.02	APORTE PATRONAL	\$ 7,852.57	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 7,852.57	
5.1.1.1.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 180.29	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 180.29	
5.1.1.1.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 177.76	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 177.76	
5.1.1.1.05	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 57,003.96	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 57,003.96	
5.1.1.1.06	GASTO BONIFICACION	\$ 23,806.42	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 23,806.42	
5.1.1.1.07	FONDOS DE RESERVA	\$ 4,335.63	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 4,335.63	
5.1.1.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 22,101.43	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 22,101.43	
5.1.1.1.09	ARRENDAMIENTOS (BAÑOS)	\$ 1,373.30	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 1,373.30	
5.1.1.1.10	COMISIONES	\$ 8,854.25	\$-	\$-	\$ -	\$7,268.56	\$ 1,585.69	SREC 1/1
5.1.1.1.12	COMBUSTIBLES	\$ 83,133.10	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 83,133.10	
5.1.1.1.13	LUBRICANTES	\$ 8,628.46	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 8,628.46	
5.1.1.1.14	SEGUROS Y REASEGUROS	\$ 13,641.23	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 13,641.23	
5.1.1.1.15	TRANSPORTE	\$ 187,024.97	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 187,024.97	

5.1.1.1.18	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	\$ 134.17	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 134.17	€ <	
5.1.1.1.20	DEPRECIACIONES	\$ 220,876.75	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 220,876.75	€ <	
5.1.1.1.21	GASTO ALIMENTACION	\$ 40,593.83	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 40,593.83	€ <	
5.1.1.1.22	GASTO MATERIALES UTILIZADOS	\$ 208,215.84	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 208,215.84	€ <	
5.1.1.1.24	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 62,044.67	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 62,044.67	€ <	
5.1.1.1.25	GASTO ALQUILER	\$ 3,304.70	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 3,304.70	€ <	
5.1.1.1.26	SERVICIOS PRESTADOS	\$ 259,604.10	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 259,604.10	€ <	
5.1.1.1.29	VACACIONES	\$ 0.51	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 0.51	€ <	
5.1.1.1.30	GASTO INTERES ERNESTO GUEVARA	\$ 12,000.00	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00	€ <	
5.1.1.1.31	GASTO REAJUSTE PLANILLA BAÑOS	\$ 63,681.32	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 63,681.32	€ <	
5.1.1.1.32	GASTO RELIQUIDACION PLANILLAS	\$ 101,303.47	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 101,303.47	€ <	
5.1.1.1.33	COSTO DE OBRAS LIQUIDAS	\$ 376,697.66	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 376,697.66	€ <	
5.1.1.1.34	GASTO APROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	\$ 5,612.53	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 5,612.53	€ <	
5.1.1.1.35	GASTO AMORTIZACION (AMAZONAS, VERDUGA & ASOCIADOS Y A&G)	\$ 40,667.02	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 40,667.02	€ <	
5.2.1.1.01	INTERESES	\$ 5,338.81	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 5,338.81	€ <	
5.2.1.1.02	SERVICIOS BANCARIOS	\$ 296.13	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 296.13	€ <	
5.3.1.1.01	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	\$ 34,918.36	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 34,918.36	€ <	
5.3.1.1.02	APORTE PATRONAL	\$ 4,242.54	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 4,242.54	€ <	
5.3.1.1.03	FONDOS DE RESERVA	\$ 2,532.78	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 2,532.78	€ <	
5.3.1.1.04	GASTO BONIFICACION	\$ 19,748.42	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 19,748.42	€ <	
5.3.1.1.05	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 4,405.37	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 4,405.37	€ <	
5.3.1.1.06	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 1,846.80	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 1,846.80	€ <	
5.3.1.1.07	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 7,368.95	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 7,368.95	€ <	
5.3.1.1.11	PROMOCION Y PUBLICIDAD	\$ 1,664.39	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 1,664.39	€ <	
5.3.1.1.15	MOVILIZACION	\$ 125.50	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 125.50	€ <	
5.3.1.1.16	GASTO DE GESTION	\$ 18.00	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 18.00	€ <	
5.3.1.1.18	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	\$ 1,893.14	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 1,893.14	€ <	
5.3.1.1.19	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD	\$ 6,368.57	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 6,368.57	€ <	
5.3.1.1.20	DEPRECIACIONES	\$ 4,997.27	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 4,997.27	€ <	
5.3.1.1.21	GASTO ALIMENTACION	\$ 256.18	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 256.18	€ <	
5.3.1.1.22	MATERIALES 12%	\$ 1,729.92	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 1,729.92	€ <	
5.3.1.1.23	MATERIALES 0%	\$ 162.48	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 162.48	€ <	
5.3.1.1.24	GASTOS VESTUARIOS PERSONAL - TRABAJADORES	\$ 717.33	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 717.33	€ <	
5.3.1.1.25	GASTO MATRICULAS Y DOMINIOS	\$ 3,792.30	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 3,792.30	€ <	
5.3.1.1.26	GASTO GENERALES	\$ 8,710.31	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 8,710.31	€ <	
5.3.1.1.27	SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 2,876.89	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 2,876.89	€ <	
5.3.1.1.28	UTILES DE ASEO	\$ 89.29	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 89.29	€ <	
5.3.1.1.29	GASTO ALQUILER	\$ 181.20	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 181.20	€ <	
5.3.1.1.30	VACACIONES	\$ 185.84	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 185.84	€ <	
5.3.1.1.31	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$ 9,924.49	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 9,924.49	€ <	
5.3.2.1.01	GASTO IVA	\$ 142.10	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 26,216.64	¥	CAFAP
5.3.2.1.03	GASTO GENERALES	\$ 2,520.05	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 2,520.05	€ <	
5.3.2.1.04	INTERESES - MORA	\$ 1,865.18	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 1,865.18	€ <	
5.3.2.1.05	MULTAS	\$ 1,000.05	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 1,000.05	€ <	
5.3.2.1.09	GASTO VIATICOS	\$ 12.50	€ <	\$-	\$-	\$ -	\$ -	\$ 12.50	€ <	

Nota Libros Mayores de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZON-BUILD S.A

Libros mayores sujetos a reclasificación

 <p>MV AUDITORES</p>	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 LIBROS MAYORES SUJETOS A RECLASIFICACIÓN</p>	<p>SREC 1/2</p>
--	---	------------------------

Fecha	Asiento	Cuenta	Descripción Cuenta	Detalle del Asiento	Valor	
31/12/2018	2665	5.1.1.1.10	COMISIONES	Contabilización de Sueldos por pagar mes de Diciembre Personal Afiliado Puyo 2018	\$ 3,446.54 ≠	μ
05/07/2018	2718	5.1.1.1.10	COMISIONES	Imp. Protesto de Cheque 7083 Carlos B.	\$ 2,318.41 ≠	μ
11/10/2018	2722	5.1.1.1.10	COMISIONES	Imp. Ch Protest. #7110 Carlos B.	\$ 1,503.61 ≠	μ

Fuente: Libros Mayores de la cuenta contable 5.1.1.1.10 de la empresa AMAZONAS BUILDING S.A

5.1.1.1.10 COMISIONES

Observaciones:

El saldo de la cuenta 5.1.1.1.10 “COMISIONES”, no se presentan razonablemente ya que existen errores contables que dan lugar a posibles reclasificaciones que se detallan a continuación:

1.- Asiento 2665: Corresponde al registro por concepto Sueldos mes de diciembre 2018, por tal motivo corresponde a la cuenta 5.1.1.1.01 Remuneración mensual unificada.

Asiento propuesto de reclasificación

Cuenta	Descripción Cuenta	Detalle del Asiento	Valor	Haber
5.1.1.1.01	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	Error Registro Contable en Asiento 2665 de fecha 31-12-2018 (Reclasificación)	\$ 3.446,54	
5.1.1.1.10	COMISIONES	Error Registro Contable en Asiento 2665 de fecha 31-12-2018 (Reclasificación)		\$ 3.446,54

*La cuenta 5.1.1.1.10 registra erogaciones por concepto de Gasto por Comisiones Bancarias se solicita la reclasificación a la cuenta 5.1.1.1.01 Remuneración Mensual Unificada

2.- Asiento 2718: Corresponde al registro por cuentas por cobrar a través de un cheque emitido por el Sr. Calor Balseca, dicho cheque fue devuelto por el banco por lo tanto su registro debería afectar a la cuenta 1.1.2.1.014 Cuentas por Cobrar Carlos Balseca.

Cuenta	Descripción Cuenta	Detalle del Asiento	Valor	Haber
1.1.2.1.014	CUENTAS POR COBRAR CARLOS BALSECA	Error Registro Contable en Asiento 2718 de fecha 05-07-2018 (Reclasificación)	\$ 2.318,41	
5.1.1.1.10	COMISIONES	Error Registro Contable en Asiento 2718 de fecha 05-07-2018 (Reclasificación)		\$ 2.318,41

* La cuenta 5.1.1.1.10 registra erogaciones por concepto de Gasto por Comisiones Bancarias se solicita la reclasificación a la cuenta 1.1.2.1.014 Cuentas por Cobrar Carlos Balseca ya que el cheque fue originado por cobro de deuda, lo que debió contablemente aumentar la deuda con el cliente.

3.- Asiento 2722: Corresponde al registro por cuentas por cobrar a través de un cheque emitido por el Sr. Calor Balseca, dicho cheque fue devuelto por el banco por lo tanto su registro debería afectar a la cuenta 1.1.2.1.014 Cuentas por Cobrar Carlos Balseca.

Cuenta	Descripción Cuenta	Detalle del Asiento	Valor	Haber
1.1.2.1.014	CUENTAS POR COBRAR CARLOS BALSECA	Error Registro Contable en Asiento 2722 de fecha 11-10-2018 (Reclasificación)	\$ 1.503,61	
5.1.1.1.10	COMISIONES	Error Registro Contable en Asiento 2722 de fecha 11-10-2018 (Reclasificación)		\$ 1.503,61


* La cuenta 5.1.1.1.10 registra erogaciones por concepto de Gasto por Comisiones Bancarias se solicita la reclasificación a la cuenta 1.1.2.1.014 Cuentas por Cobrar Carlos Balseca ya que el cheque fue originado por cobro de deuda, lo que debió contablemente aumentar la deuda con el cliente.

μ Revisado documentalmente

≠ Valor asignado a cuenta que no corresponde

Elaborado por:	M.V	Fecha:	15/09/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	15/09/2020

Gastos no deducibles en cuentas declaradas en Impuesto a la Renta 2018

	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 GASTOS NO DEDUCIBLES EN CUENTAS DECLARADAS EN IMPUESTO A LA RENTA 2018	AGN 1/2
---	--	----------------

		DECLARACIÓN		GASTO NO		
		N		DEDUCIBLE		Ref Pt
GASTO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS CASILLEROS	GASTO					
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia	7040/7041	\$ 308.223,71	€	\$ (205.124,94)	μ	SAGNR 1/3
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no	7043/7044	\$ 9.760,15	€	\$ 5.986,38	μ	SAGNR 3/3
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046/7047	\$ 18.963,52	€	\$ (389,17)	μ	SAGNR 2/3
Honorarios profesionales y dietas	7049/7050	\$ 61.409,33	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Otros	7061/7062	\$ -	€		μ	
GASTO POR DEPRECIACION						
No acelerada	7067/7068	\$ 225.874,02	€	\$ (43.824,84)	μ	SADEP1/5
GASTO POR AMORTIZACIONES						
Otras Amortizaciones	7109/7110	\$ 40.667,02	€	\$ (40.667,02)	μ	SAGAM1/1
PERDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR						
De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)	7113	\$ 5.612,53		\$ (2.224,31)		SACIN1/1
OTROS GASTOS						
Promoción y publicidad	7173	\$ 1.664,39	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Transporte	7176	\$ 187.024,97	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Consumo de combustibles y lubricantes	7178/7179	\$ 91.761,56	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Gastos de viaje	7182	\$ 125,50	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Gastos de gestión	7185	\$ 30,50	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Arrendamientos operativos	7188	\$ 4.859,20	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190/7191	\$ 275.836,42	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Mantenimiento y reparaciones	7196/7197	\$ 22.101,43	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202/7203	\$ 13.641,23	€	\$ (5.604,19)	μ	SASEG1/1
Impuestos, contribuciones y otros	7208/7209	\$ 9.924,49	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Operaciones de Regalías, Servicios Técnicos, Administrativos, de	7229/7230	\$ 6.368,57	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Servicios públicos	7241/7242	\$ 2.027,31	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Otros	7247/7248	\$ 692.174,43	€	\$ 7.660,13	μ	SAGF1/1
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO RELACIONADOS						
Costos de Transacciones (Comisiones Bancarias, Honorarios, Tasas)	7263	\$ -	€	\$ -	μ	
Costos de Transacciones (Comisiones Bancarias, Honorarios, Tasas)	7269	\$ 1.881,82	€	\$ -	μ	
Intereses con Instituciones Financieras Relacionadas Locales	7275	\$ -	€	\$ -	μ	
Intereses con Instituciones Financieras No Relacionadas Locales	7281	\$ 8.204,04	€	\$ (1.000,05)	μ	
Intereses pagados a Terceros No Relacionados Locales	7293	\$ 12.000,00	€	\$ -	μ	SAGF1/1
Otros	7311	\$ -	€		μ	
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$ 2.000.136,14	Σ	\$ (285.188,01)	Σ	

Nota: Documentación de Amazonas Building Amazonbuild S.A


Observaciones:

Conforme los procedimientos aplicados a las distintas cuentas que conforman LOS GASTOS declarados en Impuesto a la Renta se pudo evidenciar la existencia de USD 284.187,96 de GASTOS NO DEDUCIBLES, valor que incumplen las disposiciones Tributarias para ser considerados como tal y que tendrán una Implicación Directa en la Conciliación Tributaria

☒ Cotejado con libros Mayores de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

Elaborado por:	M.V	Fecha:	29/09/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	29/09/2020

Anexo 8.- Detalle Remuneraciones

 <p>MV AUDITORES</p>	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 RUBRO REMUNERACIONES AÑO 2018</p>	<p>SAGNR 1/6</p>
--	--	-------------------------

MES	MAYORES CONTABLES						TOTAL REMUNERACIONES a	REMUNERACION APORTADAS AL SEGURO SOCIAL AÑO 2018 b	DIFERENCIA c = b-c
	5.1.1.1.01 REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	5.1.1.1.31 GASTO REAJUSTE PLANILLA	5.1.1.1.32 GASTO RELIQUIDACION PLANILLAS	5.3.1.1.01 REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	5.3.1.1.04 GASTO BONIFICACION	5.1.1.1.06 GASTO BONIFICACION			
ENERO	\$ 6.617,51	\$ -	\$ -	\$ 2.522,70	\$ 1.369,72	\$ 3.256,72	\$ 13.766,65	\$ 8.887,12	\$ (4.879,53) μ
FEBRERO	\$ 5.862,38	\$ -	\$ -	\$ 2.732,34	\$ 1.737,51	\$ 2.038,53	\$ 12.370,76	\$ 9.425,36	\$ (2.945,40) μ
MARZO	\$ 6.845,02	\$ -	\$ -	\$ 2.732,34	\$ 2.371,02	\$ 3.086,65	\$ 15.035,03	\$ 9.577,36	\$ (5.457,67) μ
ABRIL	\$ 5.415,09	\$ -	\$ -	\$ 2.732,34	\$ 1.831,76	\$ 1.677,42	\$ 11.656,61	\$ 9.637,26	\$ (2.019,35) μ
MAYO	\$ 6.008,41	\$ -	\$ -	\$ 2.732,34	\$ 1.778,43	\$ 1.971,73	\$ 12.490,91	\$ 8.761,30	\$ (3.729,61) μ
JUNIO	\$ 772,00	\$ -	\$ -	\$ 7.968,75	\$ 1.966,05	\$ 1.870,95	\$ 12.577,75	\$ 8.740,75	\$ (3.837,00) μ
JULIO	\$ 6.008,41	\$ -	\$ -	\$ 2.732,34	\$ 2.103,01	\$ 1.794,17	\$ 12.637,93	\$ 8.740,75	\$ (3.897,18) μ
AGOSTO	\$ 5.622,41	\$ -	\$ -	\$ 2.332,73	\$ 1.578,96	\$ 2.167,58	\$ 11.701,68	\$ 8.710,80	\$ (2.990,88) μ
SEPTIEMBRE	\$ 5.622,41	\$ -	\$ -	\$ 2.332,73	\$ 1.493,30	\$ 1.521,40	\$ 10.969,84	\$ 8.411,82	\$ (2.558,02) μ
OCTUBRE	\$ 5.622,41	\$ -	\$ -	\$ 1.883,51	\$ 1.144,85	\$ 2.532,65	\$ 11.183,42	\$ 7.955,14	\$ (3.228,28) μ
NOVIEMBRE	\$ 5.728,55	\$ -	\$ -	\$ 2.332,73	\$ 1.228,96	\$ 1.541,91	\$ 10.832,15	\$ 7.629,65	\$ (3.202,50) μ
DICIEMBRE	\$ 4.641,12	\$ 63.681,32	\$ 101.303,47	\$ 1.883,51	\$ 1.144,85	\$ 346,71	\$ 173.000,98	\$ 6.621,46	\$ (166.379,52) μ
	\$ 64.765,72	\$ 63.681,32	\$ 101.303,47	\$ 34.918,36	\$ 19.748,42	\$ 23.806,42	\$ 308.223,71	\$ 103.098,77	\$ (205.124,94) Σ

Nota: Roles de Pago de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

Libros Mayores de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

Planillas de Aportaciones (CONSOLIDADO) del Seguro Social de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD SA

Valor declarado por la empresa conforme Mapeo de Impuesto a la Renta Casillero 7040/7041	a	\$ 308.223,71
Valor de Remuneraciones Aportados al Seguro Social año 2018	b	\$ 103.098,77
GASTO NO DEDUCIBLE RUBRO REMUNERACIONES	c	\$ (205.124,94)

Observaciones:

Los valores declarados por concepto de Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS en el formulario de Impuesto a la Renta presentan una fuerte debilidad ya que conforme lo establece el Art. 10 numeral 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno no serán reconocidos como GASTOS DEDUCIBLES los valores no aportados al Seguro Social, en éste caso la empresa refleja un GASTO NO DEDUCIBLE por éste concepto de USD 205.124,94. Se debe mencionar que según mapeo de Impuesto a la Renta realizado en Auditoría se pudo identificar cuentas adicionales que no debía conformar el casillero 7040/7041 lo que motivó al incremento de Gasto No deducible.

☞ Cotejado con Roles de Pago de enero a diciembre 2018 empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

μ Revisado documentalmente con Planillas de Seguro Social

∅ Diferencias encontradas

Elaborado por:	M.V	Fecha:	06/10/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	06/10/2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
RUBRO REMUNERACIONES (fondos de reserva) AÑO 2018

SAGNR 3/6

MES	MAYORES CONTABLES					REMUNERACION APORTADAS AL SEGURO SOCIAL AÑO 2018	APORTE PATRONAL		FONDOS RESERVA AÑO 2018		TOTAL APORTE PATRONAL Y FONDOS RESERVA	DIFERENCIA
	5.1.1.1.02 APORTE PATRONAL	5.1.1.1.07 FONDOS DE RESERVA	5.3.1.1.02 APORTE PATRONAL	5.3.1.1.03 FONDOS DE RESERVA	TOTAL							
					a							
ENERO	\$ 804,02	\$ 386,59	\$ 306,50	\$ 156,94	\$ 1.654,05	\$ 8.887,12	\$ 1.079,79	μ	\$ 543,42	μ	\$ 1.623,21	\$ (30,84)
FEBRERO	\$ 712,27	\$ 289,90	\$ 331,98	\$ 156,94	\$ 1.491,09	\$ 9.425,36	\$ 1.145,18	μ	\$ 446,71	μ	\$ 1.591,89	\$ 100,80
MARZO	\$ 831,66	\$ 357,43	\$ 331,98	\$ 363,65	\$ 1.884,72	\$ 9.577,36	\$ 1.163,65	μ	\$ 514,23	μ	\$ 1.677,88	\$ (206,84)
ABRIL	\$ 657,93	\$ 320,17	\$ 331,98	\$ 156,94	\$ 1.467,02	\$ 9.637,26	\$ 1.170,93	μ	\$ 563,82	μ	\$ 1.734,75	\$ 267,73
MAYO	\$ 730,02	\$ 544,38	\$ 331,98	\$ 156,94	\$ 1.763,32	\$ 8.761,30	\$ 1.064,50	μ	\$ 526,40	μ	\$ 1.590,90	\$ (172,42)
JUNIO	\$ 93,80	\$ 64,33	\$ 968,20	\$ 462,22	\$ 1.588,55	\$ 8.740,75	\$ 1.062,00	μ	\$ 526,40	μ	\$ 1.588,40	\$ (0,15)
JULIO	\$ 730,02	\$ 369,61	\$ 331,98	\$ 294,45	\$ 1.726,06	\$ 8.740,75	\$ 1.062,00	μ	\$ 526,40	μ	\$ 1.588,40	\$ (137,66)
AGOSTO	\$ 589,32	\$ 431,22	\$ 283,42	\$ 156,94	\$ 1.460,90	\$ 8.710,80	\$ 1.058,36	μ	\$ 494,24	μ	\$ 1.552,60	\$ 91,70
SEPTIEMBRE	\$ 683,12	\$ 337,43	\$ 283,42	\$ 156,94	\$ 1.460,91	\$ 8.411,82	\$ 1.022,04	μ	\$ 494,24	μ	\$ 1.516,28	\$ 55,37
OCTUBRE	\$ 683,12	\$ 524,35	\$ 228,84	\$ 156,94	\$ 1.593,25	\$ 7.955,14	\$ 966,55	μ	\$ 494,24	μ	\$ 1.460,79	\$ (132,46)
NOVIEMBRE	\$ 734,71	\$ 372,80	\$ 283,42	\$ 156,94	\$ 1.547,87	\$ 7.629,65	\$ 927,00	μ	\$ 458,87	μ	\$ 1.385,88	\$ (161,99)
DICIEMBRE	\$ 602,58	\$ 337,42	\$ 228,84	\$ 156,94	\$ 1.325,78	\$ 6.621,46	\$ 804,51	μ	\$ 458,87	μ	\$ 1.263,38	\$ (62,40)
	\$ 7.852,57	\$ 4.335,63	\$ 4.242,54	\$ 2.532,78	\$ 18.963,52	\$ 103.098,77	\$ 12.526,50	Σ	\$ 6.047,85	Σ	\$ 18.574,35	\$ (389,17)

Nota: Planillas de Aportaciones (Mecanizado) del Seguro Social; Planillas de Aportaciones de Fondos de Reserva del Seguro Social y Roles de Pago de AMAZONAS BUILDING S

Valor declarado por la empresa conforme Mapeo de Impuesto a la Renta Casillero 7046/7047	a	\$ 18,963.52
Aporte Patronal Revisado por Auditoría	b	\$ 12,526.50
Fondos de Revisado por Auditoría	c	\$ 6,047.85
GASTO NO DEDUCIBLE RUBRO APORTE AL SEGURO SOCIAL INCLUYE FONDOS RESERVA	d= (c+b-a)	\$ (389.17)

.Observaciones:

Los valores declarados por concepto Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva) en el formulario de Impuesto a la Renta presenta inconsistencias ya que conforme lo establece el Art. 10 numeral 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno serán reconocidos los beneficios y aportaciones como GASTOS DEDUCIBLES únicamente en la parte sobre los cuales el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales con el Seguro Social; En este caso la empresa refleja un GASTO NO DEDUCIBLE por éste concepto de USD 389.25

☒ Cotejado con Libros Mayores año 2018 empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

μ Revisado documentalmente con Planillas de Seguro Social, Roles de Pago.

Σ Totalización

Elaborado por:	M.V	Fecha:	06/10/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	06/10/2020



AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
RUC: 1691710080001
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
GASTOS NO DEDUCIBLES RUBRO REMUNERACIONES (décimo tercero y décimo
cuarto) AÑO 2018

SAGNR 5/6

MES	LIBROS MAYORES							REMUNERACION APORTADAS AL SEGURO SOCIAL AÑO 2018	PROV XIII AÑO 2018	PROV XIV AÑO 2018	TOTAL	DIFERENCIA
	5.1.1.1.03 DECIMO TERCER SUELDO	5.3.1.1.06 DECIMO TERCER SUELDO	5.1.1.1.04 DECIMO CUARTO SUELDO	5.3.1.1.07 DECIMO CUARTO SUELDO	5.1.1.1.29 VACACIONES	5.3.1.1.30 VACACIONES	TOTAL					
							d	a	b = (a/12)	c	e = b+c	f = e - d
ENERO	\$ 31,25	\$ 1.015,04	\$ 156,25	\$ 233,33	\$ -	\$ 185,84	\$ 1.621,71	\$ 8.887,12	\$ 740,59	\$ 604,73	\$ 1.345,32	\$ (276,39)
FEBRERO	\$ -	\$ 160,59	\$ -	\$ 297,00	\$ -	\$ -	\$ 457,59	\$ 9.425,36	\$ 785,45	\$ 656,20	\$ 1.441,65	\$ 984,06
MARZO	\$ -	\$ 216,14	\$ -	\$ 270,20	\$ -	\$ -	\$ 486,34	\$ 9.577,36	\$ 798,11	\$ 671,21	\$ 1.469,32	\$ 982,98
ABRIL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.637,26	\$ 803,11	\$ 675,50	\$ 1.478,61	\$ 1.478,61
MAYO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.761,30	\$ 730,11	\$ 612,24	\$ 1.342,35	\$ 1.342,35
JUNIO	\$ -	\$ 268,48	\$ -	\$ 187,63	\$ -	\$ -	\$ 456,11	\$ 8.740,75	\$ 728,40	\$ 611,17	\$ 1.339,57	\$ 883,46
JULIO	\$ -	\$ 186,55	\$ -	\$ 290,57	\$ -	\$ -	\$ 477,12	\$ 8.740,75	\$ 728,40	\$ 611,17	\$ 1.339,57	\$ 862,45
AGOSTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.090,22	\$ -	\$ -	\$ 6.090,22	\$ 8.710,80	\$ 725,90	\$ 609,02	\$ 1.334,92	\$ (4.755,30)
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.411,82	\$ 700,99	\$ 584,36	\$ 1.285,35	\$ 1.285,35
OCTUBRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.955,14	\$ 662,93	\$ 546,84	\$ 1.209,77	\$ 1.209,77
NOVIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.629,65	\$ 635,80	\$ 522,17	\$ 1.157,97	\$ 1.157,97
DICIEMBRE	\$ 149,04	\$ -	\$ 21,51	\$ -	\$ 0,51	\$ -	\$ 171,06	\$ 6.621,46	\$ 551,79	\$ 450,35	\$ 1.002,14	\$ 831,08
	\$ 180,29	\$ 1.846,80	\$ 177,76	\$ 7.368,95	\$ 0,51	\$ 185,84	\$ 9.760,15	\$ 103.098,77	\$ 8.591,56	\$ 7.154,96	\$ 15.746,52	\$ 5.986,37

Nota: Planillas de Aportaciones (Mecanizado) del Seguro Social de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
Avisos de Entrada de los trabajadores de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A

Valor declarado por la empresa conforme Mapeo de Impuesto a la Renta Casillero 7043/7044	a	\$ 9,760.15	¢
Gasto Décimo Tercer Sueldo Revisado por Auditoría	b	\$ 8,591.56	
Gasto Décimo Cuarto Revisado por Auditoría	c	\$ 7,154.96	
GASTO NO DEDUCIBLE RUBRO BENEFICIOS SOCIALES	d= (c+b-a)	\$ 5,986.38	

Observaciones

Los valores declarados por concepto Beneficios Sociales en el formulario de Impuesto a la Renta presentan inconsistencias, en este caso a favor de la empresa ya que existe una diferencia de USD 5.986,32 que no ha sido tomado en cuenta dentro de este rubro para efectos declarativos.

Dentro del presente trabajo Investigativo se tomará en cuenta dicho valor a favor de la empresa en los resultados finales que se obtengan.

☒ Cotejado con Libros Mayores año 2018 empresa AMAZONAS BUILDING AMAZON-BUILD S.A

μ Revisado documentalmente con Planillas de Seguro Social, Roles de Pago.

Σ Totalización

Elaborado por:	M.V	Fecha:	06/10/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	06/10/2020

Anexo 9.- Detalle Activos Fijos

Nº	FECHA DE ADQ.	TIPO DE ACTIVO	NOMBRE	COSTO ADQUISICION	VALOR RESIDUAL	% DEPR.	TOTAL	TOTAL SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA	
				a	b	c		d= (a-b)*c		
1	1/10/2009	Muebles y Enseres	escritorio	\$ 315.16	-	10%	\$ 31.52	31.52	-	⊙
2	29/11/2010	Muebles y Enseres	silla giratoria secretaria sin apoyo	\$ 53.59	-	10%	\$ 5.36	5.36	-	⊙
3	29/11/2010	Muebles y Enseres	vitrina mixta pequeña con 2 puertas	\$ 112.83	-	10%	\$ 11.28	11.28	-	⊙
4	29/11/2010	Muebles y Enseres	escritorio metal madera de 3 cajones	\$ 90.26	-	10%	\$ 9.03	9.03	-	⊙
5	30/10/2010	Muebles y Enseres	librero de madera 3 puertas	\$ 105.89	-	10%	\$ 10.59	10.59	-	⊙
6	30/10/2010	Muebles y Enseres	mesa/escritorio de computadora	\$ 30.66	-	10%	\$ 3.07	3.07	-	⊙
7	30/10/2010	Muebles y Enseres	mesa/escritorio de computadora	\$ 30.66	-	10%	\$ 3.07	3.07	-	⊙
8	30/10/2010	Muebles y Enseres	papelera	\$ 5.57	-	10%	\$ 0.56	0.56	-	⊙
9	30/10/2010	Muebles y Enseres	silla giratoria sin apoyo	\$ 52.95	-	10%	\$ 5.29	5.29	-	⊙
10	11/1/2012	Muebles y Enseres	escritorio metal madera obalado	\$ 123.97	-	10%	\$ 12.40	12.40	-	⊙
11	11/1/2012	Muebles y Enseres	escritorio metal madera obalado	\$ 123.97	-	10%	\$ 12.40	12.40	-	⊙
12	11/1/2012	Muebles y Enseres	silla giratoriasecretaria sin apoyo	\$ 68.51	-	10%	\$ 6.85	6.85	-	⊙
13	11/1/2012	Muebles y Enseres	silla giratoriasecretaria sin apoyo	\$ 68.51	-	10%	\$ 6.85	6.85	-	⊙
14	11/1/2012	Muebles y Enseres	librero dos puertas	\$ 104.40	-	10%	\$ 10.44	10.44	-	⊙
15	11/1/2012	Muebles y Enseres	vitrina mixta pequeña	\$ 150.08	-	10%	\$ 15.01	15.01	-	⊙
16	17/12/2012	Muebles y Enseres	camara	\$ 139.47	-	10%	\$ 13.95	13.95	-	⊙
17	3/7/2013	Muebles y Enseres	television de 26" marca tcl y dvd (la moya)	\$ 271.20	-	10%	\$ 27.12	27.12	-	⊙
18	2/7/2013	Muebles y Enseres	archivador 5 gavetas metalico	\$ 147.22	-	10%	\$ 14.72	14.72	-	⊙
19	2/7/2013	Muebles y Enseres	escritorio metalico 2 cajones	\$ 100.73	-	10%	\$ 10.07	10.07	-	⊙
20	2/7/2013	Muebles y Enseres	escritorio de madera pequeño	\$ 77.49	-	10%	\$ 7.75	7.75	-	⊙
21	16/10/2014	Muebles y Enseres	archivador aereo de metal y madera	\$ 93.80	-	10%	\$ 9.38	9.38	-	⊙
22	16/10/2014	Muebles y Enseres	archivador aereo de metal y madera	\$ 93.80	-	10%	\$ 9.38	9.38	-	⊙
23	16/10/2014	Muebles y Enseres	archivador de metal grande 4 vidrios	\$ 203.90	-	10%	\$ 20.39	20.39	-	⊙
24	16/10/2014	Muebles y Enseres	archivador de metal grande 4 vidrios	\$ 203.90	-	10%	\$ 20.39	20.39	-	⊙
25	1/8/2014	Muebles y Enseres	television	\$ 277.31	-	10%	\$ 27.73	27.73	-	⊙
26	2/6/2015	Muebles y Enseres	escritorio secretarias- baños	\$ 125.00	-	10%	\$ 12.50	12.50	-	⊙
27	2/6/2015	Muebles y Enseres	escritorio secretarias - baños	\$ 125.00	-	10%	\$ 12.50	12.50	-	⊙

59	2/2/2012	Maquinaria y Equipo	concretera bagant c1s, 200l (1 saco) motor a diesel	\$ 2.800,00	-	10%	\$ 280,00	280,00	-	⊙
60	6/4/2012	Maquinaria y Equipo	moladora de wall	\$ 150,00	-	10%	\$ 15,00	15,00	-	⊙
61	10/7/2013	Maquinaria y Equipo	equipo electrogeno foton 96 kw modelo: 2012	\$ 10.000,00	-	10%	\$ 1.000,00	1.000,00	-	⊙
62	25/7/2013	Maquinaria y Equipo	excavadora dx225lca marca doosan serie del chasis dhkcebacsed0012857	\$ 179.479,67	-	10%	\$ 17.947,97	17.947,97	-	⊙
63	25/7/2013	Maquinaria y Equipo	excavadora dx225lca marca doosan serie del chasis dhkcebacse0012707	\$ 179.479,67	-	10%	\$ 17.947,97	17.947,97	-	⊙
64	31/1/2014	Maquinaria y Equipo	trituradora (zaranda,chasis,transportador,canaleta, tablero) tolva y zaranda \$ 9.800,00	\$ 128.428,79	-	10%	\$ 12.842,88	12.842,88	-	⊙
65	12/2/2014	Maquinaria y Equipo	engrasadora	\$ 220,00	-	10%	\$ 22,00	22,00	-	⊙
66	30/4/2014	Maquinaria y Equipo	Planta Asfaltica	\$ 290.793,44	-	10%	\$ 29.079,34	29.079,34	-	⊙
67	12/2/2015	Maquinaria y Equipo	soldadora	\$ 3.000,00	-	10%	\$ 300,00	300,00	-	⊙
68	14/4/2015	Maquinaria y Equipo	motor electrico siemens de 7,5 hp, 1800 rpm, 220/440 v, 60m2 y carcaza 112	\$ 590,00	-	10%	\$ 59,00	59,00	-	
69	24/6/2015	Maquinaria y Equipo	planta de hormigon	\$ 37.500,00	-	10%	\$ 3.750,00	3.750,00	-	⊙
70	13/7/2015	Maquinaria y Equipo	generador electrico gme-150 kva, tipo: gsce 37 18/4 n° 365191, giri 1800 hz 60 volt: 127-220 a 683-395	\$ 2.500,00	-	10%	\$ 250,00	250,00	-	⊙
71	1/9/2015	Maquinaria y Equipo	maquinas multiples mq 443 de 3 hp y 7 servicios	\$ 2.330,36	-	10%	\$ 233,04	233,04	-	⊙
72	15/9/2015	Maquinaria y Equipo	sierra circular de 7 cs 1024-b3 - md 21286	\$ 107,14	-	10%	\$ 10,71	10,71	-	⊙
73	15/9/2015	Maquinaria y Equipo	sierra circular	\$ 107,14	-	10%	\$ 10,71	10,71	-	⊙
74	18/9/2015	Maquinaria y Equipo	generador	\$ 585,86	-	10%	\$ 58,59	58,59	-	⊙
75	8/10/2015	Maquinaria y Equipo	compresor 2hp campbell 135psi 60lts	\$ 538,39	-	10%	\$ 53,84	53,84	-	⊙
76	19/10/2015	Maquinaria y Equipo	vibrador con motor 6,5 hp mang 38m	\$ 422,10	-	10%	\$ 42,21	42,21	-	⊙
77	11/11/2015	Maquinaria y Equipo	amoladora fortia 850v	\$ 44,64	-	10%	\$ 4,46	4,46	-	⊙
78	11/11/2015	Maquinaria y Equipo	taladro fortia 80v	\$ 40,18	-	10%	\$ 4,02	4,02	-	⊙
79	25/11/2015	Maquinaria y Equipo	soldadora invertronic 250bp	\$ 357,14	-	10%	\$ 35,71	35,71	-	⊙
80	8/12/2015	Maquinaria y Equipo	sierra circular dewalt dw2575	\$ 200,89	-	10%	\$ 20,09	20,09	-	⊙
81	18/12/2015	Maquinaria y Equipo	motor wy 7 1/2 hp 220 v	\$ 589,29	-	10%	\$ 58,93	58,93	-	⊙
82	14/1/2016	Maquinaria y Equipo	bomba hormigonera, marca america inc. modelo: sp 750-15 serie chasis 7500992 año: 2012 motor caterpillar potencia 100 hp	\$ 85.000,00	-	10%	\$ 8.500,00	8.500,00	-	⊙
83	19/1/2016	Maquinaria y Equipo	maquina manual de bloques, mezcladora, banda transportadora y tolva para alimentar	\$ 9.107,14	-	10%	\$ 910,71	910,71	-	⊙
84	19/1/2016	Maquinaria y Equipo	sierra circular	\$ 188,78	-	10%	\$ 18,88	18,88	-	⊙
85	26/1/2016	Maquinaria y Equipo	termometro biometalico con rango de 0 °c a 260 °c division cada 2 °c	\$ 108,00	-	10%	\$ 10,80	10,80	-	⊙
86	28/1/2016	Maquinaria y Equipo	termometro infra-rojo kluke modelo 62. rango de trabajo: -30 °c to 500 °c	\$ 230,76	-	10%	\$ 23,08	23,08	-	⊙
87	4/4/2016	Maquinaria y Equipo	tablero electrico	\$ 3.000,00	-	10%	\$ 300,00	300,00	-	⊙
88	10/5/2016	Maquinaria y Equipo	maquinaria equipo	\$ 125.000,00	-	10%	\$ 12.500,00	12.500,00	-	⊙

89	13/5/2016	Maquinaria y Equipo	termometro fluke modelo 62, tipo pistola con mira laser. rango de trabajo: -30 °c to 500 °c	\$ 230,00	-	10%	\$ 23,00	23,00	-	⊙
90	29/6/2016	Maquinaria y Equipo	taladro dewalt dw28402 4-1/2" 13mm	\$ 285,58	-	10%	\$ 28,56	28,56	-	⊙
91	29/6/2016	Maquinaria y Equipo	amoladora dewalt dw28402 4-1/2" 11000rpm	\$ 232,44	-	10%	\$ 23,24	23,24	-	⊙
92	29/6/2016	Maquinaria y Equipo	amoladora dewalt dwe4557-b3 7" 8500rpm	\$ 188,57	-	10%	\$ 18,86	18,86	-	⊙
93	29/6/2016	Maquinaria y Equipo	bomba de agua pedrollo jswm3cm 1.5hp 110v 60hz	\$ 724,02	-	10%	\$ 72,40	72,40	-	⊙
94	17/8/2016	Maquinaria y Equipo	andamio metalicos	\$ 2.400,00	-	10%	\$ 240,00	240,00	-	⊙
95	29/9/2016	Maquinaria y Equipo	encofreto metalico	\$ 3.446,69	-	10%	\$ 344,67	344,67	-	⊙
96	1/10/2016	Maquinaria y Equipo	sierra circular semi industrial 1.1	\$ 194,78	-	10%	\$ 19,48	19,48	-	⊙
97	13/10/2016	Maquinaria y Equipo	nivel marca geoline modelo al-32 serie nº 1172575	\$ 500,00	-	10%	\$ 50,00	50,00	-	⊙
98	19/10/2016	Maquinaria y Equipo	gps garmin oregon 650-3 inca ps 8mp digital camera	\$ 549,99	-	10%	\$ 55,00	55,00	-	⊙
99	27/10/2016	Maquinaria y Equipo	martillo demoledor sds max bosch	\$ 1.484,35	-	10%	\$ 148,44	148,44	-	⊙
100	28/11/2016	Maquinaria y Equipo	amoladora angular 9" 5/8 verde bosch	\$ 204,33	-	10%	\$ 20,43	20,43	-	⊙
101	28/11/2016	Maquinaria y Equipo	roto-martillo sds plus 7/8" amarillo dewalt 3mm	\$ 193,93	-	10%	\$ 19,39	19,39	-	⊙
102	28/12/2016	Maquinaria y Equipo	generador a gasolina 2kw shineray srge2500	\$ 251,75	-	10%	\$ 25,18	25,18	-	⊙
103	5/9/2016	Maquinaria y Equipo	cargadora - furu kawa fl-170	\$ 6.000,00	-	10%	\$ 600,00	600,00	-	⊙
104	15/3/2017	Maquinaria y Equipo	carretillas metalicas	\$ 420,00	-	10%	\$ 42,00	42,00	-	⊙
105	24/3/2017	Maquinaria y Equipo	nivel automatico	\$ 500,00	-	10%	\$ 50,00	50,00	-	⊙
106	24/4/2017	Maquinaria y Equipo	ventilador para planta de asfalto	\$ 179,82	-	10%	\$ 17,98	17,98	-	⊙
107	28/4/2017	Maquinaria y Equipo	motosierra sthill	\$ 289,47	-	10%	\$ 28,95	28,95	-	⊙
108	5/5/2017	Maquinaria y Equipo	bomba de agua pedrollo pkm60 0.5 hp 110v	\$ 102,54	-	10%	\$ 10,25	10,25	-	⊙
109	8/5/2017	Maquinaria y Equipo	amoladora dewalt dwe491-b3 7	\$ 145,64	-	10%	\$ 14,56	14,56	-	⊙
110	8/5/2017	Maquinaria y Equipo	bomba de 1/2 hp	\$ 250,00	-	10%	\$ 25,00	25,00	-	⊙
111	7/6/2017	Maquinaria y Equipo	generador de gasolina	\$ 456,14	-	10%	\$ 45,61	45,61	-	⊙
112	3/7/2017	Maquinaria y Equipo	desbrozadora makita	\$ 580,36	-	10%	\$ 58,04	58,04	-	⊙
113	4/9/2017	Maquinaria y Equipo	motor de 50 hp trifasico 4 puntos	\$ 2.500,00	-	10%	\$ 250,00	250,00	-	⊙
114	14/9/2017	Maquinaria y Equipo	compresor horizontal	\$ 415,18	-	10%	\$ 41,52	41,52	-	⊙
GASTO DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO							136.096,75	134.078,75	(2.018,00)	Σ
115	1/1/2010	Vehiculo	volqueta marca hino fs 700- color amarillo- placa sbd 0253	\$ 98.000,00	-	20%	\$ 19.600,00	-	(19.600,00)	⊙
116	26/2/2010	Vehiculo	volqueta marca izusu cyz color azul- placa sbd 0454	\$ 70.000,00	-	20%	\$ 14.000,00	-	(14.000,00)	⊙
117	28/7/2011	Vehiculo	camion marca hino dutro 616- color blanco- placa- sbd 0505	\$ 17.900,00	-	20%	\$ 3.580,00	-	(3.580,00)	⊙
118	31/8/2011	Vehiculo	plataforma de madera	\$ 2.000,00	-	20%	\$ 400,00	-	(400,00)	⊙
119	28/11/2013	Vehiculo	volqueta hino fm1 jludc8.02p 6x4 tm diesel	\$ 115.000,00	-	20%	\$ 23.000,00	19.166,67	(3.833,33)	⊙
120	13/12/2013	Vehiculo	fortuner ac 2,7 5p 4*4 tm	\$ 35.000,00	-	20%	\$ 7.000,00	6.416,67	(583,33)	⊙
121	28/5/2014	Vehiculo	vitara rojo de 3 puertas	\$ 12.000,00	-	20%	\$ 2.400,00	2.400,00	-	⊙
122	23/6/2015	Vehiculo	mixer color blanco, marca: hyundai, motor: d6ca8154564, placa: xba8605, año de fabricacion: 2008	\$ 65.000,00	-	20%	\$ 13.000,00	13.000,00	-	⊙
123	29/10/2015	Vehiculo	automovil marca: chevrolet, color: plateado, modelo: sail ac 1,4 5p 4*2 tm, año 2016	\$ 16.330,36	-	20%		3.266,07	3.266,07	⊙
GASTO DEPRECIACIÓN VEHICULOS							\$ 82.980,00	44.249,41	(38.730,59)	⊙

				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.018,00	-	(2.018,00)	
124	10/11/2011	Equipo de Computo	computadora	\$ 900,00	-	33%	\$ 297,00	-	(297,00)	Σ
125	30/10/2010	Equipo de Computo	computadora	\$ 270,00	-	33%	\$ 89,10	-	(89,10)	⊖
126	19/5/2011	Equipo de Computo	copiadora worcenter 5020 xerox	\$ 156,86	-	33%	\$ 51,76	-	(51,76)	⊖
127	27/6/2013	Equipo de Computo	impresora epson l355 wifi (oficina puyo)	\$ 162,08	-	33%	\$ 53,49	-	(53,49)	⊖
128	16/7/2013	Equipo de Computo	impresora epson l 355 wifi (la moya)	\$ 354,20	-	33%	\$ 116,89	-	(116,89)	⊖
129	9/12/2013	Equipo de Computo	monitor noc lcd y cpu	\$ 327,89	-	33%	\$ 108,20	-	(108,20)	⊖
130	27/6/2013	Equipo de Computo	computador (cpu,monitor, parlantes, mouse, teclado, camara) core i3 cca20132706001 (la moya)	\$ 910,78	-	33%	\$ 300,56	-	(300,56)	⊖
131	1/8/2014	Equipo de Computo	copiadora ricoh atificio mp c2550	\$ 300,00	-	33%	\$ 99,00	57,75	(41,25)	
132	18/11/2015	Equipo de Computo	disco duro externo	\$ 120,53	-	33%	\$ 39,77	39,77	-	⊖
133	3/2/2016	Equipo de Computo	computadora lg comp intel core i3 4160 3.5ghz 4 gb, 2tb	\$ 685,62	-	33%	\$ 226,25	226,25	-	⊖
134	25/10/2016	Equipo de Computo	impresora canon mg5610 + sistema tinta continua	\$ 219,30	-	33%	\$ 72,37	72,37	-	⊖
135	20/7/2017	Equipo de Computo	impresora-copiadora lanier	\$ 1.517,86	-	33%	\$ 500,89	500,89	-	⊖
136	4/1/2017	Equipo de Computo	camara digital sony dsc-w800 silver 20.1	\$ 184,21	-	33%	\$ 60,79	60,79	-	⊖
137	5/1/2017	Equipo de Computo	telefono celular samsung modelo sm-g532m/ds	\$ 184,21	-	33%	\$ 60,79	60,79	-	⊖
GASTO DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO							\$ 4.094,87	1.018,62	(3.076,25)	⊖
138	1/1/2017	Edificios	construccion mina	\$ 36.000,00	-	5,00%	\$ 1.800,00	1.800,00	-	Σ
GASTO DEPRECIACIÓN EDIFICIOS							\$ 1.800,00	1.800,00	-	⊖
GASTO DEPRECIACIÓN AÑO 2018							225.874,02	182.049,18	(43.824,84)	Σ

Nota: Elaboración propia en base informacion proporcionada por Amazonas Building AMAZONBUILD S.A

Elaborado por:	M.V	Fecha:	15/10/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	15/10/2020

Anexo 10.- Detalle Seguros y Reaseguros

DSYR 1/1

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD SA 2018			Mayorización		Desde: 01-01-2018 Hasta: 31-12-2018		10/12/2020	
Cuenta	Nombre Cuenta			Saldo Anterior				
1	5.1.1.1.14	SEGUROS Y REASEGUROS			0,00			
No Asiento	Fecha	Referencia	Detalle	Debe	Haber	Saldo		
913	12/04/2018	55317	SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 002-007-55317 SEGUROS CONFIANZA S.A	1,089.16	0.00	1,089.16		
913	12/04/2018	55317	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 002-007-55317	0.00	0.00	1,089.16		
914	12/04/2018	55316	SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 002-007-55316 SEGUROS CONFIANZA	272.03	0.00	1,361.19		
914	12/04/2018	55316	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 002-007-55316	0.00	0.00	1,361.19		
930	18/04/2018	13761	SEGUROS Y REASEGUROS NOTA DE CREDITO N° 005-001-13761 FACTURA QUE MODIFICA N° 005-001-71916 QBE SEGUROS COLONIAL S.A	0.00	2,315.03	(953.84)		
930	18/04/2018	13761	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 005-001-13761	0.00	0.00	(953.84)		
931	18/04/2018	13756	SEGUROS Y REASEGUROS NOTA DE CREDITO N.- 005-001-13756 FACTURA QUE MODIFICA N° 005-001-69226 QBE SEGUROS COLONIAL S.A	0.00	169.13	(1,122.97)		
931	18/04/2018	13756	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 005-001-13756	0.00	0.00	(1,122.97)		
932	18/04/2018	13760	SEGUROS Y REASEGUROS NOTA DE CREDITO N.- 005-001-13760 FACTURA QUE MODIFICA N° 005 001 71843 QBE SEGUROS COLONIAL S.A	0.00	4,013.79	(5,136.76)		
932	18/04/2018	13760	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 005-001-13760	0.00	0.00	(5,136.76)		
933	18/04/2018	13755	SEGUROS Y REASEGUROS NOTA DE CREDITO N.- 005-001-13755 FACTURA QUE MODIFICA N° 005-001-69224 QBE SEGUROS COLONIAL S.A	0.00	321.24	(5,458.00)		
933	18/04/2018	13755	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 005-001-13755	0.00	0.00	(5,458.00)		
1.196	01/06/2018	57128	SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 002-007-57128 SEGUROS CONFIANZA	1,432.81	0.00	(4,025.19)		
1.196	01/06/2018	57128	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 002-007-57128	0.00	0.00	(4,025.19)		
1.285	13/06/2018	81904	POLIZA DE SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 005-001-81904 QBE SEGUROS COLONIAL S.A	3,376.60	0.00	(648.59)		
1.285	13/06/2018	81904	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 005-001-81904	0.00	0.00	(648.59)		
1.510	10/07/2018	59043	SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 002-007-59043 SEGUROS CONFIANZA	8,181.07	0.00	7,532.48		
1.510	10/07/2018	59043	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 002-007-59043	0.00	0.00	7,532.48		
1.970	04/09/2018	61325	SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 002-007-61325 SEGUROS CONFIANZA	2,176.58	0.00	9,709.06		
1.970	04/09/2018	61325	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 002-007-61325	0.00	0.00	9,709.06		
1.974	04/09/2018	61322	SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 002-007-61322 SEGUROS CONFIANZA	496.20	0.00	10,205.26		
1.974	04/09/2018	61322	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 002-007-61322	0.00	0.00	10,205.26		
2.010	10/09/2018	14621	DEVOLUCION SEGUROS Y REASEGUROS ENDOSO N° 2ENDOSO TIPO CNP POLIZA N° 1002336 FANOTA DE CREDITO N.- 005-001-14621 FACTURA N° 005-001-81904 QBE SEGUROS COLONIAL S.A	0.00	3,301.36	6,903.90		
2.067	20/09/2018	84786	POLIZA DE SEGUROS Y REASEGUROS N° (EC 1002336) FACTURA N.- 005-001-84786 QBE SEGUROS COLONIAL S.A	3,301.36	0.00	10,205.26		
2.067	20/09/2018	84786	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 005-001-84786	0.00	0.00	10,205.26		
2.083	22/09/2018	84848	SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 005-001-84848 QBE SEGUROS COLONIAL S.A	1,042.87	0.00	11,248.13		
2.083	22/09/2018	84848	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 005-001-84848	0.00	0.00	11,248.13		
2.324	06/11/2018	64045	SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 002-007-64045 SEGUROS CONFIANZA	496.20	0.00	11,744.33		
2.324	06/11/2018	64045	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 002-007-64045	0.00	0.00	11,744.33		
2.411	20/11/2018	64664	SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 002-007-64664 SEGUROS CONFIANZA	168.43	0.00	11,912.76		
2.411	20/11/2018	64664	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 002-007-64664	0.00	0.00	11,912.76		
2.554	18/12/2018	65923	SEGUROS Y REASEGUROS FACTURA N.- 002-007-65923 SEGUROS CONFIANZA	1,728.47	0.00	13,641.23		
2.554	18/12/2018	65923	INGRESO DE OTRAS COMPRAS FACTURA N.- 002-007-65923	0.00	0.00	13,641.23		

Nota: Mayor Contable Amazonas Building AMAZONBUILD S.A

Anexo 11.- Detalle Amortización

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD SA 2018			Mayorización		Desde: 01-01-2018 Hasta: 31-12-2018		10/12/2020		
Cuenta	Nombre Cuenta						Saldo Anterior		
1	2.1.1.1.21	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR A&G						0,00	
No Asiento	Fecha	Referencia	Detalle	Debe	Haber	Saldo			
2.192	12/10/2018	ING	INGRESO DEL ESTADO DE CUENTAS A&G 2015	0.00	35,341.13	35,341.13			
2.264	29/10/2018	1552	PAGO DE LA 2DA CUOTA IMPUESTO A LA RENTA A&G Y VERDUGA & ASOCIADOS	1,692.81	0.00	33,648.32			
2.321	06/11/2018	2DA CUOTA	PAGO DE 2DA CUOTA A LA RENTA C&G Y VERDUGA & ASOCIADOS	1,673.01	0.00	31,975.31			
2.538	14/12/2018	DEP	DEPOSITO PARA CUBRIR LAS FACILIDADES DE PAGO DE LOS CONSORCIOS	1,682.92	0.00	30,292.39			
Total General(4)				5,048.74	35,341.13				

Consulta - cuentas

http://localhost/contamax2017/grid_cuentas_Mayorizacion/grid_c...

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD SA 2018			Mayorización		Desde: 01-01-2018 Hasta: 31-12-2018		10/12/2020		
Cuenta	Nombre Cuenta						Saldo Anterior		
1	2.1.1.1.22	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR (AMAZONAS 2015)						0,00	
No Asiento	Fecha	Referencia	Detalle	Debe	Haber	Saldo			
2.191	12/10/2018	ING	INGRESO DEL ESTADO DE CUENTAS AMAZONAS 2015	0.00	265,922.22	265,922.22			
2.194	12/10/2018	PAGO	INGRESO DE LA CUENTA VERDUGA & ASOCIADOS	11,563.14	0.00	254,359.08			
2.319	06/11/2018	PAGO	PAGO DE LA 2DA CUOTA IMPUESTO A LA RENTA COMPAÑIA AMAZONAS S.A. 2015	11,563.14	0.00	242,795.94			
2.537	14/12/2018	PAGO	PAGO DE LA CUOTA A LA RENTA COMPAÑIA AMAZONAS BUILDING 2015	11,563.14	0.00	231,232.80			
Total General(4)				34,689.42	265,922.22				

Consulta - cuentas

http://localhost/contamax2017/grid_cuentas_Mayorizacion/grid_c...

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD SA 2018			Mayorización		Desde: 01-01-2018 Hasta: 31-12-2018		10/12/2020		
Cuenta	Nombre Cuenta						Saldo Anterior		
1	2.1.1.1.20	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR VERDUGA&ASOCIADOS						0,00	
No Asiento	Fecha	Referencia	Detalle	Debe	Haber	Saldo			
2.193	12/10/2018	ING	INGRESO DE LA CUENTA VERDUGA & ASOCIADOS	0.00	7,121.26	7,121.26			
2.264	29/10/2018	1552	PAGO DE LA 2DA CUOTA IMPUESTO A LA RENTA A&G Y VERDUGA & ASOCIADOS	309.62	0.00	6,811.64			
2.321	06/11/2018	2DA CUOTA	PAGO DE 2DA CUOTA A LA RENTA C&G Y VERDUGA & ASOCIADOS	309.62	0.00	6,502.02			
2.538	14/12/2018	DEP	DEPOSITO PARA CUBRIR LAS FACILIDADES DE PAGO DE LOS CONSORCIOS	309.62	0.00	6,192.40			
Total General(4)				928.86	7,121.26				

Anexo 12.- Detalle Comprobantes de Venta 2018

Mes	TARIFA 12% DOCUMENTO				TOTAL GASTOS 12%	TARIFA 0% DOCUMENTO				TOTAL GASTOS 0%	TOTAL GASTOS 12 Y 0%	TOTAL LIBROS MAYORES	DIFERENCIA	
	Factura	Liquidación de Compras	Nota de Crédito	Nota de Venta		Factura	Liquidación de Compras	Nota de Crédito	Nota de Venta					
Enero	\$114.902,00		\$ (1.910,68)	\$ -	\$ 112.991,32	\$ 3.162,29	\$ -	\$ 5.857,00	\$ 9.019,29	\$ 122.010,61	\$ 32.484,35	\$ 89.526,26	μ	
Febrero	\$145.492,72	\$ 3.993,00	\$ (3.673,93)	\$ -	\$ 145.811,79	\$ 12.083,85	\$ -	\$ 2.402,00	\$ 14.485,85	\$ 160.297,64	\$ 128.065,16	\$ 32.232,48	μ	
Marzo	\$106.394,24	\$ 760,21	\$ (1.821,52)	\$ -	\$ 105.332,93	\$ 27.213,42	\$ 300,00	\$ -	\$ 2.143,35	\$ 29.656,77	\$ 134.989,70	\$ 92.376,05	\$ 42.613,65	μ
Abril	\$ 34.996,46			\$ -	\$ 34.996,46	\$ 206,44			\$ 1.728,55	\$ 1.934,99	\$ 36.931,45	\$ 31.361,19	\$ 5.570,26	μ
Mayo	\$139.628,34	\$ 244,90	\$ (520,00)	\$ -	\$ 139.353,24	\$ 5.949,75	\$ -	\$ -	\$ 4.217,00	\$ 10.166,75	\$ 149.519,99	\$ 39.621,00	\$ 109.898,99	μ
Junio	\$ 36.321,99	\$ 51,02		\$ -	\$ 36.373,01	\$ 2.153,43	\$ -		\$ 9.457,50	\$ 11.610,93	\$ 47.983,94	\$ 49.094,31	\$ (1.110,37)	μ
Julio	\$ 91.853,16		\$ (38.483,56)	\$ -	\$ 53.369,60	\$ 42.222,77		\$ -	\$ 11.011,10	\$ 53.233,87	\$ 106.603,47	\$ 94.003,20	\$ 12.600,27	μ
Agosto	\$ 65.753,49	\$ 137,75	\$ (1.300,09)	\$ -	\$ 64.591,15	\$ 5.324,20	\$ -	\$ -	\$ 8.175,80	\$ 13.500,00	\$ 78.091,15	\$ 81.585,80	\$ (3.494,65)	μ
Septiembre	\$ 70.716,53		\$ (3.730,47)	\$ -	\$ 66.986,06	\$ 13.582,71		\$ -	\$ 2.041,30	\$ 15.624,01	\$ 82.610,07	\$ 81.694,19	\$ 915,88	μ
Octubre	\$113.844,34		\$ (177,98)	\$ -	\$ 113.666,36	\$ 2.264,34		\$ -	\$ 5.173,15	\$ 7.437,49	\$ 121.103,85	\$ 77.550,75	\$ 43.553,10	μ
Noviembre	\$ 56.375,33	\$ 367,50		\$ -	\$ 56.742,83	\$ 16.114,87	\$ -		\$ 19.618,15	\$ 35.733,02	\$ 92.475,85	\$ 57.489,05	\$ 34.986,80	μ
Diciembre	\$148.438,76		\$ (10,18)	\$ -	\$ 148.428,58	\$ 64.334,95		\$ -	\$ 29.586,98	\$ 93.921,93	\$ 242.350,51	\$ 601.983,05	\$ (359.632,54)	μ
TOTAL					\$ 1.078.643,33					\$ 296.324,90	\$ 1.374.968,23	\$ 1.367.308,10	\$ 7.660,13	Σ

TOTAL DE GASTOS DECLARADOS CON FACTURAS	\$ 1,367,308.10
TOTAL DE GASTOS AUDITADOS CON FACTURAS	\$ 1,374,968.23
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 7,660.13

Observaciones:

Se verificó las cuentas declaradas en Impuesto a la Renta y que implica la utilización de Comprobantes de Compras Válidos, detectándose que la empresa no consigna la totalidad de facturas en la declaración de Impuesto a la Renta, encontrando una diferencia a favor de la empresa de USD 7,660,13 valor que será tomado en cuenta en la Conciliación Tributaria.

μ Revisado Documentalmente

Σ Totalizado

¢ Cotejado con Libros Mayores año 2018 empresa AMAZONAS BUILDING
AMAZONBUILD S.A

Elaborado por:	M.V	Fecha:	10/11/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	10/11/2020

Anexo 13.- Hallazgos Impuesto a la Renta

 <p>MV AUDITORES</p>	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORIA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 HOJA DE HALLAZGOS</p>	<p>HHIR 1/6</p>
---	--	------------------------

HALLAZGO No. 01

NO APORTACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL LOS VALORES RECONOCIDOS COMO REMUNERACIONES.

Condición:

La empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** cancela a sus trabajadores valores adicionales a los sueldos convenidos, sin embargo, dichos valores no son aportados al Seguro Social.

Criterio:

Se ha inobservado lo dispuesto en el Art. 10 numeral 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno que indica: *“Las remuneraciones en general y los beneficios sociales reconocidos en un determinado ejercicio económico, solo se deducirán sobre la parte respecto de la cual el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales para con el seguro social obligatorio cuando corresponda, a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y de conformidad con la ley.”*

Causa:

Falta de conocimiento del personal para justificar tributariamente estas erogaciones.

Efecto:

Generación de mayor pago en Impuesto a la Renta por la no justificación adecuada en el rubro Remuneraciones

Conclusión:

No se realiza controles contables antes, durante y después de la realización de los gastos a fin de tomar medidas correctivas inmediatas.

Recomendación No. 01.

- Al responsable de Contabilidad.
- Aportar al Seguro Social todos los haberes recibidos por los trabajadores para disminuir el riesgo de generar Gastos No Deducibles en este proceso.

HALLAZGO No. 02.**INADECUADA UTILIZACIÓN DEL GASTO APORTE PATRONAL Y FONDOS DE RESERVA.****Condición:**

La empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** utiliza valores en exceso por concepto de Gasto Aporte Patronal y Gasto Fondos de Reserva en el año 2018.

Criterio:

Se ha inobservado lo dispuesto en el Art. 10 numeral 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno que indica: *“Las remuneraciones en general y los beneficios sociales reconocidos en un determinado ejercicio económico, solo se deducirán sobre la parte respecto de la cual el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales para con el seguro social obligatorio cuando corresponda, a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y de conformidad con la ley.”*

Causa:

Falta de conocimiento del personal para identificar la generación de Gastos (Aporte Patronal y Fondos de Reserva) en función a normativa tributaria aplicable.

Efecto:

Generación de mayor pago en Impuesto a la Renta por la no justificación adecuada en el rubro Gasto Aporte Patronal y Gasto Fondos de Reserva:

Conclusión:

No se realiza controles contables antes, durante y después de la realización de los gastos a fin de tomar medidas correctivas inmediatas.

Recomendación No. 02.

Al responsable de Contabilidad.

Aportar al Seguro Social todos los haberes recibidos por los trabajadores a fin de que la empresa pueda deducir los beneficios pagados a los Trabajadores como es el caso de Fondos de Reserva y Gasto Aporte Patronal como deducibles en su totalidad.

HALLAZGO No. 03.**ACTIVOS FIJOS SUJETOS A DEPRECIACIÓN NO AUTORIZADOS POR SU VIDA ÚTIL.****Condición:**

La empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** aplica Depreciación a sus Activos Fijos sin tomar en cuenta la Vida Útil que están regidos tributariamente.

Criterio:

Se ha inobservado lo dispuesto en el Art. 10 numeral 7 de la Ley de Régimen Tributario Interno que indica: *“La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento.”*

Causa:

Falta de conocimiento del personal para identificar la vida útil autorizada por el Servicio de Rentas Internas para llevar a cabo su depreciación.

Efecto:

Generación de mayor pago en Impuesto a la Renta por la no justificación adecuada del rubro Gasto Depreciación.

Conclusión:

No se revisa la Normativa Tributaria vigente a fin de identificar la Vida Útil autorizada de cada Activo Fijo.

Recomendación No. 03.

Al responsable de Contabilidad.

Realizar cálculos de depreciación en apego a lo dispuesto en la Normativa Tributaria.

HALLAZGO No. 04.

EXCESO EN EL CÁLCULO DE PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES.

Condición:

La empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** provisiona Gasto por Cuentas Incobrables sin tomar en cuentas las disposiciones legales.

Criterio:

Se ha inobservado lo dispuesto en el Art. 10 numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno que indica: *“Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.”*

Causa:

Falta de conocimiento del personal para provisionar en forma adecuada la Cartera Vencida.

Efecto:

Generación de mayor pago en Impuesto a la Renta por la generación de Gasto No Deducible en la Provisión de Cartera.

Conclusión:

No se revisa la Normativa Tributaria vigente a fin de identificar las condiciones que se debe cumplir para deducir la Provisión de Cartera Incobrable.

Recomendación No. 04.

Al responsable de Contabilidad.

Realizar cálculos de Provisión de Cartera Vencida en apego a lo dispuesto en la Normativa Tributaria.

HALLAZGO No. 05

GENERACIÓN DE GASTO SEGUROS Y REASEGUROS EN FORMA ERRÓNEA.

Condición:

La empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** provisiona Gasto Seguros y Reaseguros sin tomar en consideración la vigencia de las pólizas contratadas.

Criterio:

Se ha inobservado lo dispuesto en el Art. 10 numeral 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno que indica: *“Las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de los trabajadores y sobre los bienes que integran la actividad generadora del ingreso gravable, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente”*.

Causa:

Falta de conocimiento del personal respecto al tratamiento de Pólizas de Seguro que dan lugar al Gasto sujeto a análisis.

Efecto:

Generación de mayor pago en Impuesto a la Renta por la generación de Gasto No Deducible por este rubro.

Conclusión:

Se debe identificar la vigencia de cada póliza de seguro a fin de identificar Gasto conforme a cada período.

Recomendación:

Al responsable de Contabilidad.

Devengar Gasto por las Pólizas Contratadas en función a la vigencia de cada documento.

HALLAZGO No. 06.**GENERACIÓN DE GASTO SIN CONTAR CON DOCUMENTOS SUSTENTABLES.****Condición:**

La empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** genera Gasto Amortización sin contar con los debidos justificativos que de origen ha dicho Gasto.

Criterio:

Se ha inobservado lo dispuesto en el Art. 10 numeral 1 de la Ley de Régimen Tributario Interno que indica: *“Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente”*

Causa:

Falta de conocimiento del personal respecto a la forma de justificar adecuadamente los Gastos que la empresa genera.

Efecto:

Generación de mayor pago en Impuesto a la Renta por la generación de Gasto No Deducible por este rubro.

Conclusión:

No se realiza controles contables antes, durante y después a fin de detectar rubros que no cuenten con los debidos respaldos.


Recomendación No. 06.

Al responsable de Contabilidad.


Sustentar adecuadamente cada gasto que la empresa efectúe para disminuir riesgos tributarios.

Elaborado por:	M.V	Fecha:	18/11/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	18/11/2020

Anexo 14.- Cuestionario de Control Interno IVA

		AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA CUESTIONARIO CONTROL INTERNO – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			CCI IV 1/1
COMPONENTE: Impuesto al Valor Agregado					
No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN	
Seguimiento a los Registros Contables previo la Declaración de Impuesto al Valor Agregado					
1	¿El contador de la empresa realiza una verificación previa a fin de comprobar que las compras sujetas a declaración cuenten con los respectivos sustentos a nivel de Comprobantes de Venta Válidos?	✓			
2	¿La empresa cumple con su obligación de efectuar Retenciones de Impuestos al Valor Agregado cuando el caso lo amerite?	✓			
3	¿Los comprobantes de retención son autorizados dentro de los 5 días conforme lo establece el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y Documentos Complementarios?		✓	⊘ Existe comprobantes de retención cuya fecha de autorización supera los 5 días.	
4	¿Los valores registrados por concepto de Compras y Ventas se relacionan con los valores reportados en el Anexo Transaccional?	✓			
5	¿Los ingresos declarados en forma mensual son equitativos con los valores declarados por concepto de ingresos en la declaración de Impuesto a la Renta?	✓			
6	¿El personal contable de la empresa se encuentra debidamente capacitado para declarar adecuadamente el Formulario de Impuesto al Valor Agregado?	✓			
7	¿Considera Usted que los valores que constan registrados y declarados como crédito tributario, son razonables y permitirían gestionar a la empresa posible devolución del Crédito Tributario por Retenciones de Iva?		✓	⊘ Al mes de diciembre de 2018 existe un registro erróneo en cuanto al crédito tributario.	
Efectos Tributarios					
1	¿Conoce usted el tiempo máximo que una empresa puede acumular Crédito Tributario en sus declaraciones mensuales?	✓			
2	¿La empresa presenta dentro de las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas la declaración de Impuesto al Valor Agregado?	✓			
3	¿Existe solo una declaración de Impuesto al Valor Agregado por cada mes que abarca el año 2018?		✓	⊘ Existe doce declaraciones Originales y seis declaraciones Sustitutivas en los distintos meses del año 2018	

Anexo 15.- Diferencias Formulario 104 Agente de Retención

	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DIFERENCIA FORMULARIO 104 AGENTE DE PERCEPCIÓN</p>	<p>CAFAP 1/5</p>
---	---	-------------------------

CONCEPTO	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Declarado	Auditado	Diferencia	Declarado	Auditado	Diferencia	Declarado	Auditado	Diferencia
Ventas									
Ventas Netas Locales 12%	\$ -	\$ -	μ \$ -	\$ 29.339,02	\$ 29.339,02	μ \$ -	\$ 36.244,48	\$ 36.244,48	μ \$ -
Impuesto Generado 12%	\$ -	\$ -	⊖ \$ -	\$ 3.520,68	\$ 3.520,68	⊖ \$ -	\$ 4.349,34	\$ 4.349,34	⊖ \$ -
Total impuesto a liquidar en este mes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.520,68	\$ 3.520,68	\$ -	\$ 4.349,34	\$ 4.349,34	\$ -
Compras									
Compras Netas Locales 12%	\$ 138.991,32	\$ 112.991,32	μ \$ 26.000,00	\$ 145.811,79	\$ 145.811,79	μ \$ -	\$ 105.332,93	\$ 105.332,93	μ \$ -
Impuesto Generado 12%	\$ 16.678,96	\$ 13.558,96	⊖ \$ 3.120,00	\$ 17.497,41	\$ 17.497,41	⊖ \$ -	\$ 12.639,95	\$ 12.639,95	⊖ \$ -
Compras Netas Locales 0%	\$ 3.162,29	\$ 3.162,29	μ \$ -	\$ 12.083,85	\$ 12.083,85	μ \$ -	\$ 27.509,50	\$ 27.513,42	μ \$ (3,92)
Compras Rise	\$ 5.857,00	\$ 5.857,00	μ \$ -	\$ 2.402,00	\$ 2.402,00	μ \$ -	\$ 2.143,35	\$ 2.143,35	μ \$ -
Total de adquisiciones y pagos	148010,61	122010,61	\$ 26.000,00	160297,64	160297,64	\$ -	134985,78	134989,7	\$ (3,92)
Crédito Tributario aplicable en este periodo	\$ 16.678,96	\$ 6.655,74	⊖ \$ 10.023,22	\$ 13.976,73	\$ 14.947,82	⊖ \$ (971,09)	\$ 8.290,61	\$ 11.500,62	⊖ \$ (3.210,01)
IVA que se carga al GASTO	\$ -	\$ 6.903,22	\$ (6.903,22)		\$ 2.549,59	\$ (2.549,59)		\$ 1.139,33	\$ (1.139,33)
Resumen Impositivo									
Impuesto Causado	\$ -	\$ -	⊖ \$ -	\$ -	\$ -	⊖ \$ -	\$ -	\$ -	⊖ \$ -
Crédito Tributario aplicable en este periodo	\$ 16.678,96	\$ 6.655,74	\$ 10.023,22	\$ 13.976,73	\$ 11.427,14	\$ 2.549,59	\$ 8.290,61	\$ 7.151,28	\$ 1.139,33
(-) Credito Tributario mes anterior por Adquisiciones	\$ 70.982,51	\$ 70.982,51	⊖ \$ -	\$ 84.541,47	\$ 77.638,25	⊖ \$ 6.903,22	\$ 98.518,20	\$ 89.065,39	⊖ \$ 9.452,81
(-) Credito Tributario mes anterior por Retenciones	\$ -	\$ -	⊖ \$ -	\$ -	\$ -	⊖ \$ -	\$ 1.056,20	\$ 1.056,20	⊖ \$ -
(-) Retenciones en la fuente de Iva del mes que le han sido efectuadas	\$ -	\$ -	⊖ \$ -	\$ 1.056,20	\$ 1.056,20	⊖ \$ -	\$ 1.304,80	\$ 1.304,80	⊖ \$ -
(=) Credito Tributario próximo mes por Adquisiciones	\$ 87.661,47	\$ 77.638,25	⊖ \$ 10.023,22	\$ 98.518,20	\$ 89.065,39	⊖ \$ 9.452,81	\$ 106.808,82	\$ 96.216,67	⊖ \$ 10.592,14
(=) Credito Tributario próximo mes por Retenciones	\$ -	\$ -	⊖ \$ -	\$ 1.056,20	\$ 1.056,20	⊖ \$ -	\$ 2.361,00	\$ 2.361,00	⊖ \$ -
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			\$ -			\$ -			\$ -

CONCEPTO	ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Declarado	Auditado	Diferencia	Declarado	Auditado	Diferencia	Declarado	Auditado	Diferencia
Ventas									
Ventas Netas Locales 12%	\$ 880.883,93	\$ 880.883,93	μ \$ -	\$ -	\$ -	μ \$ -	\$ 272.005,60	\$ 272.005,60	μ \$ -
Impuesto Generado 12%	\$ 105.706,07	\$ 105.706,07	⊙ \$ -	\$ -	\$ -	⊙ \$ -	\$ 32.640,67	\$ 32.640,67	⊙ \$ -
Total impuesto a liquidar en este mes	\$ 105.706,07	\$ 105.706,07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.640,67	\$ 32.640,67	\$ -
Compras									
Compras Netas Locales 12%	\$ 29.538,46	\$ 29.538,46	μ \$ -	\$ 139.353,24	\$ 139.353,24	μ \$ -	\$ 41.182,42	\$ 41.182,42	μ \$ -
Impuesto Generado 12%	\$ 3.408,24	\$ 3.408,24	⊙ \$ -	\$ 16.722,39	\$ 16.722,39	⊙ \$ -	\$ 4.941,89	\$ 4.941,89	⊙ \$ -
Compras Netas Locales 0%	\$ 192,50	\$ 206,44	μ \$ (13,94)	\$ 4.796,21	\$ 5.949,75	μ \$ (1.153,54)	\$ 2.153,43	\$ 2.153,43	μ \$ -
Compras Rise	\$ 1.728,55	\$ 1.728,55	μ \$ -	\$ 4.217,00	\$ 4.217,00	μ \$ -	\$ 9.457,50	\$ 9.457,50	μ \$ -
Total de adquisiciones y pagos	\$ 31.459,51	\$ 31.473,45	\$ (13,94)	\$ 148.366,45	\$ 149.519,99	\$ (1.153,54)	\$ 52.793,35	\$ 52.793,35	\$ -
Crédito Tributario aplicable en este periodo	\$ -	\$ 2.586,91	⊙ \$ (2.586,91)	\$ 16.722,39	\$ 15.748,40	⊙ \$ 973,99	\$ -	\$ 4.620,38	⊙ \$ (4.620,38)
IVA que se carga al GASTO		\$ 821,33	\$ (821,33)		\$ 973,99	\$ (973,99)		\$ 321,51	\$ (321,51)
Resumen Impositivo									
Impuesto Causado	\$ 102.297,84	\$ 103.119,17	⊙ \$ (821,33)	\$ -	\$ -	⊙ \$ -	\$ 27.698,78	\$ 28.020,29	⊙ \$ (321,51)
Crédito Tributario aplicable en este periodo		\$ -	\$ -	\$ 16.722,39	\$ 15.748,40	\$ 973,99		\$ -	\$ -
(-) Crédito Tributario mes anterior por Adquisiciones	\$ 106.808,82	\$ -	⊙ \$ 106.808,82	\$ 32.833,65	\$ -	⊙ \$ 32.833,65	\$ 49.556,04	\$ -	⊙ \$ 49.556,04
(-) Crédito Tributario mes anterior por Retenciones	\$ 2.361,00	\$ -	⊙ \$ 2.361,00	\$ -	\$ 21.420,18	⊙ \$ (21.420,18)	\$ -	\$ 9.148,29	⊙ \$ (9.148,29)
(-) Retenciones en la fuente de Iva del mes que le han sido efectuadas	\$ 25.961,67	\$ 25.961,67	⊙ \$ -	\$ -	\$ -	⊙ \$ -	\$ 6.342,61	\$ 6.342,61	⊙ \$ -
(=) Crédito Tributario próximo mes por Adquisiciones	\$ 32.833,65	\$ -	⊙ \$ 32.833,65	\$ 49.556,04	\$ 15.748,40	⊙ \$ 33.807,64	\$ 21.857,26	\$ -	⊙ \$ 21.857,26
(=) Crédito Tributario próximo mes por Retenciones	\$ -	\$ 21.420,18	⊙ \$ (21.420,18)	\$ -	\$ 21.420,18	⊙ \$ (21.420,18)	\$ 6.342,61	\$ 15.490,90	⊙ \$ (9.148,29)
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		\$ -	\$ -		\$ -	\$ -			\$ -

CONCEPTO	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	Declarado	Auditado	Diferencia	Declarado	Auditado	Diferencia	Declarado	Auditado	Diferencia
Ventas									
Ventas Netas Locales 12%	\$ 124.479,75	\$ 124.479,75	μ \$ -	\$ 125.906,48	\$ 125.906,48	μ \$ -	\$ 73.113,40	\$ 73.113,40	μ \$ -
Impuesto Generado 12%	\$ 14.937,57	\$ 14.937,57	⊙ \$ -	\$ 15.108,78	\$ 15.108,78	⊙ \$ -	\$ 8.773,61	\$ 8.773,61	⊙ \$ -
Total impuesto a liquidar en este mes	\$ 14.937,57	\$ 14.937,57	\$ -	\$ 15.108,78	\$ 15.108,78	\$ -	\$ 8.773,61	\$ 8.773,61	\$ -
Compras									
Compras Netas Locales 12%	\$ 61.550,67	\$ 61.550,67	μ \$ -	\$ 65.420,38	\$ 65.420,38	μ \$ -	\$ 70.701,71	\$ 70.701,71	μ \$ -
Impuesto Generado 12%	\$ 7.386,08	\$ 7.386,08	⊙ \$ -	\$ 7.850,45	\$ 7.850,45	⊙ \$ -	\$ 8.484,21	\$ 8.484,21	⊙ \$ -
Compras Netas Locales 0%	\$ 42.218,56	\$ 42.222,77	μ \$ (4,21)	\$ 5.324,20	\$ 5.324,20	μ \$ -	\$ 13.582,71	\$ 13.582,71	μ \$ -
Compras Rise	\$ 11.011,10	\$ 11.011,10	μ \$ -	\$ 8.175,20	\$ 8.175,80	μ \$ (0,60)	\$ 2.041,30	\$ 2.041,30	μ \$ -
Total de adquisiciones y pagos	\$ 114.780,33	\$ 114.784,54	\$ (4,21)	\$ 78.919,78	\$ 78.920,38	\$ (0,60)	\$ 86.325,72	\$ 86.325,72	\$ -
Crédito Tributario aplicable en este periodo	\$ -	\$ 6.662,92	⊙ \$ (6.662,92)	\$ -	\$ 254,72	⊙ \$ (254,72)	\$ -	\$ 7.827,94	⊙ \$ (7.827,94)
IVA que se carga al GASTO		\$ 723,16	\$ (723,16)	\$ -	\$ 7.595,73	\$ (7.595,73)	\$ -	\$ 656,27	\$ (656,27)
Resumen Impositivo									
Impuesto Causado	\$ 7.551,49	\$ 8.274,65	⊙ \$ (723,16)	\$ 7.258,33	\$ 14.854,06	⊙ \$ (7.595,73)	\$ 289,40	\$ 945,67	⊙ \$ (656,27)
Crédito Tributario aplicable en este periodo			\$ -			\$ -			\$ -
(-) Credito Tributario mes anterior por Adquisiciones	\$ 21.857,26	\$ -	⊙ \$ 21.857,26	\$ 21.857,26	\$ -	⊙ \$ 21.857,26	\$ 19.838,65	\$ -	⊙ \$ 19.838,65
(-) Credito Tributario mes anterior por Retenciones	\$ 6.342,61	\$ 7.216,25	⊙ \$ (873,64)	\$ 3.272,39	\$ -	⊙ \$ 3.272,39	\$ -	\$ -	⊙ \$ -
(-) Retenciones en la fuente de Iva del mes que le han sido efectuadas	\$ 4.481,27	\$ 4.481,27	⊙ \$ -	\$ 1.967,33	\$ -	⊙ \$ 1.967,33	\$ -	\$ -	⊙ \$ -
(=) Credito Tributario próximo mes por Adquisiciones	\$ 21.857,26	\$ -	⊙ \$ 21.857,26	\$ 19.838,65	\$ -	⊙ \$ 19.838,65	\$ 19.549,25	\$ -	⊙ \$ 19.549,25
(=) Credito Tributario próximo mes por Retenciones	\$ 3.272,39	\$ 11.697,52	⊙ \$ (8.425,13)	\$ -	\$ -	⊙ \$ -	\$ -	\$ -	⊙ \$ -
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ 1.189,21	\$ (1.189,21)	\$ -	\$ 945,67	\$ (945,67)

CONCEPTO	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	Declarado	Auditado	Diferencia	Declarado	Auditado	Diferencia	Declarado	Auditado	Diferencia
Ventas									
Ventas Netas Locales 12%	\$ 104.891,83	\$ 104.891,83	μ \$ -	\$ 56.682,24	\$ 56.682,24	μ \$ -	\$ 313.272,20	\$ 313.272,20	μ \$ -
Impuesto Generado 12%	\$ 12.587,02	\$ 12.587,02	⊖ \$ -	\$ 6.801,87	\$ 6.801,87	⊖ \$ -	\$ 37.592,66	\$ 37.592,66	⊖ \$ -
Total impuesto a liquidar en este mes	\$ 12.587,02	\$ 12.587,02	\$ -	\$ 6.801,87	\$ 6.801,87		\$ 37.592,66	\$ 37.592,66	
Compras									
Compras Netas Locales 12%	\$ 113.666,36	\$ 113.666,36	μ \$ -	\$ 57.407,46	\$ 57.407,46	μ \$ -	\$ 150.157,05	\$ 150.157,05	μ \$ -
Impuesto Generado 12%	\$ 13.639,96	\$ 13.639,96	⊖ \$ -	\$ 6.888,90	\$ 6.888,90	⊖ \$ -	\$ 18.018,85	\$ 18.018,85	⊖ \$ -
Compras Netas Locales 0%	\$ 2.264,34	\$ 2.264,34	μ \$ -	\$ 16.114,87	\$ 16.114,87	μ \$ -	\$ 64.334,95	\$ 64.334,95	μ \$ -
Compras Rise	\$ 5.673,15	\$ 5.173,15	μ \$ 500,00	\$ 19.618,15	\$ 19.618,15	μ \$ -	\$ 29.586,98	\$ 29.586,98	μ \$ -
Total de adquisiciones y pagos	\$ 121.603,85	\$ 121.103,85	\$ 500,00	\$ 93.140,48	\$ 93.140,48		\$ 244.078,98	\$ 244.078,98	
Crédito Tributario aplicable en este periodo	\$ 1.052,94	\$ 11.043,58	⊖ \$ (9.990,64)	\$ 87,03	\$ 5.539,41	⊖ \$ (5.452,38)	\$ -	\$ 17.432,21	⊖ \$ (17.432,21)
IVA que se carga al GASTO	\$ -	\$ 2.596,38	\$ (2.596,38)		\$ 1.349,49			\$ 586,64	
Resumen Impositivo									
Impuesto Causado	\$ -	\$ 1.543,44	⊖ \$ (1.543,44)	\$ -	\$ 1.262,46	⊖ \$ (1.262,46)	\$ 19.573,82	\$ 20.160,46	⊖ \$ (586,64)
Crédito Tributario aplicable en este periodo			\$ -						
(-) Credito Tributario mes anterior por Adquisiciones	\$ 19.549,25	\$ -	⊖ \$ 19.549,25	\$ 20.602,19	\$ 9.781,12	⊖ \$ 10.821,07	\$ 20.689,22	\$ -	⊖ \$ 20.689,22
(-) Credito Tributario mes anterior por Retenciones	\$ -	\$ -	⊖ \$ -	\$ 3.776,11	\$ 2.232,67	⊖ \$ 1.543,44	\$ 5.816,67	\$ -	⊖ \$ 5.816,67
(-) Retenciones en la fuente de Iva del mes que le han sido efectuadas	\$ 3.776,11	\$ 2.232,67	⊖ \$ 1.543,44	\$ 2.040,56	\$ 2.040,56	⊖ \$ -	\$ 10.228,08	\$ 9.661,38	⊖ \$ 566,70
(=) Credito Tributario próximo mes por Adquisiciones	\$ 20.602,19	\$ 11.043,58	⊖ \$ 9.558,61	\$ 20.689,22	\$ 15.320,53	⊖ \$ 5.368,69	\$ 1.115,40	\$ -	⊖ \$ 1.115,40
(=) Credito Tributario próximo mes por Retenciones	\$ 3.776,11	\$ 2.232,67	⊖ \$ 1.543,44	\$ 5.816,67	\$ 4.273,23	⊖ \$ 1.543,44	\$ 16.044,75	\$ 9.661,38	⊖ \$ 6.383,37
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Declaraciones Mensuales IVA empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A
Comprobantes de Venta de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A


Observaciones:

La empresa presenta grandes inconsistencias, ya que no considera el IVA gasto en sus declaraciones mensuales tal y como lo estipula el Art. 66 de la LORTI, provocando cambios en cuanto a la generación del crédito tributario o a su vez impuesto causado, error que tiene afectación en la conciliación tributaria

- © Procedimiento de Cálculos verificados
- ¢ Cotejado con Declaración de Impuesto al Agregado año 2018 empresa
- µ Revisado Documentalmente
- Σ Totalizado
- ∅ Diferencias encontradas

Elaborado por:	M.V	Fecha:	29/11/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	29/11/2020

Anexo 16.- Diferencias Formulario 104 Agente de Retención

 <p>MV AUDITORES</p>	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DIFERENCIAS FORMULARIO 104 AGENTE DE RETENCIÓN</p>	<p>CAFAR 1/2</p>
--	---	-------------------------

CONCEPTO	ENERO				FEBRERO				MARZO				
	Declarado	Auditado		Dif	Declarado	Auditado	Diferencia		Declarado	Auditado	Diferencia		
Agente Retención													
Retencion 10%	\$ -	\$ -	μ	\$ -	\$ -	\$ -	μ	\$ -	\$ 212,20	\$ 212,20	μ	\$ -	
Retencion 20%	\$ -	\$ -	μ	\$ -	\$ -	\$ -	μ	\$ -	\$ 2,76	\$ 2,76	μ	\$ -	
Retencion 30%	\$ 71,99	71,99	μ	\$ -	\$ 149,47	\$ 149,47	μ	\$ -	\$ 2.516,54	\$ 2.516,54	μ	\$ -	
Retencion 70%	\$ 915,51	915,51	μ	\$ -	\$ 430,89	\$ 430,89	μ	\$ -	\$ 783,11	\$ 783,11	μ	\$ -	
Retencion 100%	\$ 1.202,46	1202,46	μ	\$ -	\$ 1.879,00	\$ 1.879,00	μ	\$ -	\$ 553,28	\$ 553,28	μ	\$ -	
TOTAL A PAGAR	\$ 2.189,96	\$ 2.189,96		\$ -	\$ 2.459,36	\$ 2.459,36		\$ -	\$ 4.067,89	\$ 4.067,89		\$ -	
	ABRIL				MAYO				JUNIO				
	Declarado	Auditado		Diferencia	Declarado	Auditado	Diferencia		Declarado	Auditado	Diferencia		
Agente Retención													
Retencion 10%	\$ -	\$ -	μ	\$ -	\$ 34,83	\$ 34,83	μ	\$ -	\$ 5,63	\$ 5,63	μ	\$ -	
Retencion 20%	\$ 47,80	\$ 47,80	μ	\$ -	\$ 1,12	\$ 1,12	μ	\$ -	\$ 119,21	\$ 119,21	μ	\$ -	
Retencion 30%	\$ 912,81	\$ 912,81	μ	\$ -	\$ 4.319,49	\$ 4.319,49	μ	\$ -	\$ 401,86	\$ 401,86	μ	\$ -	
Retencion 70%	\$ 400,09	\$ 400,09	μ	\$ -	\$ 495,02	\$ 495,02	μ	\$ -	\$ 571,44	\$ 571,44	μ	\$ -	
Retencion 100%	\$ 415,22	\$ 415,22	μ	\$ -	\$ 620,14	\$ 620,14	μ	\$ -	\$ 644,93	\$ 644,93	μ	\$ -	
TOTAL A PAGAR	\$ 1.775,92	\$ 1.775,92		\$ -	\$ 5.470,60	\$ 5.470,60		\$ -	\$ 1.743,07	\$ 1.743,07		\$ -	

		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
		Declarado	Auditado	Diferencia		Declarado	Auditado	Diferencia		Declarado	Auditado	Diferencia	
Agente Retención													
	Retencion 10%	\$ 140,56	\$ 140,56	μ	\$ -	\$ 308,68	\$ 308,68	μ	\$ -	\$ 118,65	\$ 118,65	μ	\$ -
	Retencion 20%	\$ 197,06	\$ 197,06	μ	\$ -	\$ 21,14	\$ 21,14	μ	\$ -	\$ 168,41	\$ 168,41	μ	\$ -
	Retencion 30%	\$ 402,84	\$ 402,84	μ	\$ -	\$ 822,36	\$ 822,36	μ	\$ -	\$ 1.453,65	\$ 1.453,65	μ	\$ -
	Retencion 70%	\$ 471,73	\$ 471,73	μ	\$ -	\$ 534,22	\$ 534,22	μ	\$ -	\$ 688,14	\$ 688,14	μ	\$ -
	Retencion 100%	\$ 1.585,50	\$ 1.585,50	μ	\$ -	\$ 525,35	\$ 525,35	μ	\$ -	\$ 281,40	\$ 281,40	μ	\$ -
TOTAL A PAGAR		\$ 2.797,69	\$ 2.797,69	\$ -		\$ 2.211,75	\$ 2.211,75	\$ -		\$ 2.710,25	\$ 2.710,25	\$ -	
		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		Declarado	Auditado	Diferencia		Declarado	Auditado	Diferencia		Declarado	Auditado	Diferencia	
Agente Retención													
	Retencion 10%	\$ 224,60	\$ 224,60	μ	\$ -	\$ 8,68	\$ 8,68	μ	\$ -	\$ 3,08	\$ 3,08	μ	\$ -
	Retencion 20%	\$ -	\$ -	μ	\$ -	\$ 15,95	\$ 15,95	μ	\$ -	\$ 41,48	\$ 41,48	μ	\$ -
	Retencion 30%	\$ 1.549,48	\$ 1.549,48	μ	\$ -	\$ 1.408,75	\$ 1.408,75	μ	\$ -	\$ 1.350,16	\$ 1.350,16	μ	\$ -
	Retencion 70%	\$ 3.081,49	\$ 3.081,49	μ	\$ -	\$ 528,77	\$ 528,77	μ	\$ -	\$ 7.359,15	\$ 7.359,15	μ	\$ -
	Retencion 100%	\$ 1.143,60	\$ 1.143,60	μ	\$ -	\$ 303,30	\$ 303,30	μ	\$ -	\$ 2.501,22	\$ 2.501,22	μ	\$ -
TOTAL A PAGAR		\$ 5.999,17	\$ 5.999,17	\$ -		\$ 2.265,45	\$ 2.265,45	\$ -		\$ 11.255,09	\$ 11.255,09	\$ -	

Nota: Declaraciones Mensuales Iva empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A**
Comprobantes de Venta de la empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A**

Observaciones:

La empresa cumple con su obligación de declarar y pagar la totalidad de Retenciones de IVA por el año 2018

μ Revisado Documentalmente


Elaborado por:	M.V	Fecha:	02/12/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	02/12/2020


Anexo 17.- Cuestionario de Control Interno Retenciones en la Fuente

		AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CUESTIONARIO CONTROL INTERNO – RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA			CCI RF 1/1
COMPONENTE: Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.					
No	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN	
Seguimiento a los Registros Contables previo la Declaración de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta					
1	¿El contador de la empresa realiza una verificación previa a fin de comprobar que las compras sujetas a declaración cuenten con los respectivos sustentos a nivel de Comprobantes de Venta Válidos?	✓			
2	¿La empresa cumple con su obligación de efectuar Retenciones de Impuesto a la renta cuando el caso lo amerite?	✓			
3	¿Aplica usted adecuadamente los porcentajes de retención de impuesto a la Renta conforme el tipo de adquisición?	✓			
4	¿Los valores registrados por concepto de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta se relacionan con los valores reportados en el Anexo Transaccional?	✓			
5	¿Los valores retenidos por concepto de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta son cancelados en su totalidad al Organismo de Control?	✓			
6	¿El personal contable de la empresa se encuentra debidamente capacitado para declarar adecuadamente el Formulario de Impuesto de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta?	✓			
7	¿La empresa declara y paga los valores Retenidos sobre Ingresos en Relación de Dependencia?	✓			
Efectos Tributarios					
1	¿Conoce usted los efectos de no depositar en su totalidad los valores retenidos al Organismo de Control en Materia Tributaria?	✓			
2	¿La empresa presenta dentro de las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas la declaración de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta?	✓			
3	¿Existe solo una declaración de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por cada mes que abarca el año 2018?		✓	⚠ Existe doce declaraciones Originales y dos declaraciones Sustitutivas en los distintos meses del año 2018	

Elaborado por:	M.V	Fecha:	08/12/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	08/12/2020

Anexo 18.- Matriz de calificación Retenciones en la Fuente

		AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 MATRIZ DE CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO – RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA			MCRF 1/2	
COMPONENTE: Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.						
No.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
Seguimiento a los Registros Contables previo la Declaración de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.						
1	¿El contador de la empresa realiza una verificación previa a fin de comprobar que las compras sujetas a declaración cuenten con los respectivos sustentos a nivel de Comprobantes de Venta Válidos?	1		10	10	
2	¿La empresa cumple con su obligación de efectuar Retenciones de Impuesto a la renta cuando el caso lo amerite?	1		10	10	
3	¿Aplica usted adecuadamente los porcentajes de retención de impuesto a la Renta conforme el tipo de adquisición?	1		10	10	
4	¿Los valores registrados por concepto de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta se relacionan con los valores reportados en el Anexo Transaccional?	1		10	10	
5	¿Los valores retenidos por concepto de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta son cancelados en su totalidad al Organismo de Control?	1		10	10	
6	¿El personal contable de la empresa se encuentra debidamente capacitado para declarar adecuadamente el Formulario de Impuesto de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta?	1		10	10	
7	¿La empresa declara y paga los valores Retenidos sobre Ingresos en Relación de Dependencia?	1		10	10	
	Sumatoria Σ	7		70	70	
Efectos Tributarios						
1	¿Conoce usted los efectos de no depositar en su totalidad los valores retenidos al Organismo de Control en Materia Tributaria?	1		10	10	
2	¿La empresa presenta dentro de las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas la declaración de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta?	1		10	10	
3	¿Existe solo una declaración de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por cada mes que abarca el año 2018?		1	10	0	
	Sumatoria Σ	2	1	30	20	

 AUDITORES	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 RESUMEN MATRIZ DE CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO – RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA	MCRF 2/2		
COMPONENTE: Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta				
PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Seguimiento a los Registros Contables previo la Declaración de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.	7	0	70	70
Efectos Tributarios	2	1	30	20
SUMATORIA	7	3	100	90

Fuente: Cuestionario Control Interno Componente Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

DESCRIPCIÓN	SIGLAS	RESULTADOS
CALIFICACIÓN TOTAL	CT=	90
PONDERACIÓN TOTAL	PT=	100
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = (CT/PT) * 100$	NC=	90%
NIVEL DE RIESGO: $RI = 100\% - NC\%$	RI=	10%
RESULTADO CALIFICACIÓN AL RIESGO		BAJO


Nota: Elaboración propia en base a cuestionario de Control Interno

NIVEL DE CONFIANZA PONDERACIÓN		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Conforme resultados obtenidos, el nivel de confianza al Control Interno de la empresa **AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A** relacionado al componente Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta es del 90% que representa un nivel ALTO, mientras que el 10% representa un nivel de Riesgo BAJO. Este porcentaje se da principalmente a la existencia de declaraciones sustitutivas en el año 2018 respecto al formulario 103 (Formulario en el cual se declara las Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta).

Elaborado por:	M.V	Fecha:	11/12/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	11/12/2020

Anexo 19.- Diferencias Formulario 103 Agente de Retención

 <p>MV AUDITORES</p>	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DIFERENCIAS FORMULARIO 103 AGENTE DE RETENCIÓN</p>	<p>CAAR 1/4</p>
--	---	------------------------

CONCEPTO	Casillero	ENERO					FEBRERO					MARZO				
		Declarado		Auditado		Diferencia	Declarado		Auditado		Diferencia	Declarado		Auditado		Diferencia
		Base Imponible	% Ret	Base Imponible	% Ret		Base Imponible	% Ret	Base Imponible	% Ret		Base Imponible	% Ret	Base Imponible	% Ret	
HONORARIOS PROFESIONALES	303	\$ 3.652,21	\$ 365,22	\$ 3.652,21	\$ 365,22	\$ -	\$ 11.660,00	\$ 1.166,00	\$ 11.660,00	\$ 1.166,00	\$ -	\$ 2.816,58	\$ 281,66	\$ 2.816,58	\$ 281,66	\$ -
PREDOMINA EL INTELLECTO	304	\$ 6.368,27	\$ 509,46	\$ 6.368,27	\$ 509,46	\$ -	\$ 5,37	\$ 0,43	\$ 5,37	\$ 0,43	\$ -	\$ 1.042,85	\$ 83,43	\$ 1.042,85	\$ 83,43	\$ -
PREDOMINA MANO DE OBRA	307	\$ 11.464,91	\$ 229,30	\$ 11.464,91	\$ 229,30	\$ -	\$ 7.888,33	\$ 157,77	\$ 7.888,33	\$ 157,77	\$ -	\$ 9.176,25	\$ 183,53	\$ 9.176,25	\$ 183,53	\$ -
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	309	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,00	\$ 2,50	\$ 250,00	\$ 2,50	\$ -
TRANSPORTE PRIVADO DE	310	\$ 621,20	\$ 6,21	\$ 621,20	\$ 6,21	\$ -	\$ 10.191,36	\$ 101,91	\$ 10.191,36	\$ 101,91	\$ -	\$ 24.751,80	\$ 247,52	\$ 24.751,80	\$ 247,52	\$ -
TRANSFERENCIA DE BIENES	312	\$ 89.208,39	\$ 892,08	\$ 89.208,39	\$ 892,08	\$ -	\$ 110.607,77	\$ 1.106,08	\$ 110.607,77	\$ 1.106,08	\$ -	\$ 88.494,77	\$ 884,95	\$ 88.494,77	\$ 884,95	\$ -
SEGUROS Y REASEGUROS	322	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO APLICABLES EL 2%	332	\$ 12.606,31	\$ -	\$ 12.606,31	\$ -	\$ -	\$ 21.232,30	\$ -	\$ 21.232,30	\$ -	\$ -	\$ 9.093,29	\$ -	\$ 9.093,29	\$ -	\$ -
	344	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.386,44	\$ 47,73	\$ 2.386,44	\$ 47,73	\$ -	\$ 1.185,68	\$ 23,71	\$ 1.185,68	\$ 23,71	\$ -
		\$ 123.921,29	\$ 2.002,27	\$ 123.921,29	\$ 2.002,27	\$ -	\$ 163.971,57	\$ 2.579,92	\$ 163.971,57	\$ 2.579,92	\$ -	\$ 136.811,22	\$ 1.707,30	\$ 136.811,22	\$ 1.707,30	\$ -

CONCEPTO	Casillero	ABRIL					MAYO					JUNIO				
		Declarado		Auditado		Diferencia	Declarado		Auditado		Diferencia	Declarado		Auditado		Diferencia
		Base Imponible	Retención	Base Imponible	Retención		Base Imponible	Retención	Base Imponible	Retención		Base Imponible	Retención			
HONORARIOS PROFESIONALES	303	\$ 6.888,54	\$ 688,85	\$ 6.888,54	\$ 688,85	\$ -	\$ 3.611,11	\$ 361,11	\$ 3.611,11	\$ 361,11	\$ -	\$ 4.103,70	\$ 410,37	\$ 4.103,70	\$ 410,37	\$ -
PREDOMINA EL INTELLECTO	304	\$ 71,60	\$ 5,73	\$ 71,60	\$ 5,73	\$ -	\$ 1.311,83	\$ 104,95	\$ 1.311,83	\$ 104,95	\$ -	\$ 1.220,15	\$ 97,61	\$ 1.220,15	\$ 97,61	\$ -
PREDOMINA MANO DE OBRA	307	\$ 944,74	\$ 18,89	\$ 944,74	\$ 18,89	\$ -	\$ 5.482,55	\$ 109,65	\$ 5.482,55	\$ 109,65	\$ -	\$ 5.196,31	\$ 103,93	\$ 5.196,31	\$ 103,93	\$ -
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	309	\$ 3,00	\$ 0,03	\$ 3,00	\$ 0,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSPORTE PRIVADO DE	310	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.420,21	\$ 44,20	\$ 4.420,21	\$ 44,20	\$ -	\$ 1.200,00	\$ 12,00	\$ 1.200,00	\$ 12,00	\$ -
TRANSFERENCIA DE BIENES	312	\$ 25.425,60	\$ 254,26	\$ 25.425,60	\$ 254,26	\$ -	\$ 122.958,55	\$ 1.229,59	\$ 122.958,55	\$ 1.229,59	\$ -	\$ 11.632,28	\$ 116,32	\$ 11.632,28	\$ 116,32	\$ -
SEGUROS Y REASEGUROS	322	\$ 136,13	\$ 1,36	\$ 136,13	\$ 1,36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 461,28	\$ 4,61	\$ 461,28	\$ 4,61	\$ -
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO APLICABLES EL 2%	332	\$ 3.769,52	\$ -	\$ 3.769,52	\$ -	\$ -	\$ 11.255,40	\$ -	\$ 11.255,40	\$ -	\$ -	\$ 26.268,30	\$ -	\$ 26.268,30	\$ -	\$ -
	344	\$ 1.053,51	\$ 21,07	\$ 1.053,51	\$ 21,07	\$ -	\$ 0	\$ 20,01	\$ 1.000,34	\$ 20,01	\$ -	\$ 2.711,33	\$ 54,23	\$ 2.711,33	\$ 54,23	\$ -
		\$ 38.292,64	\$ 990,19	\$ 38.292,64	\$ 990,19	\$ -	\$ 149.039,65	\$ 1.869,51	\$ 150.039,99	\$ 1.869,51	\$ -	\$ 52.793,35	\$ 799,07	\$ 52.793,35	\$ 799,07	\$ -

CONCEPTO	Casillero	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				
		Declarado		Auditado		Diferencia	Declarado		Auditado		Diferencia	Declarado		Auditado		Diferencia
		Base Imponible	Retención	Base Imponible	Retención		Base Imponible	Retención	Base Imponible	Retención		Base Imponible	Retención	Base Imponible	Retención	
HONORARIOS PROFESIONALES	303	\$ 10.917,92	\$ 1.091,79	\$ 10.917,92	\$ 1.091,79	\$ -	\$ 4.240,16	\$ 424,02	\$ 4.240,16	\$ 424,02	\$ -	\$ 1.225,00	\$ 122,50	\$ 1.225,00	\$ 122,50	\$ -
PREDOMINA EL INTELECTO	304	\$ 2.295,84	\$ 183,67	\$ 2.295,84	\$ 183,67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.120,00	\$ 89,60	\$ 1.120,00	\$ 89,60	\$ -
PREDOMINA MANO DE OBRA	307	\$ 4.550,18	\$ 91,00	\$ 4.550,18	\$ 91,00	\$ -	\$ 5.053,41	\$ 101,07	\$ 5.053,41	\$ 101,07	\$ -	\$ 6.073,21	\$ 121,46	\$ 6.073,21	\$ 121,46	\$ -
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	309	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSPORTE PRIVADO DE	310	\$ 39.529,50	\$ 395,30	\$ 39.529,50	\$ 395,30	\$ -	\$ 4.149,86	\$ 41,50	\$ 4.149,86	\$ 41,50	\$ -	\$ 11.689,29	\$ 116,89	\$ 11.689,29	\$ 116,89	\$ -
TRANSFERENCIA DE BIENES	312	\$ 24.579,60	\$ 245,80	\$ 24.579,60	\$ 245,80	\$ -	\$ 48.762,26	\$ 487,62	\$ 48.762,26	\$ 487,62	\$ -	\$ 50.771,49	\$ 507,71	\$ 50.771,49	\$ 507,71	\$ -
SEGUROS Y REASEGUROS	322	\$ 785,77	\$ 7,86	\$ 785,77	\$ 7,86	\$ -	\$ 79,34	\$ 0,79	\$ 79,34	\$ 0,79	\$ -	\$ 690,65	\$ 6,91	\$ 690,65	\$ 6,91	\$ -
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO APLICABLES EL 2%	332	\$ 69.348,92	\$ -	\$ 69.348,92	\$ -	\$ -	\$ 15.855,99	\$ -	\$ 15.855,99	\$ -	\$ -	\$ 18.513,54	\$ -	\$ 18.513,54	\$ -	\$ -
	344	\$ 1.260,37	\$ 25,21	\$ 1.260,37	\$ 25,21	\$ -	\$ 2.079,45	\$ 41,59	\$ 2.079,45	\$ 41,59	\$ -	\$ 3.274,37	\$ 65,49	\$ 3.274,37	\$ 65,49	\$ -
		\$ 153.268,10	\$ 2.040,63	\$ 153.268,10	\$ 2.040,63	\$ -	\$ 80.220,47	\$ 1.096,59	\$ 80.220,47	\$ 1.096,59	\$ -	\$ 93.357,55	\$ 1.030,56	\$ 93.357,55	\$ 1.030,56	\$ -

CONCEPTO	Casillero	OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
		Declarado		Auditado			Declarado		Auditado			Declarado		Auditado		
		Base Imponible	Retención	Base Imponible	Retención	Diferencia	Base Imponible	Retención	Base Imponible	Retención	Diferencia	Base Imponible	Retención	Base Imponible	Retención	Diferencia
HONORARIOS PROFESIONALES	303	\$ 8,408.33	\$ 840.83	\$ 8,408.33	\$ 840.83	\$ -	\$ 1,300.00	\$ 130.00	\$ 1,300.00	\$ 130.00	\$ -	\$ 20,843.52	\$ 2,084.35	\$ 20,843.52	\$ 2,084.35	\$ -
PREDOMINA EL INTELLECTO	304	\$ 1,122.24	\$ 89.78	\$ 1,122.24	\$ 89.78	\$ -	\$ 860.00	\$ 68.80	\$ 860.00	\$ 68.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PREDOMINA MANO DE OBRA	307	\$ 36,780.80	\$ 735.62	\$ 36,780.80	\$ 735.62	\$ -	\$ 7,172.79	\$ 143.46	\$ 7,172.79	\$ 143.46	\$ -	\$ 87,406.35	\$ 1,748.13	\$ 87,406.35	\$ 1,748.13	\$ -
PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	309	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	310	\$ 1,552.00	\$ 15.52	\$ 1,552.00	\$ 15.52	\$ -	\$ 14,361.76	\$ 143.62	\$ 14,361.76	\$ 143.62	\$ -	\$ 62,729.00	\$ 627.29	\$ 62,729.00	\$ 627.29	\$ -
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE	312	\$ 62,231.72	\$ 622.32	\$ 62,231.72	\$ 622.32	\$ -	\$ 40,012.45	\$ 400.12	\$ 40,012.45	\$ 400.12	\$ -	\$ 38,115.29	\$ 381.15	\$ 38,115.29	\$ 381.15	\$ -
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS)	322	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63.77	\$ 0.64	\$ 63.77	\$ 0.64	\$ -	\$ 165.72	\$ 1.66	\$ 165.72	\$ 1.66	\$ -
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS APLICABLES EL 2%	332	\$ 11,102.78	\$ -	\$ 11,102.78	\$ -	\$ -	\$ 29,052.15	\$ -	\$ 29,052.15	\$ -	\$ -	\$ 34,581.78	\$ -	\$ 34,581.78	\$ -	\$ -
	344	\$ 83.46	\$ 1.67	\$ 83.46	\$ 1.67	\$ -	\$ 317.56	\$ 6.35	\$ 317.56	\$ 6.35	\$ -	\$ 247.50	\$ 4.95	\$ 247.50	\$ 4.95	\$ -
		\$ 121,281.33	\$ 2,305.74	\$ 121,281.33	\$ 2,305.74	\$ -	\$ 93,140.48	\$ 892.99	\$ 93,140.48	\$ 892.99	\$ -	\$ 244,089.16	\$ 4,847.53	\$ 244,089.16	\$ 4,847.53	\$ -

Nota: Declaraciones Mensuales Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD Comprobantes de Retención de la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A


Observaciones:

La empresa cumple con su obligación de declarar y pagar la totalidad de Retenciones en la Fuente por el año 2018

μ Revisado Documentalmente

Elaborado por:	M.V	Fecha:	14/12/2020
Revisado por:	M.M	Fecha:	14/12/2020

Anexo 20.- Carta Lectura Borrador Informe de Auditoría

	<p>AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A RUC: 1691710080001 AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CARTA LECTURA BORRADOR INFORME AUDITORIA</p>	<p>CLB 1/1</p>
<p>Puyo, 15 de diciembre de 2020</p> <p>Licdo. Klever Jinsop Marín Montero GERENTE GENERAL. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A Presente. -</p> <p>De nuestras Consideraciones:</p> <p>Se desarrolló una Auditoría Tributaria a la empresa AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., registrada con R.U.C 1691710080001 con domicilio fiscal en la ciudad de Puyo, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018. La información contenida en los Estados Financieros, así como en las declaraciones presentadas es de responsabilidad de la Gerencia General de la compañía. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión de la auditoría realizada respecto al ámbito tributario.</p> <p>La Auditoría Tributaria se ejecutó conforme lo establecido en las Normas de Auditoría, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Norma Tributaria vigente al período analizado, por lo tanto, se incluyen las pruebas y procedimientos que consideramos necesarios.</p> <p>Nuestra Firma Auditora considera que la Auditoría Tributaria ejecutada, suministra una base razonable para expresar nuestra Opinión CON SALVEDADES, ya que los Procesos Tributarios de la compañía AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., carece de razonabilidad en los procesos declarativos de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Los resultados se encuentran expresados en las conclusiones y recomendaciones del informe de Auditoría Tributaria.</p> <p>Michelle Vargas. AUDITORA.</p>		